

Volumen I

Nº 4º

BOLETIN
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DEL ECUADOR

DIRECTORA: Zoila Ugarte de Landívar

NOVIEMBRE DE 1918

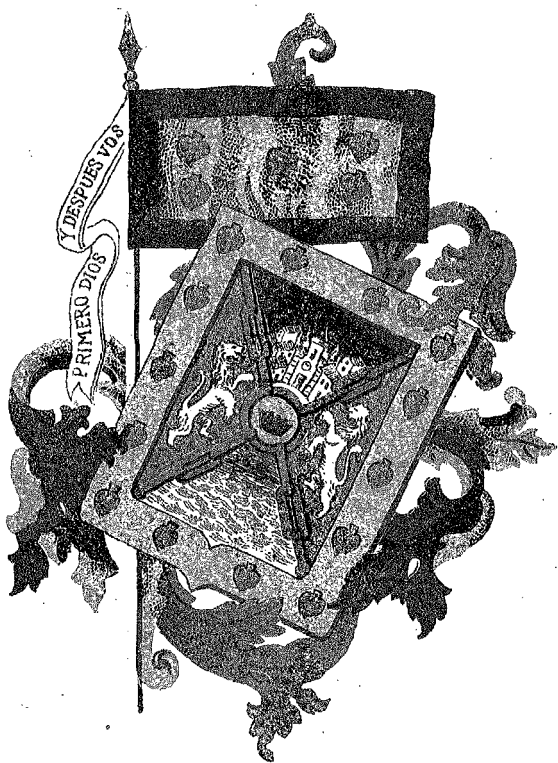


QUITO
Imprenta Nacional

INDICE

Páginas

Escudo de Cuenca (en colores).....	127
Cuenca en 1787, por Dn. Antonio de Alcedo.....	130
Los graduandos de la Universidad y la beatificación de Mariana de Jesús. (Inédito).....	131
Retrato de Mariana de Jesús.....	132
Fc de bautismo y epitafio de Mariana de Jesús.....	133
Gajo de Laurel.—Poesía por el Sr. Dr. Dn. Francisco J. Falquez Ampuero.....	135
Retrato del Sr. Dr. Dn. Francisco J. Falquez Ampuero.....	136
La Columna de los Próceres de Octubre, por el Dr. Dn. Víctor Manuel Rendón.....	139
El Escudo de la República de Cuenca.....	141
Manuel J. Calle, por el Dr. Dn. Remigio Crespo Toral.....	143
Fiesta de la Raza.—Decreto del Presidente Wilson.....	145
Decreto del Congreso del Ecuador.—Telegramas por la Fiesta de la Raza.....	148
Gobierno de Cuenca, por Dn. Josef Aut ^o Vallejo. (Inédito).....	155
Retrato de Dn. Manuel J. Calle y documentos relativos a su muerte y funerales.....	168
La Historia del Reino de Quito, por Zoila Ugarte de Landívar.....	170
El P. Juan de Velasco, por el Sr. Dn. Isaac J. Barrera.....	177
Cuestiones Históricas.—La Historia del Reino de Quito del P. Velasco, por el Dr. Dn. Juan Félix Pronño.....	179
Lectura instructiva para el pueblo, por el Dr. Dn. Adolfo A. Torres.....	181
Homenaje a Bolívar.—Decreto del Presidente de Venezuela, Dr. Dn. V. Márquez Bustillos.....	182
Partida bautismal del Libertador.....	183
El primer Huachi, por José Manuel Restrepo.....	184
El Premio «Aguilera».....	185
El escultor Manuel María Rueda.....	187
Independencia de Cuenca.—Documento enviado de Bogotá a Cuenca, por el Dr. Du. Alberto Muñoz Vernaza.....	188
Servicio meteorológico establecido entre Quito y Buenos Aires.....	189
Retrato del Dr. Dn. Hideyo Noguchi y homenajes que se le han tributado en el Ecuador.....	199
Retrato del Sr. Dn. José Antonio Montero Carrión.....	200
Acta de la colocación de la primera piedra del monumento a los Próceres de Octubre.....	201
Programas de las fiestas octubrianas.....	206
Epigraffa Quiteña.—La Misión Geodésica del siglo XVIII, por Julio Jorgo Landívar Ugarte.....	230
Partida bautismal del Dr. Dn. Manuel Rodríguez Parra.....	231
Felicitación al Gobierno de Cuenca.....	232
Historiando.—3 de Noviembre de 1820.....	233
«Flora», por Zoila Ugarte de Landívar.....	235
Retrato de la Sra. Dña. Isabel María M. de Merchán.....	236
A Cuenca, por Isabel María M. de Merchán.....	237
Aniversario de la fundación de Ibarra.....	238
Acta de la fundación de Ibarra.....	240
El H. Hernando de la Cruz.....	241
Cuenca, por el Ilmo. González Suárez.....	245
Las culpas de las madres solían pagarlas los hijos. (Inédito).....	246
Por la paz universal.....	249
Doctor Michael E. Connor.....	250
Cuenca, por Alberto Astudillo Montesinos.....	251
Número de lectores de la Biblioteca Nacional.....	251
Notas y Bibliografía.....	251



BLASONES DE LA CIUDAD DE CUENCA (ECUADOR)
CONCEDIDOS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1557

LIT. E. BELLAS ARTES - QUITO.

ECUADOR

Boletín de la Biblioteca Nacional

DIRECTORA: Zoila Ugarte de Landívar

Volúmen 1 }

Quito, Noviembre de 1918

} Núm. 4

CUENCA EN 1787

Por el Coronel don Antonio de Alcedo *(quiteño)*



PROVINCIA y Corregimiento del Reino de Quito: Confina por el N. con la de Riobamba, por el S. con la de Jaen de Bracamoros, por el E. con la de Guayaquil, por el O. con la de Quijos y Macas, por N. E. con la de Chimbo, y por S. E. con la de Loxa: su temperamento es templado, benigno y sano: cría mucho ganado, por lo qual abunda de carnes, como de toda especie de aves, granos, legumbres, ortalizas, azucar y algodón de que hacen muy buenos texidos con que comercian sus naturales, como en jaimones, trigo, garbanzos, quinua, fréxoles, lentejas y dulces: Tiene minas de oro, plata, cobre, azogue y azufre, aunque no se trabaja ninguna, y en el llano de Talqui (Tarqui) las hay de alabastro muy especial aunque algo blando: el tráfico principal de esta provincia es de alfombras, reposteros y tapices, que allí llaman paños de Corte primorosamente trabajados, y se estiman tanto, que no hay casa principal y de conveniencias en todo el Reino que no los tenga: riéganla cuatro ríos caudalos, llamados Yanuncay, Machángara, Baños y Tumebamba, a quien llaman también del Matadero,

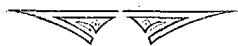
y es el mayor: tiene abundancia de quina y cochinilla de que cogen cosecha, y la emplean para el tinte de bayetas, que pasan por las mejores que se fabrican en toda la América, como los cueros curtidos y cordobanes; en fin, es muy rica de todo.

.....

La capital tiene el mismo nombre con la advocación de Santa Ana, fundada por Gil Ramírez Dávalos el año 1557 en el valle de Yunguilla, celebrado por su amenidad, fertilidad y abundancia, que tiene seis leguas y media de largo y otras tantas de ancho en medio de la serranía, de donde salen cuatro ríos grandes que lo riegan: llamados: el primero, Machángara, que corre al S. de la Ciudad, muy inmediato a ella: el segundo al N., llamado del matadero, también arrimado a la población: el tercero Yanuncay, a distancia de medio cuarto de legua; y el cuarto de Baños, de todos los cuales unidos se forma uno muy caudaloso, que después toma el nombre de Paute; tiene en sus contornos minerales de oro y plata: es Ciudad grande y una de las más hermosas del Reino: La Iglesia Parroquial, que se erigió en Catedral y Cabeza de Obispado de la Provincia el año pasado de 1786, es magnífica: tiene quatro Parroquias, cinco Conventos de Religiosos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, San Pedro Nolasco y Colegio que fue de los Regulares de la Compañía; dos Monasterios de Religiosas, uno de la Concepción y otro de Santa Teresa, y un Hospital de los más suntuosos, cómodos y bien servidos, todos los cuales son muy buenos edificios: las calles están tiradas a cordel, y el temperamento es benigno, templado y sano, abundante de carnes y de quantos frutos, legumbres, hortalizas y frutas se pueden apetecer: hacen unos quesos muy grandes, semejantes a los de Parnia, que llevan de regalo a Lima, Quito y otros parajes: el azúcar que labran en gran cantidad es finísimo y estimado, como las conservas de varias frutas, y llaman caxetas de Cuenca: pocos años hace que se estableció una

fábrica de sombreros, con la marca de un Emperador Inca y mote: *Labore duce, comite fortuna*, de las mejores y más útiles de la Ciudad: en su territorio al Mediodía está la altura de Tarqui celebre por ser el sitio donde formáron la base de la Meridiana los Académicos de las Ciencias de Paris Mr. Godin, Bouger y la Condamine, ayudados de Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, que los acompañaban en el año de 1742: Esta Ciudad es muy propensa a tempestades, que se forman de repente cuando el Cielo está sereno, con terribles truenos y rayos:

.....
las mugeres se emplean en el trabajo, siendo estas las que efectuan las compras y ventas de las excelentes bayetas que fabrican y tienen mucho aprecio, como otros tejidos de lana y algodón con que mantienen su comercio: es patria del Padre Sebastian Cedeño, Misionero Apostólico de la extinguida Compañía, en la Provincia de Mainas: el vecindario de Cuenca es de catorce mil almas; está 60 leguas de Quito en 2 grad. 53 min. de lat. aust. y 297 grad. de long.



LOS GRADUANDOS

DE LA UNIVERSIDAD

Y LA BEATIFICACIÓN DE MARIANA DE JESÚS, LA AZUCENA DE QUITO

(INEDITO)

Es fiel copia del original que
reposa en el Archivo de la Bi-
blioteca Nacional. Z. E. de L.

Gracia y J. de Indias

Excmo. Señor

Re. Presbitero Dn. Manuel Flores, Questor y Tesorero que dice ser de los fondos destinados para seguir la *--- falta aquí una palabra ---* causa de Beatificación de la V^a Maria Ana de Jesus de Paredes llamada la azucena de Quito, ha recurrido a solicitud de que se le conceda licencia para conducir los caudales que existen en su poder, y los autos obrados para dha. Beatificación, pidiendo al mismo tiempo que para aumento de aquellos fondos se imponga un peso fuerte a todos los que reciben gracias, títulos de honor, ó grados en la Universidad; y S. M. enterado de estas solicitudes y de lo expuesto por el Consejo de Indias conforme con el dictamen de este tribunal, se ha dignado conceder al expresado Florez la licencia que solicita para conducir a la Península los citados autos y caudales, pudiendo para aumento de estos valerse del sencillo medio de excitar con exortaciones enérgicas la generosidad de esos habitantes en favor de aquella Venerable; siendo tambien la soberana voluntad que tanto V. E. como el Virrey del Perú presten a Florez todos los auxilios de seguridad que necesite para su transporte hasta el puerto de su embarque, sin permitir lo verifique en buque poco seguro, y prefiriendo su venida en uno de guerra aun cuando sufra alguna pequeña demora. De R^a orden lo comunicó todo a V. E. para noticia de ese R. Obispo, la del interesado y su puntual cumplimiento. Dios g^{ue}, á V. E. m^{os} años. Madrid 29 de Junio de 1819.

LOZANO

(Rubricado).

Sr. Presidente de Quito.

FE DE BAPTISMO DE MARIANA DE JESUS

copiada del libro parroquial que se conserva en la "Parroquia del Sagrario" de Quito

En Feyntey dos de nouiembre de milly seis sientos y diez y ocho años baptiz ey puse El santo olio y crisma a marianahi jade germe de paredes y de doña mariana de Jaramillo su legitima muger fuesu padrino gabriel melendez degranobles—

JOAN REMON

(Rubricado).

Mariana de Jesús nació el 31 de Octubre de 1615.

EPIGRAFIA

MARIANA de Jesús de Paredes y de Flores. Llamada por su santidad la *Atravece de Quito*, falleció el viernes 26 de Mayo de 1615, entre las nueve y las diez de la noche, a la edad de 26 años, 6 meses y 26 días.

Al subirse en la ciudad la noticia de su muerte, el pueblo invadió la casa, hoy *Convento del Carmen*, y desearon conservar reliquias de la *Santa*, empezaron a arrancar pedazos del hábito de San Francisco con el que se la había amortajado, al extremo de tener que ponerle otro, que corrió la misma suerte que el primero, viéndose las autoridades en el caso de rodear el ícono de guardias que con espadas desnudas impidieron esta excesiva devoción.

El domingo 28, a las cuatro de la tarde, con el acompañamiento del Sr. Obispo, Fray Pedro de Oyiedo, su Dean y Cabildo, la Real Audiencia, el Corregidor y los Regidores, fué llevado el cuerpo descubierto a la Compañía de Jesús, para ser enterrado en la *Capilla de Loreto*, según lo había dispuesto la misma *Beata* en el testamento que escribió la víspera de su muerte, o sea el 25 de Mayo. Una vez en la iglesia creció el fervor y la multitud armada de tijeras y navajas empezó a fuerarle otra vez pedazos la mortaja, como ya lo había hecho antes en la casa, llegando al extremo de querer cortarle los dedos, por lo cual la Real Audiencia dispuso que se tapase la caja y se procedió a enterrarla provisoriamente en la Capilla de San José, en una bóveda de pertenencia de Dn. Juan de Vera y Mendoza y Dña. María de Vera, por no estar concluida aún la que se mandó a hacer en la de Nuestra Señora de Loreto.

Al mes de estos acontecimientos celebráronse en la Compañía santos funerales, en los que hizo el penegrífico de Mariana de Jesús, el padre jesuita, Alonso de Rojas, confesor de Mariana de Jesús, procediéndose luego al traslado del cuerpo, que se encontró intacto, de la bóveda de San José a la de Loreto.

Tres años después, el Regidor Sánchez de Luna, pariente de la vírgen, entró acompañado de varios sacerdotes, en la bóveda donde estaba el cuerpo de Mariana de Jesús, y abriéndola se la encontró *hecha una pasta de preciosísima olor*". Estas reliquias se depositaron en un cofre de plomo que fué colocado dentro de otro de piedra que llevaba en su tapa este epitafio:

A QVIVACE
I. A ANGELI
CAL VÍRGEN
MARIANA
DE JESVS
Y PAREDES
MVRIÓ A 26
D MAÍO D 1645
DDAD D 26 AÑOS

Actualmente puede verse esta lápida, bajo el altar de Nuestra Señora de Loreto, en la nave izquierda de la Iglesia de la Compañía de Jesús de esta ciudad.

J. J. L. H.

Gajo de laurel

ODA BREVE A LA COLUMNA DE MI PUEBLO

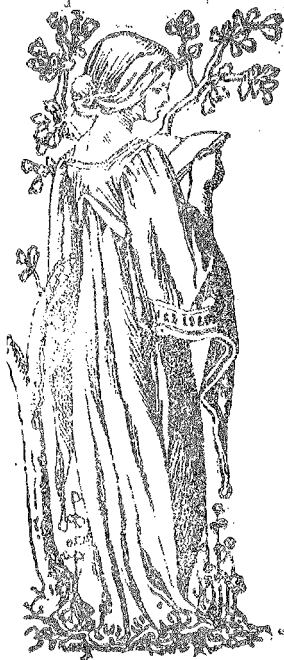
*Poesía declamada el 9 de Octubre de 1918
por el señor doctor don Francisco J. Falquez Ampiuro, delegado
de la Biblioteca Nacional*

EAJO 'el esbelto grupo de las palmas
del sonoro río
que celebró la cítara de Olmedo,
perdido en el concierto de las almas,
discute el canto niño
como un débil runo, sencillo y lido.

¡Verbo de rocas del marcial coraje
de mi pueblo en la gloria de otros días;
columna prodigiosa
en el cálido fondo del paisaje
y en medio de triunfales armonías,
teñida en oro y rosa
de un estupendo disolver de soles,
al desgarrarse los flotantes velos
que te cubren, levantas a los cielos
el épico grandor de mil Querules!

¡Venciste, Mago del cincel! El bloque
de la cantera blanca, sumergida
en honda inercia, despertó a la vida
entre espirales mágicas, al toque
que en la randa de piedra
descargaban los filos de tu escoplo:
cuando, ceñida la fragante yedra
bañó tu frente un inspirado soplo.

Como el genio armonioso de la Francia
hecho de fe, belleza y arrogancia,
del inmenso crisol en donde hervía
el bronce de sus bélicas acciones,
sacó en raptó sublime el monumento
que su heroísmo eternizar debía:
sin pedir el metal a los cañones,
Guayaquil, con los tómpanos rotundos



del verdinegro mármol de Florencia
y del Carrara puro cual la nieve
—materiales de clásica excelencia—
a los espacios a lanzar se atreve
la mole augusta que, en gigante salto,
parece que horadar quiere el misterio
con su enladrada punta de basalto.

¡Oh noble anciana, que en su ardor no esperes
mi voz te injurie, cuando aquí te nombra!
Como del seno de una nueva Ceres
que al universo con su prole asombra;
de tu entraña salieron deslumbrantes
de hermosa, las vírgenes guerreras
que cantan en la lengua de Cervantes
tus glorias en sus fértiles praderas.
Madre inmortal y egregia, el señorío
de tu antiguo solar, no tiene ocaso:
hubo eclipse en tu enorme poderío,
pero conservas impoluto el raso
de tu manto que luz pródiga baña,
y en el que engarzas la encendida rosa
de tu jardín primaveral. España!

Mañana, cuando cesen los festejos
que asordan con su espléndida algazara
este sitio, desde hoy grande y sagrado;
como se acerca el sacerdote al ara:
vendrá el patriota a demandar consejos
a los Héroes que el Genio ha reencarnado
bajo el ropaje eterno de los bronce;
y en la penumbra de las noches bellas,
quizás los mire descender entonces
al fulgor de las últimas estrellas.





Sr. Dr. Dn. Francisco J. Falquez Ampuero,

DELEGADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, QUIEN DECLAMÓ EN GUAYAQUIL LA ANTERIOR POESÍA
EN EL ACTO DE LA INAUGURACIÓN DE LA «COLUMNA DE OCTUBRE»

LA COLUMNA

a los Próceres del 9 de Octubre de 1820

El Comité Columna Nueve de Octubre, elegido por el Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con el Acuerdo del 22 de julio de 1891, para elevar una Columna de bronce y mármol en conmemoración del 9 de octubre de 1820, me honró con el nombramiento de Delegado suyo en Europa. Cuiéndome a sus instrucciones, abrí en 1913, para la obra del monumento un certamen limitado a artistas italianos únicamente. El Comité otorgó en 1904, el segundo premio al señor Mangionello, el tercero y cuarto a los señores Salvetti y Tricomi, respectivamente, pero declaró que no había lugar a conceder el primer premio, porque no correspondía al ideal de porenne homenaje a los Próceres ninguno de los proyectos presentados. Resolvió poco después que la convocatoria a un segundo certamen fuera esta vez dirigida a los escultores de Francia, Italia y Alemania.

Por tratarse de un monumento que había de perpetuar uno de los hechos más gloriosamente trascendentales de la Independencia americana, el Comité, obedeciendo a un sentimiento de delicadeza, se abstuvo de incluir entre los competidores a los artistas españoles. Uno de ellos, sin embargo, pidió espontáneamente y obtuvo, que se le admitiera a participar del certamen, manifestando que el Arte no tiene patria y que España experimentaría más viva alegría del triunfo de uno de sus hijos en la artística lid, porque le proporcionaría la oportunidad de dar un nuevo testimonio de aprecio y cariño a la hija emancipada.

En 1907, el Comité acogió con entusiasmo el primoroso proyecto que,--- abiertos los sobres que velaban los nombres de los concurrentes,--- resultó ser el de *Agustín Querol*.

La gloria del escultor español irradió por ambos continentes, Querol arrancaba la palma a reputados rivales franceses cuyos esculturales pensamientos, revelados en hermosas acuarelas, se impusieron también a la admiración de los ilustrados miembros del Comité. Entre aquellos diseños sobresalían cuatro: la obra del señor Aubé, --autor del monumento elevado a Gambetta en el patio central del palacio del Louvre,-- y de los señores Gasq y Najoux, que merecieron el segundo y tercer premio, la del señor Raül Lamourdedieu, hermano del muy sentido canceller del Consulado General del Ecuador en París, al cual, conjuntamente con los señores Dubois y Patouillard, fue atribuída la tercera recompensa, y la del señor Rouzé, que obtuvo el 4º premio.

El triunfo de Querol, ensalzado por la prensa de España y América, fue festejado en la Legación del Ecuador en Madrid con un banquete al que, entre varias notabilidades, concurrió el entonces Ministro de Instrucción Pública, don Faustino Rodríguez San Pedro, dignísimo presidente de la Unión Ibero-Americana. El homenaje a Querol que, en forma de un soneto, está publicado en el libro *Telefonemas*, pudo leer cada comensal, aquella inolvidable noche de fruición patriótica, grabado en la cartulina que tenía ante sí.

En 1908, apenas recibió los documentos indispensables para hacer revivir en bronce a los Próceres del Nueve de Octubre, el gran Querol se consagró a la ejecución de la obra que, hacía dos años ya, le desvelaba. Enardecido por el deseo de que ésta fuera la más bella de cuantas ideó su genio soberano, meditaba trasladarse a Guayaquil para que, bajo su propia dirección, irguieran con mayor esmero la Columna. Sin descanso trabajaba en su estudio la mayor parte del día, dejando de concurrir a las Cortes cuyo miembro era, y hasta en horas avanzadas de las crudas noches del invierno, presa de la obsesión del genio en la creación grandiosa. Prodigadas con demasía, quebrantáronse sus fuerzas. Repentinamente postró a Querol la insidiosa dolencia cardíaca que, en pocas horas, enlutando al Arte, y acongojando a España al par que a sus in-

números admiradores y amigos, llevó al sepulcro, el 14 de diciembre de 1909, a ese hijo insignie de Tortosa donde había nacido el 18 de mayo de 1860.

Guayaquil se vio frustrado por la muerte ¡cuán torpe y cruel aún más ese día! del júbilo de agasajar bajo sus esbeltas palmas al eximio varón que la honrara con su presencia y de tributarle el merecido homenaje de admiración y gratitud al pie del peregrino bronce, sin igual hoy en la América latina, tal como Querol, al calor de sus simpatías por la tierra ecuatoriana, ambicionó que lo fuese.

Al morir en la plenitud de las fuerzas cuando la fama hacía vibrar su nombre en ambos mundos y la gloria le ceñía las sienes con inmarcesible laurel. Querol dejaba terminadas en yeso las diversas partes del espléndido monumento al cual, bajo la dirección de cualquier otro competente escultor, podían sus aprovechados discípulos dar fácilmente ya las adecuadas proporciones.

Entre las figuras alegóricas sentadas en torno de la Columna hay principalmente una, la que representa a la Historia que, según nos fue dicho en Barcelona, enterneció a otro ilustre escultor, a Benlliure. Embebecido le contemplaba hasta que acabó por exclamar: "*¿Qué divinamente la anima el maravilloso genio de Querol!*" Ese concepto fue tal vez el que movió a un periodista español a pedir que no permitiera el Gobierno que saliese de España tal obra maestra.

En el mes de diciembre de 1910, el Comité convino en que Folgueras se encargase de la dirección artística de la obra de la Columna y no había transcurrido ni un mes al día de enero de 1911 que, continuándose la serie de tribulaciones que íbamos a deplorar, falleció a su vez aquel distinguido artista. Posteriormente fue designado para ponerse al frente de los trabajos el escultor catalán don José Monserrat. Con su renombrada maestría y en este caso, con abnegado celo, pues tuvo que salvar obstáculos y sobrellevar disgustos, él dió remate, en Barcelona, a la escultura de estatuas, medallones y bajos relieves y a las simbólicas exornaciones del cantivante fuste al par que vigilaba la labor del bronce en la Fundición de Arte. El señor Monserrat es además el autor de las dos elegantes lápidas en que están grabados los nombres de los concejeros municipales de 1891 y los nombres de los actuales miembros del Comité que, habiendo al fin realizado con acierto y brillante éxito su delicado cometido, oyen el unánime aplauso de sus conciudadanos. El señor Monserrat ha cedido igualmente las medallas conmemorativas de la inauguración del monumento.

Un pleito intempestivamente promovido entre las herederas de Querol, suscitó interminables incidentes enojosos. Consecuencia lógica de éstos fue el prolongado cuanto irritante retraso en la conclusión de la obra. En su tesón por llevarla, contra viento y marea, a puerto de claridad, el Delegado del Comité; que cada año hizo dos y tres viajes a Madrid y Barcelona para inspeccionar los trabajos, combatir la desidia y poner coto a la informalidad, se vió felizmente secundado por bondadosos colaboradores: Don Eduardo Wright, quien no pocas lanzas rompió también para que saliéramos airosos del berenjenal don Luciano Platón, que de Madrid se trasladó a la Loza para obligar a que se enviara el basamento a Barcelona, y don Leonidas A. Yerovi, a cuyas activas gestiones se debe el embarque de las últimas piezas del monumento. A los nombres de esos beneméritos funcionarios ecuatorianos, ejemplo el deber de agregar el de mi buen amigo, el ingeniero don Andrés Triana, hijo del antiguo y sabio Cónsul General de Colombia en París. En los jardines de su deliciosa villa San Luis, recibieron larga hospitalidad los Próceres y demás broncees librados de las asechanzas de habilidosos mercaderes.

La obra de la Columna fue contratada con Querol en la cantidad de 400 mil francos. El pago lo estipuló él en moneda francesa sin sospechar; ¿quién pudo jamás preverlo? el alto vuelo actual de la peseta que ha perjudicado a los herederos del artista. Estos representados por don Pedro Mayor, cuñado de Querol, consintieron en una rebaja de 25.000 francos para que se les confiara la prosecución de los trabajos de la Columna, porque el Comité, apoyándose en una de las cláusulas del contrato, tenía el perfecto derecho de hacer, terminar el monumento donde mejor le pareciera. El costo total, sólo en Europa, de la Columna Nueve de Octubre, no ha sido, sin embargo, inferior a la cantidad de 600.000 francos, si se toma en consideración los gastos ocasionados por el transporte hasta Guayaquil de las ingentes partes que lo forman, lo que, por las circunstancias excepcionales de la luctuosa época que atravesamos, no podían dejar de ser exorbitantes.

Ascendió a 107.839 pesetas el flete y a 32.643 el seguro marítimo contra todo riesgo, sin incluir en dichas cantidades las que abonó el Comité por la llevada del fuste desde Nueva York a Guayaquil.

La conducción en ferrocarril, desde Segovia al puerto de Barcelona, de las 113 moles de granito del basamento, que pesaban 302.040 kilogramos y el acarreo de las cajas-jaulas que encerraban los bronceos, cuyo peso era de 230.206 kilogramos, costaron a los herederos de Querol, 21.470 pesetas.

Las 36 piezas del mármol rojo pesaron 162.000 kilogramos; las 9 cajas, que contenían el capitel de mármol blanco, 16.500 kilogramos; la estatua de la Libertad, 4.330 y los siete bultos con las secciones del fuste, 23.800.

Puede calcularse aproximadamente en 750.000 kilogramos el peso total de todo lo embarecado para constituir el monumento.

La escasez de vapores, motivada por la tremenda conflagración universal, retrasó durante largos meses el embarque de unas y otras partes de la Columna. El vapor danés "Tranquebar" debía, en el mes de febrero de 1915, cargar el basamento. Tras repetidos percances en las costas de Inglaterra, sólo pudo zarpar del puerto de Barcelona el día 1º de junio. Cuando, en enero de 1917, iba a ser embarcado el fuste en un buque norteamericano, éste recibió la orden de regresar a América sin ningún cargamento. Preciso fue aguardar, impacientes, otra oportunidad que sólo se presentó el 19 de mayo siguiente. En esa fecha los armadores, hijos de José Tayá, accedieron a llevar los bultos en su vapor "Luisa", pero nada más que hasta Nueva York. Por fin, las dos lápidas y las medallas grabadas por Monserrat salieron de la ciudad condal el 4 de julio último en el vapor "Montevideo" de la compañía Trasatlántica Española.

Es un acto de justicia hacer que consten que contribuyeron, cada uno en su ramo, a embellecer la Columna los contratistas: Don Juan Castellón, cuyos operarios labraron el granito del basamento en la cantera de Ortigosa; don Gabriel Bechini que, con exquisito gusto, pulió en sus talleres de Barcelona los mármoles rojos y el precioso capitel de mármol blanco; la Compañía de electricidad Unionso Thomson que puso el potente foco de ocho mil bujías en la diestra de la estatua de la Libertad.

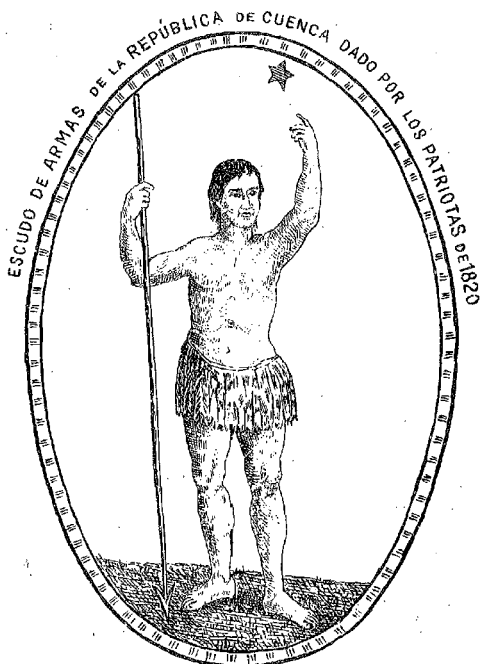
El Comité que durante quince años, me dispensó su entera confianza, favoreciendo una vez más con tan señalado testimonio de aprecio y amistad a su Delegado en Europa, le autorizó para que hiciera editar en Madrid el folleto titulado *La Columna a los Próceres del Nueve de Octubre de 1820*. Me diré feliz si el escaso mérito del poema, que el profundo amor al suspirado suelo natal movió a mi humilde musa a trazar en aquellas hojas, merece la indulgencia de mis compatriotas porque, al recorrerlas, se complazcan en la contemplación de las ilustraciones que, con los rasgos de Querol y Monserrat, reproducen el armonioso conjunto tricolor del monumento y cada una de sus bellezas artísticas para que no carezca de halago su texto, el folleto, cuya portada ostenta el escudo de armas de Guayaquil, encierra el Acuerdo del Ayuntamiento de 1891, la nómina de todos los distinguidos caballeros que, durante más o menos tiempo, contribuyeron en el seno del Comité al buen éxito del patriótico encargo, el Acta de la Independencia que en el broncíneo cartel leerán las generaciones futuras y la lista de los ínclitos patriotas cuyos nombres irradian en el fuste.

El 9 de Octubre de 1918, es el día fijado para ser descorrido el velo que cubre la Columna ergida por la gratitud de Guayaquil a sus Próceres de 1820. En ese primer acto solemne de la celebración del centenario de la Independencia, descubriéndose las frentes, ufanos palparán los corazones ante el excelso bronceo de Querol. Indecible júbilo entonces el del Delegado del Comité que escuchará, de himnos y ovaciones, los ecos propagados hasta el cruento territorio de la hospitalaria Francia; pero tristísimos suspiros los que exhalará el pecho del hijo ausente que no realizó la acariciada esperanza de besar tu suelo en tan glorioso día ¡oh Guayaquil!

Yougné, 1º de agosto de 1918.

Víctor M. Rendón.





LIT. E. BELLAS ARTES - QUITO.

EL ESCUDO DE ARMAS

DE CUENCA

"El Tren", 4 de Noviembre de 1915.—Nº 173

“**N**O era posible creer que los próceres de nuestra independencia que, en los diez primeros días de proclamada, se ocuparon hasta de convocar un Congreso y dictar una Constitución notablemente previsor, no se hubiesen preocupado de idear un Escudo de Armas para la nueva República que fundaban. Y así fue,

en efecto, según vemos en los recibos del pago de contribuciones, encontrados en el archivo antiguo de don Manuel Landívar, coetáneo de los patriotas, por el laborioso y erudito historiador actual, honra de Cuenca y de su convento, Rvdo. P. Alfonso María Jervez, quien con su amor y entusiasmo por todo lo que a las glorias patrias se refiere, nos proporcionó, a solicitud nuestra, el original auténtico que ampliado publicamos en la primera página.

Que el Escudo, íntegramente marcial, es obra de los patriotas, no cabe duda. Hasta Octubre de 1820, los recibos de que hablamos llevaban el Escudo real de España, entre dos rúbricas, y al pie, en letras mayúsculas de imprenta, la palabra CUENCA. Desde Noviembre de 1820, hasta 1821, aparecen recibos de igual formato, escritos con el mismo tipo de imprenta; pero en ellos, en vez del Escudo real, el de la República, entre una rúbrica y una firma y rúbrica, y al pie la palabra CUENCA. Los recibos con este sello quedaron, después del gobierno efímero de la emancipación (Noviembre 3 a Diciembre 20 de 1820), impresos en abundante número de los que se aprovecharon luego los realistas del Coronel Francisco González, y por evitarse gastos de nueva impresión, ellos también en situación precaria, añadieron a la palabra *veinte*, de la frase escrita en imprenta, *mil ochocientos veinte*, la palabra *uno*, a pluma y mano.

Nada podría simbolizar mejor la libertad proclamada en comarca americana, que un Indio, señor primitivo de ella, de pie, alta la frente, clavando de punta su lanza en el suelo redimido, como en señal de que la lucha por acabar con la esclavitud había terminado, y señalando con el índice de la mano autónoma, la estrella que por camino de luz, conduce los pueblos al porvenir y a la gloria.

La estrella del escudo viene a confirmar más, que aquel fue ideado por los patriotas: recuérdese que uno de los principales actores en la revolución de Cuenca fue el Coronel José María Vázques de Noboa, de nacionalidad chilena; que Chile era ya libre con bandera y con escudo, y que una y otra tenían por emblema la estrella solitaria, que hasta hoy lleva esa nación heroicamente patriota, por el camino más recto al apogeo de su grandeza".

El Director de «El Tiro».

Francisco Talbot.

Manuel J. Calle

Cuenca, 6 de Octubre.

Señor Director de EL GUANTE.

NO es el momento del juicio definitivo y de la imparcialidad. La muerte de un amigo de toda la vida, trae el dolor que nubla el horizonte y lo cierra dentro de la sombra. Esa hermosa amistad, fue tanto más sincera cuanto se mantuvo intacta, no obstante la más profunda divergencia en cuanto a sustanciales problemas de alma y del tiempo. Las acometidas mutuas de la opinión cesaban en un ambiente de piedad, bajo el sol de Dios que a todos alumbraba. La persona y la obra de Calle requieren el estudio a conciencia y libro.

Pero desde luego, se aprecia el alto relieve de su personalidad excepcional. Tuvo el heroísmo de la sinceridad, la sinceridad armada, olímpica, terrible, sin excusa ni atenuaciones como la del juez, como la del cirujano amante de su cruel ministerio.

Tal franqueza le enagenó voluntades y le creó una atmósfera de rencores que durará por muchos años. En esta forma ejerció la dictadura de la Prensa, diciendo todo lo que sentía y creía decidido, a modo de un Juvenal del diarismo y un Tácito para los pequeños Emperadores de nuestro menguado país.

No conoció el silencio sino cuando la enfermedad le arrancó la pluma de la mano; la pluma era su defensa y venganza; su pan, su laurel, la aguja para la tela, la punta caldeada para la llaga; una arma tremenda, explosiva y arrojadiza. Muy amenudo la desliza ba sí en las flores del patrio verjel, en la amenidad de las letras, en los recuerdos de la tierra y la edad lejanas o en las travesuras del humorismo, según una fugaz doctrina de alegría con una memoria que era Biblioteca, con un gusto afinado en vastas lecturas y en la intensa visión de lo bello.

Ha escrito en limpio estilo de agua diáfana y corriente, cuentos, narraciones, crónicas, crítica y filosofía, Historia y conversaciones que formarán un estupendo acervo literario, digno del Ecuador, de la América Hispana, de la lengua española, porque Calle fue consumado humanista de estudio, de conciencia, orientado hacia lo perfecto, maestro y consejero de muchos, escritor de primer orden que se hacía leer con encanto hasta por sus adversarios.

Por más de treinta años, desde niño escribió con pasmosa fecundidad y sus obras aún las menos importantes, nunca fueron depósito de lugares comunes para alimento de medianías. Tuvo la distinción artística, la sal de la gracia; daba al lector, a su guisa, o la emoción o la caricia picante del humor. En lucha de batalla cerrada o de cauteriosa guerrilla se batió con todos y sobre todo

hasta en asuntos de técnica y de teología. Y en campaña así, ya se comprende que el ardor de la refriega, le empujó por la pendiente; hasta para disparar contra el enemigo, la saeta enherbolada lanzábala de gallarda manera, y casi siempre se arrepentía, veía como el dardo hinchaba la carne y envenenaba la sangre del mal-trecho enemigo, y no cesaba un instante hasta juntar montañas de papel escrito en un prodigio de creación, no vislo hasta ahora en país alguno: Creación de combate, de desgaste físico y moral, sin brillo a veces, en jornadas de paciencia, sin premio, sin aspiración; una monstruosidad de talento, de facundia, de resistencia, de energía. Tuvo en medio de una corrupción y venalidad únicas en nuestra Historia, la virtud del disinterés, y ha muerto en honrada pobreza, después de haber comido el amargo pan de la miseria.

Su obra misma lo ha muerto prematuramente: cuando pensaba dar sus libros escogidos y escribir *Historia Crítica* y trozos selectos, nos es arrebatado. Nadie ocupará su puesto ni superará su prestigio de polemista y luchador. Más que Montalvo, aquí se hizo leer por todo el mundo, porque Montalvo, pensador refinado y pulidor de la frase, carecía de la flexibilidad amena e incomparable de Calle, escritor que tendrá sitio especial en la Literatura de ambos Continentes. Por desgracia, nunca estuve de acuerdo con su manera de pensar en cuanto al grande humano destino; y he visto con sumo dolor que este arrogante soldado de la pluma enderezó contra tantas cosas admirables y supremas el acero de una crítica demoleadora.

Desde 1888, casi niño, emprendió una campaña contra la tradicional herencia del progreso; y ha sido hasta hoy el alma y la palabra del Liberalismo. Más que Montalvo que no podía llegar al corazón de las masas, Calle, en una labor de trinchera de campo abierto, aérea y de subsuelo, persistente y terrible, ha sostenido el bamboleante prestigio de su Partido, sin perdonar a sus hombres ni sus caídas y contradicciones.

Hombre de múltiples fases, complicado y férreo, tuvo y tendrá admiradores y adversarios, en todos los círculos, mas nadie podrá negarle su grandeza de escritor, su noble sinceridad casi bravía, su gran carácter y caballeresca generosidad y la flor de la cultura traída del vergel latino y para escogidas tierras recién descubiertas de la Literatura contemporánea.

Nadie discutirá la preeminencia de Calle en este terreno. Abrazado con lágrimas a su tumba, aguardo la serenidad del equilibrio para decir todo lo que debe decirse del compañero, del amigo que lo fue desde los floridos y más dulces años.

Paz a su memoria, y paz la que él no tuvo, para esta nuestra desolada Patria que llora a tantos hijos ilustres.

Remigio Crespo Toral.

FIESTA DE LA RAZA

Wilson declara el 12 de Octubre "Día de la Libertad"

CABLEGRAMA DEL COMITE DE INFORMACION PUBLICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Presidente Wilson ha publicado la siguiente proclama :

"Cada día, los grandes principios por los cuales combatimos, se impregnan más profundamente en nuestra mente, y rigen nuestra conducta, haciéndonos ver más claramente lo que el fin de la contienda mundial tiene que ser, y la obra gigantesca que tenemos que llevar a cabo para alcanzarlo.

"Ahora, más que nunca antes, sabemos por qué hombres libres dieron vida y lozana fuerza a la nación y a la forma de gobierno que queremos con toda nuestra alma, y vemos con más precisión cada día cuán grande es el privilegio de la América del Norte, al poder rendir a la humanidad el supremo servicio de salvarla.

"El aniversario del descubrimiento de la América, debe tener, por consiguiente, para nosotros, un significado especial y conmovedor en este año memorable.

"Tenemos que dedicarnos con renovador ardor en ese día, a los ideales que forman el fundamento de nuestra República, y que nos inspiran para cumplir con nuestro ineludible deber.

"Ahora, pues, yo, Woodrow Wilson, Presidente de la República de los Estados Unidos, decretó que el sábado, 12 de octubre de 1918, sea declarado "Día de la Libertad".

"Ruego a todas las comunidades de las grandes y pequeñas ciudades y, de los campos, que celebren el descubrimiento de nuestro país, alentando a los fieles ciudadanos a dar una generosa contestación al llamamiento del cuarto empréstito a la Libertad".

"Habrá que pronunciar discursos conmemorativos, preparar toda suerte de demostraciones, y organizar pomposas festividades locales y campestres en cada vecindad, bajo la dirección general del Ministerio de Hacienda, y el control directo del Comité del Empréstito de la Libertad, en colaboración con la Junta de Educación y las autoridades de las escuelas públicas.

"¡Qué el pueblo acuda entusiasmado a llevar su contribución al cuarto empréstito abierto para la liberación del mundo, dando a conocer de este modo la medida de su devoción a los ideales que han servido siempre de norma de conducta a nuestra patria desde su descubrimiento hasta nuestros días, y de su determinación a defenderlos, y obtener que triunfe en la tierra!

"Todos los empleados del Gobierno Federal, en todo el país, cuyos servicios no serán indispensables el sábado 12 de octubre, tendrán vacación en ese día, a fin de poder tomar parte libremente en las ceremonias de conmemoración del "Día de la Libertad".

El Senado y la Cámara de Diputados de la República del Ecuador,

reunidos en Congreso y

Considerando:

Que el día de mañana debe celebrarse el día de la raza con que se conmemora la atrevida empresa del inmortal Colón,

Resuelve:

Suspender las sesiones reglamentarias de ambas Cámaras en ese día, y dirigir un saludo cordial en mensajes cablegráficos, por conducto de los respectivos Jefes de Estado, a todas las naciones de la raza latina de Europa y América, con la expresión de sus simpatías y adhesión especial a España, la madre patria, fecunda en héroes legendarios cuyo ejemplo siguieron Bolívar, Sucre, Córdova, Ricaurte y demás grandes capitanes de nuestra independencia; a Italia, cuna de la raza, de la civilización y del arte en todas sus manifestaciones; y a Francia Republicana, paladín glorioso de la democracia universal con la proclamación de sus principios fundamentales de Libertad, Igualdad y Fraternidad; a la República de Estados

Unidos de Norte América se enviará otro mensaje especial congratulándola por su actitud serena y altruista en defensa de la causa de la justicia y de los derechos de la Humanidad.

Dado en la Sala de Sesiones, en Quito, a 11 de Octubre de 1918.

Presidente, GONZALO S. CÓRDOVA.—Secretario,
Enrique Bustamante L.

~~~~~

***El Sr. Presidente de la República.***  
***Dr. D. Alfredo Baquerizo Moreno.***

dirigió el 12 de Octubre que acaba de terminar,  
el siguiente cablegrama:

Guayaquil, Octubre 12 de 1918.

A SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA:

En nombre del pueblo y Gobierno ecuatorianos me es grato y honroso saludaros, y saludar a España, por el día, por la raza y sus destinos.

A. Baquerizo Moreno, Presidente.

***San Sebastián, 16 de Octubre de 1918***

SEÑOR BAQUERIZO MORENO, PRESIDENTE DEL ECUADOR:

Profundamente reconocido por los entusiastas saludos con motivo de la Fiesta de la Raza, los devuelvo muy afectuosos, con mi pueblo y Gobierno,

haciendo los más fervientes votos por la grandeza de esa Nación hermana y por la dicha de su Presidente y Gobierno ecuatorianos.

Alfonso XIII.

### *Habana, 12 de Octubre de 1918*

HONORABLE SENOR ALFREDO BAQUERIZO MORENO,  
PRESIDENTE DEL ECUADOR:

En este día de eterna recordación para los pueblos de nuestra raza y para América toda, en que se conmemora su descubrimiento y el principio de su actual civilización llamada a tan altos destinos, me es muy grato saludar a V. E., en nombre del pueblo y del Gobierno Cubano y en el mío propio, haciendo votos por la grandeza y prosperidad de esa Nación hermana. y por la ventura personal de V. E.

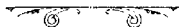
M. G. Menocal, Presidente de la República de Cuba.

### *Barcelona 14 de Octubre de 1918*

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR:

Patronato Fiesta Raza hónrase saludando Vuecencia en día glorioso para España y América.

Jaime Cusso, Presidente.



# GOV<sup>NO</sup> DE CUENCA

Año de 1779

(INEDITO)

“La citucion y terminos del Asiento de Cañar, y demas Pueblos del distrito del Gobierno de Cuenca, que necesitan Jueces, Pedaneos, y las propuestas que se hazen de Perzonas, ydoneas al Sr. Precid<sup>te</sup> Reg<sup>te</sup> Governad<sup>r</sup> y Vici- tad<sup>r</sup> Gral. de estas Provincias, con señalam<sup>to</sup> de los terminos de cada citucion, afin de que cada Jues pedaneo conosca su distrito, y se eviten competencias, y confuciones

(Rubricado)”.

Sello con las Armas de España y esta leyenda al contorno: «Carolus III. D. G.—Hispaniar. Rex. —Sello quarto, un cuartillo, años de mil setecientos y setenta y quatro y setenta y cinco» y un sobrese- llo que dice: «por el Sr. Dn. Carlos III. Quito 1778 y 1779» y una rúbrica.

## Citucion del Asiento de Cañar

*Este dista de esta Uindad ala parte del Norte catorse a quinze le- guas.*

### Terminos de dicho Asiento:

POR lo que hase a esta parte se divide con las simas de Bueste, tomando linea recta, por la quebrada que llaman Bende leche, que subdivide los terminos del Pueblo de Azogues. Por el otro extremo con los del Pueblo de Pomallagta, que dista de dicho Aciento dose leguas. Por el un costado con los Altos de Masar, los que para adelante se abren en despoblados, hasta Maynas. Por la parte Naranxal, y Yaguachi: Estos son los limites, que há tenido y tiene el referido Aciento. Iauunque las superficies del centro, de dichos Linderos son de tempera- mento frio, estan avitadas.

Por numeracion, que se practico el año inmediato pasado por Real orden de 19., de Noviembre de 1776., consta que hay en el distrito de dicho Aciento avitantes siete mil trescientos veinte y ocho de todos gremios, sexos y estados, la mayor parte Mestisos, la restante In-

dios y poquisimos Españoles principales. Dicho Aciento tiene Escrivano Publico destinado para su plasa, la que necesita Jues Pedaneo, para cuio Ministerio propongo.

Los Siguientes:

|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| <i>Primer lugar</i>         | <i>Segundo</i>     |
| Dn Ig <sup>o</sup> Sevallos | Dn. Vicente Gascon |

*Tercero*  
Dn. Pedro Nieto

JOSEF ANT<sup>o</sup> DE VALLEJO.  
(Rubricado)

## Cituacion del Pueblo de Azogues

*Dista de esta Ciudad a la mira del Norte, siete leguas poco mas.*

### Terminos de dicho Pueblo

**C**ONFINA con el Asiento de Cañar, por la linea que sigue así ala quebrada Bendeleche, hasta las Simas de Buéste, que terminan con el serro denominado Zhiñan pongo, que subdivide su comarca con la que le toca al Pueblo de Deleg, que queda dentro delas cinco leguas de esta plasa. De dicho Zhiñan pongo, sigue el costado por lo que mira al (1) Oieste por las Simas que se denominan San Nicolas, hasta tocar al Rio de dicho Deleg. De alli por lo que hace al Sur, vaja el mismo Rio, que bá dividiendo las cinco leguas de esta Ciudad, y Subsigue, hasta encontrar con la tercera por la parte del Oriente que siguié hasta los Altos de Guintul que cae en la quebrada Tuncay, de donde interna el lindero ultimo, que sigue hasta la otra banda del Rio grande, que llaman Jordan, que se abre para adelante en vastisimos despo-blados, así ala parte del Oriente, cuio Margen compone el quadro de los términos de dicho Pueblo.

Consta por la antecitada numeracion que avitan en sus centros trese mil setecientas, quarenta y seis Perzonas, la mayor parte de Indios, muchos Mestisos incivili-

(1) En el original está escrito Oieste y no Oeste.

sados, y dentro del Pueblo ningun Español principal. Necesita Jues Pedaneo, para cuió Ministerio propongo

Los Siguientes:

*Primer Lugar*

Dn. Manuel Correa

*Segundo*

Dn. Ant<sup>o</sup> Gil Malo

*Tercero*

Dn. Florentín hernandez

JOSEF ANT<sup>o</sup> DE VALLEJO.

(Rubricado)

## Cituacion del Pueblo de Paute:

*Este Pueblo cae al Nordeste, dista de esta Ciudad nuebe a diez leguas.*

### Terminos de dicho Pueblo.

**P**OR la parte del Sur, con el Rio que baxa de esta Ciudad, cuya linea pasa, á encontrarse con el de Santa Balbula, y se interna por los Despoblados, que dizen descender á Maynas. Por lo que haze al Norte con las simas de Guachun, que bân á caer ala quebrada de Tuncay, de donde sigue la terzer linea cortando al Nordeste á caer alos mismos Despoblados, con que haze el quadro, tomando por costado aquella parte, que se mira avitada, hasta los citios, que se denominan, el Pan.

Havitan en el tres mil ochocientas cincuenta y nuebe Almas, segun la antesitada numeracion. Siempre há tenido Jueces de Desagravios, y aun con todo se experimentan muchos ynsultos, que oy hân recrecido á cauza de que unos Maleficos Arzes, se abrigan aun lado de dicho Pueblo en numero de quinse que hân compuesto un Cuerpo de Ladrones famosos, matadores, llenos de delitos, quienes resistieron con asonada al Corregidor pasado Don Albaro Leon, corriendo, y haziendo escarnio de la autoridad Real hasta llegar con Armas á quitar las concubinas, que dicho Corregidor habia apremiado. A dos de los principales consiguió arrestarlos, y en mi ausencia salieron prófugos de esta Carzel, y se hân buelto

a incorporar en su cuadrilla, que se há hecho orrorosa por el despecho de estos Bandidos, que frecuentemente saliendo a los caminos executan robos y sangrientos estragos, sin que (por falta de auxilio) aprovechen, las continuas diligencias, que para apresarlos, se hán despachado, y estan mas insolentados; por lo que es mas necesario Jues Pedaneo en dicho Pueblo, para cuyo empleo propongo.

Los Siguientes:

*Primer lugar*

Dn. Juan Ant<sup>o</sup> Cañarte

*Segundo*

Dn. Miguel Heredia y Flores

*Tercero*

Dn. Miguel Lazo dela Vega

JOSEF ANT<sup>o</sup> DE VALLEJO.

(Rubricado)

## Cituación del Pueblo de Gualaceo:

*Se halla este Pueblo ala parte del Leste: dista de esta Ciudad nueve á dies Leguas.*

### Termino de dicho Pueblo:

**T**IENE bastantísima Jurisdicción en la Temporal, es indispensable adjudicarle la de los Pueblos Cortos puramente de Indios de San Bartolomé, y Aima, a cuios terminos confinan por la parte del Norte con el Rio grande, que baxa de esta Ciudad, y la línea, que se quad-una con el de Santa Balbula. Por la parte que sale al Sur por las simas de Lalcote, que bân á caer por Taquisacha al respaldo de Xima, de donde corta, la que haze al Sur, por tras de los Altos del Sigsig, cuio termino interna para los antedichos Des-Poblados de Maynas, y otras montañas inaccesibles, cuio ambiente haze la quarta línea presumptiba, que corta el extremo del Rio de Santa Balbula al de los Altos de Sigsig.

Dentro de estos terminos, habitan onse mil—quinientas tres personas, los dos tercios de Indios, y el restante de Mestisos.

Necesita Jues Pedaneo, para cuio oficio propongo.

Los Siguientes:

*Primer lugar*

*Segundo*

Dn Fran<sup>co</sup> Caveza de Vaca    Dn Ignacio Heredia y Flores

*Tercero*

Dn. Juan Torres y Astudillo.

JOSEF ANT<sup>o</sup> DE VALLEJO.

(Rubricado)

## Cituacion del Pueblo de Oña

*Esta ala parte del sur veinte, y quatro Leguas distante de esta Ciudad, en el camino Real que vá al Peru.*

### Terminos de dicho Pueblo

ENLO temporal, se subdivide con los de Xima, cuya linea Zentrúa con el Río de Leon, y pasando por Zhina, coje por el Olueste a caer por el Río de San Pablo que desagua en el de Jiron, que vaxa, dividiendo el distrito de aquel Pueblo, de donde dicho Río toma la Etimología de su nombre, el que haze la linea entre Sur, y Norte, y sigue la dela mira al Oriente con el Río de Jubones, que baxa subdividiendo los confines de la comarca de este Gobierno con la del Corregimiento de Iloxa. Y la quarta tomada en la Imaginacion de los Despoblados comprehendiendo estos, que politicamente son interminables, vá a serrar con la otra extremidad del lindero de Xima.

Habitan enestas superficies mil nobecientas setenta, y dos Perzonas, segun la numeracion citada, la mayor parte Gente blanca, la restante Indios. En sus bastos territorios, se executan graves, y continuados delitos, por la distancia en que miran la autoridad Real, como el que se irrogó el año pasado en el Teniente de Alguacil mayor, en acto de oficiar un embargo de orden de la Justi-

cia. Motivos que hasen necesario Jues Pedaneo en dicho Pueblo, para cuio Ministerio propongo.

Los Siguietes:

*Primer Lugar*

Dn. Domingo Coello.

*Segundo*

Dn. Manuel Serrano.

*Tercero*

Dn. Josef Serrano.

JOSÉ ANTT<sup>o</sup> DE VALLEJO

(Rubricado)

## Cituacion de los Pueblos de Xiron y Cañaribamba

*Estos se hallan ala parte del Olueste. El primero, que es el mas imediato a esta Plaza, dista de ella ocho Leguas. El Segundo veinte y cinco; en medio dellos se halla el Valle Yunguilla Poblado de mucha Gente blanca, que ocupan su Suelo fertil aunque Sangriento.*

### Terminos de dichos Pueblos :

**P**OR la parte que corta de esta Ciudad al Sur con las Simas del Portete, que inclinando al Oriente confinan con el termino de Xima, en el Rio de Leon, cuio terreno retrograda al Pueblo de Xiron, comprehendiendo los Altos de Guapageo, y lo que abraza el Rio de San Pablo, que se incorpora con el dicho de Xiron y baxa cortando entre Norte, y Sur, hasta el de Jubones, que baxa por el Nordeste, y en bastante distancia sele agrega el de San Francisco que ensus origenes subdivide en lo Espiritual la Jurisdicción de uno, y otro Pueblo, y comprehendiendo los Altos, y Vaxos de los Serros de Guadalupe, toma la quarta linea desde Can can, que sube al Sur, y toca ala del Portete, incluyendo los Altos de Caliguiña, y Pilincay, con los citios de Guena, y terminos de Negro.

Dentro de los referidos terminos avitan, siete mil quinientas quarenta y tres Personas, de todas clases, gremios, y edades. Por las muchas distancias, Rios, y malos caminos padecen falta de Justicia, y hay necesidad



de Jues Pedaneo, que recida en el referido Valle del Yunguilla, para lo que propongo.

Los Siguientes:

*Primer lugar*

Dn. Pedro San Andres

*Segundo*

Dn. Thadeo de la Calle

*Tercero*

Dn. Gonzalo Dominguez

JOSE ANTT<sup>o</sup> DE VALLEJO

(Rubricado)

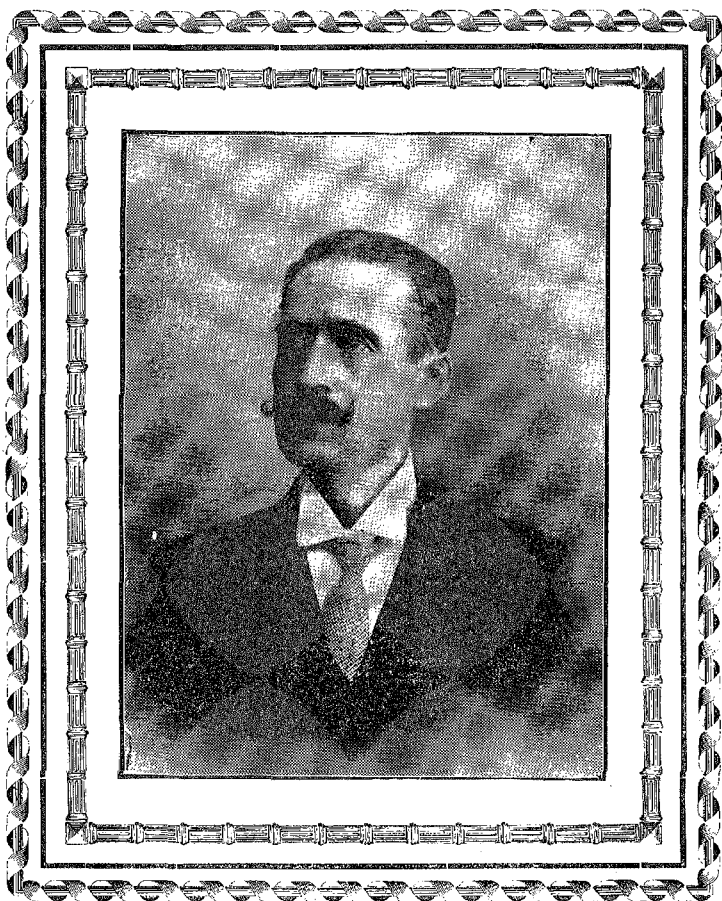
### Cituacion de los Puestos del Pasaje y Puentecilla:

SE hallan estos, en los Confines que haze esta Ciudad, segun su demarcacion ala parte del Norueste, entre los terminos que se divide con la Puná y descensos que caen de la Villa de Zaruma a esta parte del Rio de Jubones, que vaxa dividiendo esta comarca en los vaxos delas Montañas que siguen del distrito de Cañaribamba, con cuyos terminos confina.

Havitan en ellos, cuatrocientas perzonas con varias reducciones, y la principal Poblacion, se halla en el citado Pasaje. Por las distancias, y terminar alli las comarcas de las Jurisdicciones se experimenta, que los bandidos de unos, y otros Lugares pasan á el, y se há constituido un Palenque o Precidio, en que descansan los delincuentes, y Vagamundos; y mas que otro ningun Lugar necesita este de Jues Pedaneo. Recide en el Dn Antonio Illescas, unico sugeto de formalidad, y sana conducta, que puede desempeñar por aora esta confianza, como lo hizo de la extirpacion del Tabaco, que se sembraba en aquellos Terrenos, q<sup>e</sup> haviendo ordenado el Sr. Regente a este Gobierno, que la practicase sele comunicó y dió su cumplimiento, como se informa lo haze en otros asuntos, por lo que propongo a dicho Dn Juan Antonio Illescas. Cuenca 25,, de Marzo de 1779. ,,

JOSE ANTT<sup>o</sup> DE VALLEJO

(Rubricado)



## **Sr. Dn. Manuel J. Calle**

† EL 6 DE OCTUBRE, EN GUAYAQUIL

**H**A rendido la jornada de la vida, tras rudo e intenso batallar, este grande escritor, este formidable y genial periodista, que, en el espacio de más de treinta años, mantuvo impertérrita su pluma, discutiendo todos los grandes problemas nacionales y defendiendo las instituciones liberales que nos rigen.

La crítica ilustrada aquilatará luego los tesoros de su ilustración vastísima, de su perspicacia asombrosa, de su ingenio multiforme y subyugante, de su estilo maravillosamente espontáneo y fácil, dentro de una corrección y brillantez envidiables. Nosotros queremos dedicar aquí un recuerdo únicamente al soberano paladín de la libertad de imprenta, al defensor invencible de nuestra institución, al que fue siempre afectuoso y leal con los modestos obreros de la prensa. El personal de la Imprenta de la Universidad Central, especialmente, le debió singulares pruebas de consideración y aprecio, y de ahí que, en estas cortas líneas, hayamos querido rendir un pequeño pero sincero tributo de admiración y gratitud al malogrado Sr. Calle, cuya muerte puede, con razón, reputarse un motivo de duelo nacional.

**Federico Araujo**, REGENTE.—CAJISTAS: **Cristóbal Jaramillo**, **C. Alberto Araujo Z.**, **Alfredo Araujo Z.**, **Juan A. Lasso**. — MAQUINISTA, **Carlos M. Rivadeneira**. — PRENSISTAS: **Antonio Lasso** y **Manuel M. Gangoitena**. — AYUDANTES, **José Ignacio Araujo Z.** y **Aurelio Escobar**.

*Quito, Octubre 8 de 1918.*

## Congreso Pleno

### SESION DEL 7 DE OCTUBRE DE 1918

Instalóse a las 11 y 15 minutos de la mañana y a continuación el Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, Presidente de la Cámara del Senado, dijo:

“Señores Senadores y Diputados:

Antes de dar comienzo a nuestras labores legislativas voy a cumplir y cumplo con el penoso deber de comunicaros la muerte del señor don Manuel J. Calle, ex-Representante de la Nación y actual Ministro del Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

El fecundo e ingenioso escritor popular justamente reputado como el primero de nuestros periodistas, se rindió ayer, después de una porfiada lucha, ante el supremo poder de la implacable muerte, a las 7 y 15 minutos de la noche, en el puerto de Guayaquil, en la generosa y libérrima ciudad que recibió y abrigó en su seno a tan peregrino ingenio, desde hace más de treinta años.

Donde se presenta de relieve esa figura chica de cuerpo, pero de alma grande, es en el campo de la propaganda de las libertades públicas y la defensa de los derechos e intereses del pueblo ecuatoriano.

Calle, señores, es un verdadero apóstol de la libertad y su bien cortada pluma ha contribuido poderosamente a la reforma implantada en las Leyes y costumbres de nuestro país.

Justo, muy justo, me parece pues, señores, que la Representación Nacional manifieste en alguna forma su sentimiento por la muerte del insigne literato y periodista Calle. Yo pido, señores, que en señal de duelo y honor a la memoria del gran escritor nacional, nos pongamos, señores Senadores y Diputados, de pie, por un breve momento”.

Todos los Representantes de la Nación rindieron, conmovidos, el tributo de respeto, admiración y recuerdo propuesto por el señor Presidente del Congreso, en honor del admirable literato, que prematuramente ha bajado a la tumba.

Terminado este acto, se leyó el Acuerdo siguiente:

## **EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,**

### **Considerando:**

Que ha fallecido en la ciudad de Guayaquil el esclarecido periodista señor don Manuel J. Calle;

Que como escritor y polemista hizo honor a las letras patrias;

### **Acuerda:**

Deplorar la muerte de tan preclaro ciudadano que constituyó un alto exponente de la cultura ecuatoriana.

Dado en la Sala de sesiones, en Quito, a 7 de Octubre de 1918.

GONZALO S. CORDOVA.—*Enrique Bustamante L.*

El señor Presidente del Congreso, ordenó que este Acuerdo se transcriba a los deudos del señor Manuel J. Calle y también al señor Presidente del Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

El Honorable señor Coronel Lasso hizo la siguiente moción: "Me parece, dijo, que debemos hacer una manifestación más positiva a la memoria del insigne escritor. Es sabido que el difunto señor Calle deja una familia, y esa familia no posee actualmente un centavo. Propongo, pues, si hay alguien quien me apoye, que por de pronto se fije una cantidad, por ejemplo la pequeña de \$ 6.000, tomados de la partida de «Gastos Extraordinarios», los que se entregarían a las hijas del extinto».

El doctor Montalvo pide que conste que ha sido aceptada unánimemente la proposición del señor Lasso.

---

## **Decreto Ejecutivo**

7 de Octubre de 1918

---

**ALFREDO BAQUERIZO MORENO,**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,**

### **Considerando:**

1º Que el señor don Manuel J. Calle figuró con justicia entre los literatos y periodistas más geniales y sobresalientes de la época actual; y

2º Que su fallecimiento significa la pérdida de uno de los más leales, constantes y decididos defensores del progreso y las instituciones liberales;

**Decreta:**

Artículo único.—Los gastos de los funerales del extinto se harán por cuenta del Estado.—Los Ministros de lo Interior y de Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 7 de Octubre de 1918..

**A. Baquerizo M.**

El Ministro de lo Interior, JOSÉ MARÍA AYORA.—El Ministro de Hacienda, M. G. HURTADO.

Es copia.—El Subsecretario de Gobierno, *Nicolás Jiménez*.

---

## ***El Tribunal de Cuentas de Guayaquil.***

**Considerando:**

Que ayer, a las 7 y 15 minutos de la noche, falleció el señor don Manuel J. Calle, Ministro de la 1ª Sala.

**Acuerda:**

- 1º Deplorar, como deplora, tan sensible pérdida;
- 2º Suspender las labores del Tribunal durante el día de hoy, en demostración de duelo;
- 3º Disponer que el cuerpo de empleados del Tribunal, haga guardia de honor en la capilla ardiente;
- 4º Concurrir en corporación con el personal de empleados a los funerales del fallecido;
- 5º Comisionar al señor Francisco A. Intriago, Ministro de la 5ª Sala, para que lleve la voz de condolencia del Tribunal, en el acto de la inhumación del cadáver;
- 6º Abstenerse de concurrir, por duelo, a los festejos del 9 de Octubre próximo; y,
- 7º Enviar una copia del presente Acuerdo a los deudos del digno Ministro de este Tribunal.

Dado en la Sala de sesiones del Tribunal de Cuentas, en Guayaquil, a siete de Octubre de mil novecientos diez y ocho.

El Presidente, (f.) ARSENIO CUEVA GARCÍA.—Por el Secretario, (f.) *C. A. Carbo Noboa*, Oficial Mayor, encargado de la Secretaría.

## *La Corte Superior de Justicia*

Designó para que la represente en los funerales del señor don Manuel J. Calle a los señores, Juan Gómez Reudón, doctor Vicente Páez y Luis F. Pólit.

---

## *El duelo del terruño*

Cuenca, Octubre 13 de 1918.

SR. AURELIO FALCONI.

Nosotros, miembros de la juventud azuaya, leales admiradores del eximio cultivador de la literatura, lamentamos la muerte de Manuel J. Calle, estimándola pérdida nacional, que deja un vacío irreemplazable en la República de las Letras.

Fué «El Guante» el postrer baluarte donde el gran periodista libró sus últimas campañas; fue personal de «El Guante», quien, en aras del más ferviente compañerismo, extremó esfuerzos por salvar la vida del ilustre enfermo, y luego, por honrar la memoria del finado Maestro; y es Ud. uno de sus mejores discípulos y más cercano deudo en el periodismo, como atildado editorialista de aquel diario. Por ello, nuestra íntima y sincera condolencia testimoniamos a Ud. y por medio de Ud. a la Redacción de «El Guante», por el fallecimiento del inmortal y primer periodista ecuatoriano.

*L. F. Lasso, Remigio Tamariz Crespo, Rafael Arizaga, G. Cordero Dávila, Ricardo Márquez, Cornelio Crespo V., J. R. Burbano, Agustín N. Cuesta V., Ricardo Granda G., Rafael Crespo V., Antonio Borrero V., Abelardo Tamariz C., L. Cueva Tamariz.*

---

## *Municipalidad de Cuenca*

República del Ecuador.—Cuenca, 23 de Setiembre de 1918.—Sr. Dr. Adolfo Benjamín Serrano.—Guayaquil.

Señor:

Tengo la honra de insertar a Ud. la siguiente resolución aprobada por la Municipalidad de Cuenca, en la sesión del 20 del presente. «El señor Presidente expuso: Que habiendo llegado a su conocimiento que el distinguido

literato cuencano, señor don Manuel J. Calle, se encontraba en sumo estado de gravedad, por manera que se esperaba de un momento a otro su fallecimiento, creía que era un deber de esta Corporación, que representa al pueblo del cual es digno hijo el señor Calle, que en caso de muerte de este señor, se nombrase una comisión que represente al Municipio cuencano, en los funerales que se celebrarán por tan ilustre finado; y que el comisionado deposite una corona en nombre de esta Municipalidad; así como que el Concejo done una de las bóvedas del Cementerio Municipal, para que en ella descansen los restos del Azuayo que ha sido honra y prestigio de las letras americanas». El Concejo aceptó unánimemente esta indicación y nombró en consecuencia de comisionado por esta Municipalidad, al señor doctor don Adolfo Benjamín Serrano, para los objetos indicados». — Dios y Libertad,

*Octavio Díaz.*

## ***Municipalidad del Pasaje***

10 de Octubre de 1918.

Sr. Presidente del I. Concejo. Cuenca.

A nombre de la Corporación Municipal que presido, sírvase aceptar el más sentido pésame por la muerte del distinguido escritor azuayo, señor Manuel J. Calle, gloria de la Atenas ecuatoriana.

*El Presidente del Concejo.*

## ***Acuerdo de condolencia***

### **DE LA MUNICIPALIDAD Y EL PUEBLO AMBATEÑOS**

Ambato, Octubre 8 de 1918.—«LA NACION».

La Municipalidad y el pueblo ambateños, hondamente impresionados por el fallecimiento del benemérito escritor don Manuel J. Calle aprobaron, en sesión de ayer, el Acuerdo que me honro en transcribir;

El Concejo Municipal de Ambato,

#### **Considerando:**

Que el fallecimiento del insigne periodista don Manuel J. Calle constituye una pérdida irreparable para la Nación ecuatoriana y las instituciones liberales; que es un deber de los representantes del pueblo rendir homenaje de justicia a los hijos meritísimos de la patria, y qué tan esclarecido ciudadano dió pruebas de especial adhesión para Ambato, pueblo que supo admirarle siempre,

### Acuerda

Artículo 1º Deplorar el fallecimiento de ese incansable paladín de la prensa nacional y sincerísimo defensor de las instituciones democráticas;

Artículo 2º Dejar en el acta de hoy especial constancia del profundo pesar del Ayuntamiento ambateño por esta desgracia para las letras patrias y el liberalismo ecuatoriano;

Artículo 3º Hacer extensivo este acuerdo de condolencia a la Ilustre Municipalidad de Cuenca, a «El Guante» y a toda la prensa del país; y

Artículo 4º Levantar la sesión en señal de duelo.

Dado en el Salón de Sesiones, en Ambato, a 7 de Octubre de 1918.

El Presidente, *César E. Torres*.—El Vicepresidente, *Alfredo Sevilla*.—Los Concejales *P. A. Sánchez, Elías Toro Funes, Gabriel Román G., Alberto Jáuregui B.*—El Secretario, *G. Grijalva C.*

Del señor Director, atto. y S. S.,—PRESIDENTE DEL CONCEJO.

## Municipalidad de Latacunga

12 de Octubre de 1918.

Señor Presidente del Municipio.—Cuenca.

Hónrome en comunicar a Ud. que, el Municipio que presido, en sesión de hoy, dictó el siguiente acuerdo: «El Concejo Cantonal de Latacunga,—CONSIDERANDO,—que ha fallecido el eximio escritor don Manuel J. Calle, verdadera honra nacional. ACUERDA:—1º Deplorar tan sensible pérdida; 2º Comunicar este acuerdo a la familia del ilustre extinto; al Municipio de la ciudad de Cuenca, su tierra natal y al periódico «El Guante», último órgano de combate del gran polemista liberal; y 3º Publicar este acuerdo por la prensa.—Dado en el salón de sesiones del I. Concejo, en Latacunga, a 12 de Octubre de 1918.—El Presidente encargado, R. Silva T.—Los Concejales, Francisco Izurieta, Rafael M. Miño, Benjamín Cevallos y Carlos Baquero.—El Secretario, Enrique Mejía S.»

Presidente encargado, *R. Silva T.*

## Sr. Dn. Manuel J. Calle

(«Gaceta Municipal» de Cotacachi N° 62, 25 de Octubre de 1918)

Allá, en la Metrópoli comercial, en la hospitalaria Guayaquil, dió el último suspiro y dejó de aletear el cóndor del periodismo ecuatoriano, el ilustre azuayo señor don Manuel J. Calle. En su necrópolis, donde duermen el sueño eterno valerosos y entusiastas patriotas, hombres de ciencia y talento,



notables escritores y sentimentales poetas, ha entrado también a descansar, en medio de la consternación de todos, el inimitable polemista y atildado escritor Calle.

¡Qué amarga noticia y qué suceso tan fatal!

Pero, cómo, Calle, el Goliath sudamericano del diarismo, ¿ha muerto? Sí, cayó ya el gigante, ahogado en las redes que le tendieran las traidoras Parcas, arrebatadas por los celos que infiltraba tan poderoso cerebro; yertos e inanimados yacen esa cabeza que dictó y esos dedos que aprisionaron la pluma que describió los gloriosos acontecimientos de nuestra independencia; ya no existe el afamado Ernesto Mora, autor de las amargas y amenas Charlas; convertido en cenizas está ese carácter que parecía un jirón arrancado del Gran Macizo del Azuay en el que se recuesta la ciudad que le vio nacer; arrancóse el alma y enmudeció la palabra del Liberalismo; bajó ya a las sombras de la tumba el genio que despedía luz y fuego por esa péñola que ha sido la palanca que le ha levantado al templo de la gloria, en donde hoy lo vemos, con orgullo, ocupando el puesto prominente que le tenían reservado sus compañeros que le precedieron.

¡Qué pérdida tan irreparable!

Y así como su personalidad era tan popular y su nombre tan conocido y repetido en todas las esferas sociales, talvez como el de un candidato para la Presidencia de la República, también su muerte ha arrancado notas de dolor del corazón de todos los ecuatorianos, hasta de sus adversarios en política y de aquellos cuyas flaquezas fueron delatadas por él.

Y como no había de ser sentido su fallecimiento, cuando Calle era considerado, «como un ciudadano demasiado grande para un pueblo tan pequeño, que no deja una gloria a proporción de su patria, sino a proporción de sus méritos?»

¡Oh, sí, Manuel J. Calle, era el Voltaire ecuatoriano, en lo que dice relación al valor y resultados obtenidos en la ingrata labor de la prensa y aún en la manera de ser honrados sus restos mortales.

Pero mucho sufrió, largo fue su viacrucis, y como gajes de su labor, tan sólo recibía *insultos, calumnias, amenazas*. . . . . acaso porque se expresaba *sin cobardes reticencias, ni consideraciones interesadas*, ni era un Linguet, un Brissot, ni el célebre Favier que era el intermediario de la correspondencia política que tenía el Príncipe Luis XV con el duque de Broglie; y si no oíamos sus palabras: «Muchos hay que me reputan como un imbécil y me tratan de insultador público, venal y otras cosas agradables . . . . Vendido no soy acaso porque nadie quiere comprarme todavía, y en cuanto a insultador, habrá en mis escritos acusaciones, talvez violencias y burlas, pero no insultos».

Pero dejemos estas amargas remembranzas, y no revisemos el proceso de la vida de tan ilustre compatriota, porque en él se encuentran páginas que tanto nos recriminan, y cuya revisión inoportuna, diremos, parodiando a un célebre escritor, sería como la inteligencia que viene después del error, sólo servirá para hacernos medir la profundidad de nuestras faltas. Y terminemos con las palabras del laureado poeta azuayo Dr. Remigio Crespo Toral: «Paz a su memoria, y paz la que él no tuvo, para esta nuestra desolada Patria que llora a tantos hijos ilustres».

## Municipalidad de Guaranda. Oct. 9

Sr. Director de «El Guante».—La Municipalidad de este Cantón envía a Ud, el más sentido pésame por el fallecimiento del eximio es-

critor ecuatoriano, señor Manuel de J. Calle, cuya muerte ha puesto en verdadero duelo a las letras de nuestra patria.

El Presidente del Concejo, A. NOBOA M.

---

## *Municipalidad de Catarama*

Catarama, Octubre 8.—Sr. Director de «El Guante».—En mi calidad de Presidente del Concejo y Jefe Político accidental, e interpretando fielmente el unánime sentir del pueblo, quiero dejar constancia del pesar que la prematura muerte del señor Manuel J. Calle nos ha causado. La Patria ha perdido uno de sus mejores hijos.

MANUEL M. MIÑO.

---

## *Por las huerfanitas de Calle*

Guayaquil, Octubre 15 de 1918.

Señor Director de «El Guante».—Ciudad.

Muy señor mío:

Aunque el más humilde de los ecuatorianos, me descubro respetuoso y sentimental ante la tumba recién abierta para el escritor más eximio de la época: Don Manuel J. Calle; y dirijo mi pesar a su importante diario porque en él dejó el esclarecido periodista las huellas indelebles de su talento portentoso, con el prodigio de su pluma fecunda, audaz e inimitable.

E inspirado por un sentimiento de admiración y justicia, me voy a permitir sugerirle una idea que la considero feliz y acreedora a la buena acogida de la generalidad. Todos sabemos que este hombre irremplazable en la Prensa y Liberalismo ecuatorianos, dedicó su talento y sus energías a la conquista de la libertad y a la defensa de los derechos del pueblo, mereciendo por su labor prolongada y titánica, el aplauso y recompensa dignos de los militares de columnas que trazó con su maestra pluma. Y todos sabemos, también, que su labor fue dignamente DESINTERESADA, descendiendo al sepulcro completamente pobre y dejando en horfandad a tres hijas suyas, las señoritas María Luisa, Isabel y Laura Calle.

Ahora bien, si el soberano Congreso ha votado para ellas una suma de dinero relativamente pequeña, nosotros, los ecuatorianos todos, estamos en la obligación de cumplir con un deber de gratitud, aportando nuestra ayuda pecuniaria, para comprarles un albergue a las tres infortunadas hijas del prominente hombre de letras, ya que no son suficientes sólo nuestras condolencias; y en tal virtud, adjunto a

Ud. un cheque contra el Banco del Ecuador por valor de cien sueros (\$ 100), cantidad exigua, pero espontánea y sincera, conque contribuya para formar parte de la erogación que, en favor de los deudos de Don Manuel J. Calle, debetu integrarla las Municipalidades Cantonales de la República, las Sociedades Obreras, la Prensa, el pueblo en general y todas las personas que, como yo—que vivo y he vivido del comercio—aporten un óbolo relativo para fin tan noble y grato.

Para mayor eficacia en mi empeño, creo que debe nombrarse una comisión especial que, a mi juicio, debe ser presidida por Ud. y cuyo Tesorero sería el señor J. Eleodoro Avilés.

Dejo mi iniciativa a la más acertada ejecución de Ud. y le ofrezco el concurso de mis esfuerzos para alcanzar el éxito que se espera del patriotismo y generosidad de mis compatriotas.

Quedo de Ud. affmo. y S. S.,

LUIS L. ALVARADO GONZÁLEZ.

## **Comité "Manuel J. Calle"**

(De «El Guante» N° 2.540, 17 de Octubre de 1918)

La feliz iniciativa que el señor Luis L. Alvarado González se sirviera hacer en su carta de ayer a «El Guante» y que lanza la idea de abrir una suscripción (1) pública cuyo monto se ofrezca a las dignas señoritas hijas del eximio escritor Dn. Manuel J. Calle, ha obtenido general buena acogida, entre todas las clases sociales que ven en tal idea un acto de justicia, y a la par un nuevo y grande homenaje a los merecimientos de ciudadano tan ilustre.

Y como el iniciador ha elevado a nuestra consideración el generoso proyecto, agradeciendo al señor Alvarado González la designación hecha en la persona del Director de este diario para que presida el Comité que debe formarse, y que él declina, EL GUANTE ha resuelto poner la idea en manos de un comité para cuya formación designa a los caballeros siguientes, señores: Jorge Pareja, General Rafael Almeida Suárez, Rodolfo Baquerizo Moreno, Alejandro D. Vergara, Dr. Vicente Paz, Dr. Arsenio Cueva García, José A. Castillo, Rogelio Benites Icaza, Dr. José Luis Tamayo, José Eleodoro Avilés, Luis Vernaza, Carlos Marcos, Dr. Cesáreo Carrera, Lautaro Aspiazú, Dres. Darío R. Astudillo, Carlos A. Arroyo del Río, José A. Campos, Enrique Maulme, Dr. Francisco I. Boloña, Enrique Cueva, Luis L. Alvarado González, César Borja Cordero, I. Gabriel Pino Roca, Pedro Pablo Gómez y José Eduardo Molestina.

Dadas las prendas que distinguen a los caballeros de la lista anterior, «El Guante» está seguro de que el proyecto será en breve en su poder, una hermosa realidad.

(1) «El Guante» suscribió la colecta con \$ 1.000.

El patriotismo y la ilustración, unidos en ellos al elevado puesto social que ocupan, constituyen la mejor garantía de éxito.

Hay, pues, derecho a esperar que sus labores se traduzcan en un hecho hermoso y tangible, que será la mejor recompensa a la memoria del distinguido periodista, del notable literato, del gran liberal.

Esté cierto el Comité que el terreno está abonado y que la popularidad de que gozó el noble defensor de los derechos y las libertades republicanas, secundará poderosamente sus trabajos».

El 27 de Octubre de 1918 se reunió el **Comité Manuel J. Calle** y eligió su Directorio en la forma siguiente: Presidente, *Sr. Jorge Parja*; Vicepresidente, *Sr. Rodolfo Baquerizo M.*; Secretario, *Dr. Carlos A. Arroyo del Río*; Prosecretario, *Sr. César Borja Cordero*; Tesorero, *Sr. J. Eleodoro Avilés*; Vocales: *Dr. José Luis Tamayo*, *Sr. Lautaro Aspiazu*, *Dr. Vicente Paz*, *Sr. Rogelio Benítez Icaza*, *Sr. Eliodoro Aviles Minuche* y *Sr. Gabriel Pino Roca*.

Cada uno de los miembros del Comité ha erogado 100 sucres para los fines ya dichos, y éste pidió a los diarios de Guayaquil que cedan el producto de una de sus ediciones, para acrecer los fondos de la institución.

El mismo Comité designó en todas las provincias delegados para que firmen sub-comités del de Guayaquil. El señor doctor don Gonzalo S. Córdova fue nombrado para organizar el de Quito.

## “Los Andes” de Riobamba dicen:

“Es hora de que los periodistas, los literatos, los liberales ecuatorianos recen sobre su tumba (la del señor Calle) la oración justiciera del patriotismo y salven a las hijas de nuestro insigne escritor de la orfandad amenazada por la miseria; que una ondulación, unánime se propague en las filas a que pertenecemos, y todas nuestras miradas y nuestros generosos impulsos vayan hacia esas tres niñas que heredaron el talento de su padre y también las angustias que amargaron su vida”.

## En honor de Calle

(Tomado de «El Tren» de Cuenca, 10 de Octubre de 1918)

El lunes a las 7,30 de la noche, horas después que se supo el sensible fallecimiento del ilustre ciudadano Manuel J. Calle, acaecido el 6 del presente en la noble y hospitalaria ciudad de Guayaquil, y a invitación de los señores doctor Abelardo J. Andrade y del Director de «El Tren» don Francisco Talbot, se reunió en casa del primero, un grupo de amigos y admiradores del insigne periodista, con el objeto de honrar su memoria, recomendándole a las generaciones venideras,

Entre otras cosas se acordó: Constituir el Comité «Manuel J. Calle», que organice los honores y manifestaciones sociales, con que Cuenca demuestre su aplauso y su cariño a ese hijo benemérito.

Insinuar a la M. I. Municipalidad de Cuenca, para que dedique una sesión solemne de Cabildo Ampliado, inscribiendo así su nombre en el Panteón de nuestras glorias nacionales.

Adquirir una área de terreno en el Cementerio de Cuenca, para levantar el Mausoleo donde reposen sus restos mortales.

Coleccionar las obras escritas por Manuel J. Calle, y depositarlas en los anaqueles de la Biblioteca, reservándose la propiedad, para editarlas oportunamente.

Comisionar a los señores Presidente y Vicepresidente del Comité, para que gestionen y soliciten de las autoridades y de los señores doctores Remigio Crespo Toral y Remigio Romero León, amigos distinguidos de Calle, la organización de una velada fúnebre, invitando al efecto a los literatos y artistas de Cuenca.

Colocar una lápida en la casa donde nació tan eminente ciudadano.

Dirigir un telegrama de condolencia a los Redactores de «El Guante», por la muerte del principal de sus redactores.

El Directorio quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, *Dr. Abelardo J. Andrade*; Vicepresidente, *Sr. Coronel Carlos Salvador*; Tesorero, *Sr. Juan Bautista Semería*; Secretario, *Sr. Francisco Talbot*; Prosecretario, *Dr. Manuel H. Contreras G.*; Vocales: *Sres. Dr. Antonio Farfán, Dr. Luis C. Jaramillo, Dr. Aurelio A. Ochoa, Dr. Agustín Peralta, Dr. Miguel Ojamas, D. Daniel Carrion Azanza, Comandante Arístides Salcedo, D. Federico Destruge y D. Arturo Cisneros.*

Entre los concurrentes que fueron más de veinte, se erigió una suscripción que alcanzó a \$ 300. Hasta hoy, las adhesiones al Comité son numerosas, y la suscripción pasa de \$ 400.

---

## Honores Póstumos

---

### La Junta General de Superiores y Profesores del Colegio Nacional "Bolívar"

#### Considerando:

1º Que el eximio escritor, señor don Manuel J. Calle, fallecido el 7 del mes en curso, fue honra y gloria de las letras americanas;

2º Que la muerte de tan ilustre periodista, constituye irreparable pérdida Nacional, y

39 Que es deber de las instituciones públicas rendir el debido homenaje a quienes han dado prestigio a la Patria con su talento y luces;

#### Acuerda:

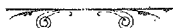
19 Hacer pública manifestación de sentimiento por la muerte del esclarecido literato, señor don Manuel J. Calle; y

29 Transcribir este Acuerdo al I. Concejo Cantonal de Cuenca, como representante del pueblo donde se nació la cuna de tan preclaro escritor; a la prensa del Guayas y de manera especial al diario «El Guante», del cual fue dignísimo redactor en jefe.

Dado en la sala de sesiones, en Ambato, a 8 de Octubre de 1918.

*Víctor M. Garcés, Alfredo Sevilla, Jorge Montero Vela, Alejandro López España, Julio T. Paredes, Antonio J. Montalvo, Reinaldo Miño, Cristóbal L. Naranjo, Segundo A. Chacón, J. Alberto Troya, Armando Cobo Suárez.*

NOTA.—Por haberse ausentado de esta ciudad el señor doctor Gabriel Román G. no concurrió a la sesión en que se expidió el acuerdo precedente.



## La Columna de Octubre

(De «El Observador» de Riobamba)

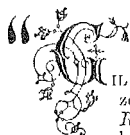


.....  
 BRA del gran Quérol, quien murió sin concluirlo, el monumento fue terminado por otro escultor famoso Benlliure, los dos españoles. Y de esta manera la Madre Iberia, con el arte de sus hijos peninsulares se ha asociado a la gloria de la libertad de sus hijos americanos.  
 .....

# LA "HISTORIA DEL REINO DE QUITO"

Por el P. Juan de Velasco (*riobambeco*)

*Colaboración dedicada a «Páginas Literarias»*



EL RAMÍREZ de Avalos o Dávalos (ps. 156 y 183)—Dos hermanos hizo de este honrado y excelente varón el autor de la *Historia del Reino de Quito*, que sin vacilar llamaré pernicioso, así por haber sido escrita poco menos que totalmente de memoria y en mucha parte de fantasía, como porque, con todo eso, no hay quien pueda arrancarla de cuajo del corazón de los quiteños. Ya se ve! Su compatriota el P. Velasco, a vuelta de otras maravillosas singularidades, les obsequia con una dinastía, la de los *Seyris Caranes*, de tan oscuro y remotísimo origen, y tan noble e ilustre por ende, que concluyó enlazándose con la de los Incas, sin que el Sol y la Tierra, padres de estos soberanos, se opusieran al matrimonio; y esta lista de míticas fuczas son muy de agradecer y siempre lo han sido de los hispano-americanos".—Página CLXI, tomo III de Relaciones Geográficas de Indias por Jiménez de la Espada.

Esta es la gota de aceite, que extiende su circuito, este, el grano de mostaza que puede convertirse en árbol, ésta, la pequeña luciérnaga que mañana puede ser faro luminoso.

El problema histórico que echó al tapete de la discusión Jiménez de la Espada, aguija el desco de investigar; las frases hirientes vertidas contra el historiador ecuatoriano, Juan de Velasco, lastiman el sentimiento nacional de muchos de sus compatriotas que no quieren ver en el sábio jesuita al farsante vulgar, aunque no dejen de reconocer, que como todos los historiadores y cronistas de su tiempo, no se libró de dar cabida en sus relatos, a hechos sin disputa falsos, que entonces lo parecían menos que ahora, o no lo parecían.

La época era de maravillas: la imprenta no difundía tanto como hoy, los conocimientos humanos, el vapor y la electricidad que acortan caminos y hacen volar el pensamiento de un confín al otro de la tierra, eran desconocidos, y la América había dado al mundo sorpresas tan insólitas, que todo cuanto de ella se dijese era creíble o por lo menos dudoso. Aún pasa esto con los misterios supuestos en el corazón del África y en las soledades del Polo; naturalmente nuestra credulidad está sujeta al medio ambiente en que vivimos, a los tiempos que corren y al adelanto de las ciencias conocidas.

Entre las fábulas que llega a referir el P. Velasco, existe la de que, en el Reino de Quito, había una flor que se transformaba en pájaro, el cual raud y bello, se desprendía de su tallo y continuaba feliz su vida animal. Que esta hechicería se la refirieron al historiador quiteño, no cabe duda; que el jesuita a pesar de ser jesuita, es decir inteligentísimo y erudito según los conocimientos de entonces, era crédulo, tampoco cabe duda.

La filosofía de la historia que antaño se aplicaba, a ella menos que hoy, o más bien, no se aplicaba, no consentía el riguroso análisis que se exige ahora de los historiadores: como decíamos, la credulidad imperaba y todo cuanto de la naturaleza americana, tan diversa a todas las hasta entonces conocidas se refiriese, podía ser cierto. Hacían nuestros antepasados lo que hacemos nosotros respecto a la Ciencia, a la cual creemosla capaz de lo imposible. Si mañana el cable nos dijera desde diversos puntos de la tierra, y de un modo oficial, que Edison el Maro, había tendido un telégrafo o un ferrocarril aéreo desde la Tierra a Marte, lo creeríamos, no obstante las infinitas leyes de la Física y otras ciencias que nos darían por irrealizable tal milagro.

La poética leyenda del ave-flor, pudo tener su fundamento en la observación de nuestros colibríes de las montañas; gemas aladas, flores con alas que

se desflochan al espacio azul desde el cáliz de las arirumbas y retamas, cual si naciesen de sus corolas, en las que clavan sus piquitos aguzados para libar la miel; o tal vez, en el espectáculo bello y seductor que ofrece, cuando con su medio cuerpecillo encerrado en el gigante nectario de la flor del *tazo* se balancean en el aire como incensarios rosados, centelleantes de pedrería.

¿Quién le contó este lindo cuento al P. Velasco? No un *hijo de la tierra*, seguramente; tal vez sí, un español nada acostumbrado a ver *quindes*, tal vez un misionero del Napo.

El sueño encantador se convirtió en realidad en las páginas de un libro, y realidad fue para quienes en tiempos caballerescos lo leyeron; *Realidad o cosa posible* fue para el jesuita riobambeno; pues no es de creer, que un sacerdote de su edad e ilustración, quisiera pasar por un embustero a los ojos de las generaciones venideras.

¿No había visto el P. Velasco, al gusarapo transformarse en *snife*, al renacuajo en batracio, a la oruga en mariposa de doradas, o azules alas? ¿No es la mariposa casi una ave?

El P. Velasco no era naturalista, por qué le iba a escandalizar tamaña transformación. Hoy mismo, sabemos acaso, dónde acaba la vida vegetal y comienza la animal? La ciencia ha dicho su última palabra al respecto? Posee sentidos tan finos o microscopios tan poderosos para sentir dogmas? *Nó.*

Ahora bien, si en caso tan fútil y pequeño puede discurrirse la credulidad del P. Velasco y hasta suponerse las inducciones y deducciones de sus razonamientos, podremos creer, que en los mayores haya descuidado observar, razonar, inducir y deducir?

La memoria de la humanidad es secular y las tradiciones se conservan en los pueblos de modo tan arraigado y perennaz, que atraviesan mares y viven entre otras civilizaciones sin olvidarlas; así pasa con los judíos, con los zingaros, con los africanos, y asombra ver comprobado ésto, en la historia de la Goeia, por ejemplo, donde hallamos relatadas las mismas hechicerías de los africanos trasplantadas a la América con los esclavos y que hasta hoy se practican. ¿Por qué había de ser una excepción el indio? ¿No hallaría tradiciones vivas todavía el P. Velasco, en esa raza tan apegada a lo suyo que aún hoy mismo conservan la mayor parte de sus costumbres que tanta dificultad cuesta a las autoridades impedir que las practiquen?

¿Conocemos acaso el alma del indio, hemos tratado de penetrar en ella, de saber lo que guarda, lo que recuerda? ¿Conocemos su vida psíquica, sabemos qué piensa ni qué anhela? y por eso hemos de decir que ya no tiene de su historia ni un recuerdo?

¿Cómo es creíble que el P. Velasco, siendo quien era, se haya atendido únicamente a su *fantasía creadora*, fantasía asombrosa desde luego, pues, hasta el novelista de profesión observa los hechos reales para dar forma a sus ficciones.

Muy respetable es el americanista Jiménez de la Espada; pero aún así, no tiene derecho a dogmatizar sobre acaecidos que deben estar y están en manos de la Investigación.

Que los hispano-americanos, amemos nuestra historia y que respetemos la Tradición, madre de la Historia, no debió extrañarle al célebre escritor.

Todos los pueblos son iguales y el amor a la patria también lo tienen en muy subidos quilates los españoles; luego, el que lo hereda no lo hurta.

No hay mala fe en Jiménez de la Espada, sino una convicción arraigadísima respecto a la ninguna existencia de esos *Shiris*, con que, según su decir, nos "obsecuó" el P. Velasco. Sus premisas de historiador acreditado le permitieron estampar aquello que él crea, y que, por decirlo él, debía ser creído. Sin embargo, nuestro sabio, nuestro ilustre y más grande historiador, González Suárez, como sabio que era, si bien acogió los razonamientos de Jiménez de la Espada, no llegó a afirmar de modo absoluto la no existencia de *Cuaras* y *Shiris*. Por qué? porque él sabía que aún no se ha investigado lo suficiente para darlos por fabulosos, y he aquí que Rivet y Verneau, notabilísimos etnólogos, apoyan con datos científicos la vieja tradición velasquina; y cuentan como el ilustrado, ameno y concien-



zudo escritor, señor don Isaac J. Barrera, se siente herido en sus sentimientos patrióticos, abraza el escudo, se cala el yelmo y se declara paladín, por lo menos, de la buena fe del difunto P. Velasco; y he aquí también, que el señor prebendado don Juan Félix Proaño, Dean de la Catedral de Riobamba, defiende al mismo P. Velasco y su "Historia": busca documentos, anima a otros a buscarlos, y tesonero, insiste una y otra vez sobre ese tema. Va tras la verdad; tras ella van todos los que tratan del asunto en pro o en contra del historiador Velasco, en cuya mala fe, al escribir la "Historia del Reino de Quito" no podemos creer la mayoría de sus compatriotas.

Por lo menos, que se salve la honradez de Velasco, y si documentos vienen a confirmar sus asertos en lo principal de la obra, en la existencia de esos pobres Shiris, tan llevados y traídos a pesar de su realeza y de su llanto real, mejor aún; conservaremos un historiador más y no habremos visto eclipsarse por falsaria una gloria nacional.

*Xoila Ugarte de Landívar*

## EL PADRE JUAN DE VELASCO

por el señor don Isaac J. Barrera, miembro de la "Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos" de Quito

POCAS noticias nos quedan de la vida de nuestro primero y merísimo historiador. Don Pablo Herrera, el doctor Manuel María Pólit y don Pedro Fermín Cevallos han dado unos cuantos datos referentes a este varón ilustre, que es, sin duda alguna, figura que se destaca prominentemente en el siglo XVIII y que condensa en su obra todo el saber de esa época, para dejar una valiosa muestra en la historia de la intelectualidad de un pueblo.

Sabemos que nació en Riobamba el año de 1727, que perteneció a una distinguida familia de esa ciudad que siempre blasonó de distinción y nobleza; que a la edad de 20 años ingresó a la comunidad sapiente y rica de los Jesuitas, quienes apreciaron el talento del gran religioso y lo dedicaron a estudios que por su naturaleza exigían consagración, método y perspicacia. Como religioso recorrió buena parte de la hoy República del Ecuador; otros religiosos, le documentaron acerca de las lejanas regiones por ellos visitadas; en Ibarra recogió datos que le permitieron fundamentar todo un sistema más tarde y sus investigaciones siguieron hasta Pasto, como complemento territorial del antiguo Reino de Quito. Velasco continuaba estudiando documentos, recopilando tradiciones y reconstruyendo hechos, cuando Carlos III dispuso la expulsión de los Jesuitas de España y de sus posesiones de América. Triste y penoso fue el éxodo de estos religiosos; a los Jesuitas de América no se les permitió llevar libros ni papeles; así el extrañamiento se convertía en un ostracismo amargo y desconsolado que iba a avivar el recuerdo de la tierra ausente, a soplar en el rescolado de las memorias consumidas.

A Italia fueron los Jesuitas expulsados; Velasco se secularizó y quiso tomar arraigo en Faenza en la que transcurrió años de entereidades y sinsabores, endulzados sólo por el recuerdo de las montañas nativas. En Faenza, a muchos miles de leguas del Reino de Quito, comenzó a escribir la Historia que fue el primer aporte de consideración en nuestro acervo literario. Acaso los *Comentarios Reales* tuvieron una gestación parecida; Garcilaso fue a España a

reclamar derechos; sus primeros años de esperanzas los invirtió en las armas y en las letras, tradujo los diálogos de León Hebreo, vivió de esperanzas y ambiciones y sólo más tarde, cuando la duda y la tristeza se apoderaron de su vejez, hizo el último esfuerzo por apagar su ambición y escribió los *Comentarios Reales*: por ellos pasan las doradas realcezas incaicas y las espléndidas aventuras castellanas.

Menos brillante la vida del Padre Velasco, pero más estudiosa, más severa, y más desolada, desde lo íntimo de su abatimiento, escribió la Historia, en la que acaso se propuso no solamente poner de manifiesto la riqueza y hermosura de estas tierras, sino también contraponer historia por historia y a la grandeza de los Comentarios oponer toda la brillantez de un pasado glorioso de los primeros señores del extenso territorio, que si fue dominado por los Incas, al fin trocó la conquista en victoria, culminando en su rey Shyri-Inca.

El hombre procede de la Naturaleza, de la misma manera que una planta: mil raíces y tentáculos, millares de lazos espirituales le atan a la tierra en que ha nacido, con un cariño tan amoroso y tan firme que ni ajenas prosperidades ni amargos dolores pueden hacerle olvidar. Se ama el pedazo de tierra en que se ha nacido, con un cariño que podríamos llamar maternal, porque sólo las madres tienen esa ingénita persuasión del sacrificio, que es amor y abnegación; tan circunstancial es el nacer que la patria pudiera juzgarse como un convencionalismo sin ninguna fuerza trascendental, y sin embargo la influencia es tan evidente que pasa de los linderos circunstanciales para hacerse carne y hacerse idea. La particular azulesidad de un cielo, un río, un monte y la rugosa superficie de una porción de tierra van a vivir eternamente con el individuo, acompañándole en la ausencia y sonriéndole en la prosperidad. Su cielo será más azul y su monte más alto; ahondará la tierra para sacar de ella la tradición de su pasado, sin pensar que la vida no solamente está en la entraña sino a flor de piel, que la gloria no se enaltece con el correr de los años sino con la bondad del propósito, que la nobleza no sólo se hereda sino que se crea.

Lejos de la tierra en que nació, lejos del agrupamiento histórico que se formara por una bien probada tradición, el P. Velasco que desde muy joven, y obedeciendo mandato superior había recogido documentos para la historia de esta porción del Continente, sintió avivarse el amor hacia la tierra hermosa y distante, y el cariño se hizo admirativo hasta exagerar la importancia: falta de amor fue esta que admite todas las excusas. Faenza fue el lugar de ciza de todos los expulsados de esta parte de América, y a Faenza afuyeron los recuerdos y los pensamientos que produjeron la Historia del antiguo Reino de Quito. Velasco seguramente no pudo llevar los manuscritos y libros que le sirvieron para los estudios en América, y en Italia apenas pudo consultar las obras de los Historiadores de Indias publicadas hasta entonces; y así su labor no fue de crítica, de construcción, de análisis y de síntesis, sino la exposición de un convencimiento que se había estimulado a la vera de una larga ausencia. Su historia no fue obra de depuración ni de crítica, pero tuvo la probidad de confesarlo y no tenemos por qué empeñarnos ahora en llamarle de falsario y embaucador. Al relato de su historia antepuso la gran duda que le atenaceaba; la historia antigua del Reino de Quito era incierta y confusa a medida que se la quería reconocer un origen; en el caos reinante no perduraban sino las tradiciones, pero había pasado tanto tiempo desde aquel al cual se referían esas tradiciones, hasta cuando el P. Velasco las recogió, que entonces no podían ser consideradas sino como fábulas. En esta emergencia, en la que ningún historiador moderno podía convenir honradamente, por amor no tanto de la historia como a la ciencia de la historia, el P. Velasco siente el impulso de fuerzas extrañas a un criterio analítico y se resigna a contarnos lo que le parece más conforme o menos mal fundado, sin empeñarse en ser garante de la verdad. Así, lo dice el P. Velasco y el lector moderno no tiene por que entregarse a ninguna exigencia sino quiere aceptar un relato de este modo conformado.

El proceso del método histórico es muy conocido; se principió por el registro o el apuntamiento que llamáramos administrativo, después vinieron las memorias redactadas para satisfacer el orgullo de un individuo o de una raza y sólo más tarde se pensó en el análisis de una selección. El P. Velasco qui-

so componer las memorias del pueblo querido con cariño que depuró la ausencia y la tristeza, y para esas memorias no encontró mejor que formar una genealogía con afán antiguo y moderno muy explicable, aunque al formarla tuviera que inventar; bien que al respecto deba decir con Taine que «por inventar que sea un espíritu, nada inventa; sus ideas son las del tiempo y lo que el genio original cambia y añade en ellas es poca cosa».

## II

El historiador relata los hechos desde tres posiciones enteramente diferentes y que dan una especial significación y valor documentarios. El historiador relata hechos pasados, que no pudo ver; hechos contemporáneos en los cuales no tomó parte y hechos en los que fue actor principal; en el primer caso, el método tiene que ser más complicado, exigiéndose un trabajo serio y una preparación consistente en el compilamiento, restauración de textos, crítica de procedencia, recopilación y clasificación de los documentos comprobados, para ejercitar después la crítica de interpretación. En el segundo caso, las operaciones serán menos difíciles, porque la documentación y comprobación son inmediatas y contemporáneas; en el tercer caso la historia tiene el valor de un documento que exigirá del lector un razonamiento comprobatorio de la verdad.

El P. Velasco escribió su historia refiriéndose a hechos que habían acontecido muchos siglos antes y más de doscientos años después de que una documentación razonada pudo dar material a la interpretación histórica. En estas condiciones, no sería aventurado afirmar que el material reunido para su historia antigua tenía que pecar de deficiente, tanto más cuanto que emprendió en una obra que ni aun había sido principiada y para la cual apenas quedaban retazos históricos, compuestos de leyendas y de monografías redactados por curiosos compañeros de los conquistadores. La labor era dificultosa en extremo, porque en esas condiciones podía creerse imposibilitada la crítica para descubrir la verdad. Además la metodología no estableció hasta entonces los pasos indispensables que un historiador debe dar para componer sus obras; las ciencias auxiliares servían intuitivamente, pero no se habían formulado con la exactitud con que lo están ahora; los archivos, si existían, estaban en deplorable estado y los monumentos mismos habían desaparecido ya.

Sin embargo el P. Velasco poseía apreciables conocimientos que le capacitaban para entenderse en trabajos de esta importancia. Dentro de la limitación educativa de la época y del carácter religioso que tuvo desde los primeros años, su cultura reunía todas las buenas y malas cualidades consiguientes y de las que iba a hacer una palmaria demostración en su historia. En 1763 se graduó de doctor en la Universidad de San Gregorio Magno; fue profesor de física en el colegio de Popayán; fue un viajero alerta y observador, que recorrió el país con el especial propósito de recoger datos para su obra.

Todos los pueblos han tenido principios desconocidos que se apoyan en fábulas; para que la interpretación histórica vaya hasta ellos son necesarias largas operaciones externas e internas, es decir de erudición y de crítica, para fundamentar un principio de verdad. En el caso concreto de la Historia del Reino de Quito, el P. Velasco tenía que ceñirse a la documentación existente, para examinarla y deducir consecuencias conformes a ella; proceder de otra manera era irse a la adivinación que pecara de exagerada y de falsa. Los documentos existentes a fines del siglo XVIII, en que la Historia fue escrita, eran los monumentos que se conservaban de las épocas pasadas, los monumentos y objetos que se descubrieran por medio de búsquedas metódicamente organizadas y la eurística o sea la documentación escrita, conservada entonces en los archivos y en los libros que se habían publicado ya de los llamados Historiadores de Indias.

El P. Velasco conoció y examinó varios monumentos, pero no les dio la importancia que tenían o cuando menos los hizo valer para la comprobación de asertos preconcebidos. Al referirse a los hechos que pudieron acaecer antes de la dominación española el P. Velasco tenía que examinar primeramente esos

documentos, porque eran las huellas que dejaron los pensamientos y los actos de los hombres de otros tiempos; proceder sin estos conocimientos previos era exponerse a falsear la historia. Entre las condiciones generales del conocimiento histórico hay que distinguir dos especies de documentos: el material y el psicológico. Langlois dice: «A veces, el hecho pasado, deja una huella material, (un monumento, un objeto fabricado). A veces la huella es de orden psicológico, una descripción o un relato escritos.—El primer caso es mucho más sencillo que el segundo. Existe, efectivamente, relación fija entre ciertas impresiones materiales y sus causas, y esta relación, determinada por leyes físicas es bien conocida.—La huella psicológica, por el contrario, es puramente simbólica. No es el hecho mismo, no es siquiera la impresión inmediata del hecho en el espíritu del testigo, sino solamente un signo convencional de la impresión producida por el hecho en el espíritu del testigo. Los documentos escritos, por tanto, no tienen valor por sí mismos, como los materiales, sino como manifestaciones de operaciones psicológicas, complicadas y difíciles de desenredar. La inmensa mayoría de los documentos que dan al historiador el punto de partida de sus razonamientos no son, en suma, sino huellas de operaciones psicológicas».

El P. Velasco dió poca importancia al documento material y cuando habló de él lo relacionó con la leyenda imperfecta que entonces se conservaba de los hechos pasados. Figurémonos al historiador que ahora, al cabo de 130 años de los trabajos del P. Velasco, quisiera escribir la historia del antiguo Reino de Quito, fundando su relación en la leyenda. No es que se haya borrado por completo en nuestros indios la memoria de los tiempos anteriores, es que la falta rudimentaria de cultura ha ido desfigurando, alterando y borrando los hechos, hasta convertirlos en relatos que no puede aprovechar la más infantil crítica histórica.

Porque hay que considerar que el P. Velasco es un historiador moderno, que se refirió a cosas antiguas y que las leyendas en que documentó su obra eran recogidas cuando más de doscientos años de dominación española habían poco menos que borrado toda exactitud en el recuerdo de los indios. Sobre bases tan frágiles tenía que por fuerza ser inconsistente el razonamiento. La inducción que toma por punto de partida el documento para llegar al hecho, pasando por una cadena de razonamientos, no puede ejercitarse con ayuda de la leyenda solamente. El documento psicológico venía a ser en este caso las crónicas publicadas entonces y los manuscritos que se conservaban en los archivos. El P. Velasco que tuvo una larga y buena preparación los examinó todos, al parecer. Y aquí viene la curiosidad histórica, digna de anotarse.

Los manuscritos y las crónicas conocidos entonces y que han subsistido hasta ahora, hablaban de los hechos acaecidos en el Reino de Quito, antes de la venida de los españoles, por haber recogido la relación oral, la tradición, que los conquistadores encontraron al llegar a estas tierras. El documento tiene un principio de verosimilitud, porque procedía de una fuente directa. Concretemos el punto. Los historiadores de Indias nos cuentan la guerra en que estuvieron empeñados los reyes de Quito y el Perú al llegar Pizarro y sus compañeros; nos dicen que ambos reyes procedían de un mismo tronco y hay algunos que afirman que el rey de Quito era hijo de una princesa de la familia quiteña, destronada por Huayna-Cápac. Garcilaso añade que el Inca conquistador casó con esta princesa muchos años después de haber llegado a Quito y extendido su dominación al Norte. Este es el hecho que puede reconocerse como verdadero históricamente y en el cual caben razonamiento y crítica. Ningún historiador nos dice nada acerca de las épocas anteriores a la llegada de los incas a Quito; la inducción podía pues fundarse solamente en el documento material que nos diga del estado de adelanto de este pueblo; es el papel encomendado a la rebusca arqueológica que siga las huellas de los hombres que poblaron esta parte de América; ese documento será, pues, el único que sirva para sentar bases históricas que hagan valedera la frase de Beaufort: *en historia, lo probable es lo verdadero*.

Al examinar el método histórico del P. Velasco la crítica se encuentra con afirmaciones que si no contradicen amplían considerablemente todo lo con-

signado en los documentos. El P. Velasco nos habla de hechos históricos que no constan en ningún documento, aunque esta fuentes que por desgracia curiosa no han llegado hasta nosotros. La historia de los reyes de Quito sigue un paralelismo sorprendente con la que nos cuenta Garcilaso; únicamente que el P. Velasco se encuentra solo y cuando apoya sus opiniones lo hace en documentos que nadie vió antes que él ni han subsistido después. El Sr. Dr. D. Federico González Suárez y el Sr. D. Jacinto Jijón y Caamaño, han examinado el valor de estos testimonios, en lo referente al P. Niza, a Bravo de Saravia y a Jacinto Collahuazo, autoridades sobre las que fundamenta el P. Velasco su Historia de los Shyris o señores de Quito.

La crítica aconseja que entre una prueba constante y que puede ser examinada en cualquier momento y otra que no existe, se atenga a la primera; pero lo extraño en este caso es que hombres tan eruditos y tan versados en la ciencia histórica como González Suárez y Pedro Fermín Cevallos, no hayan examinado previamente el valor de las afirmaciones de Velasco; sino que ambos adoptaron la versión de los Shyris que no constaba en los documentos que los historiadores citados debieron consultar. Sólo más tarde el señor González Suárez puso en duda y examinó la historia de los Shyris, y cosa curiosa, no por un escrúpulo histórico sino como consecuencia de sus trabajos arqueológicos, por los que debió principiar al emprender la gloriosa tarea que acometió. El Sr. González Suárez, él nos lo dice, encontraba dificultad en compaginar sus deducciones arqueológicas con las afirmaciones de Velasco. El Dr. González Suárez al escribir su Historia del Ecuador, acaso no consultó sino a Velasco para la prehistoria? Es de creer que consultó todos los demás documentos; pero entonces, no ejerció la crítica de interpretación, cuándo adoptó una versión no comprobada con documentos? Y aquí se pone de manifiesto el valor del documento material: fue la investigación arqueológica la que vino a enderezar nuestra prehistoria, para honra de la ciencia, tan maltratada hasta entonces.

No cabe discusión en cuanto al valor de la historia de los Shyris; si no existe ningún documento, mal podemos creer en la verdad del relato de Velasco; pero tampoco el historiador pretende inculcaros esta verdad, no se empeña en ser garante de ella, narra lo que pudo recoger en las tradiciones conservadas, sin crítica ni discreción; apunta lo que le parece más conforme y nada otra cosa. Si debiera resaltar un reproche histórico, no debía ser para Velasco el cual avisa que nos cuenta fábulas, debía ser para los historiadores que tuvieron mayores facilidades para depurar el conocimiento y que, sin embargo, no hicieron ninguna operación de crítica ni de construcción, de análisis ni de síntesis, y que por el contrario nos dieron lo dudoso como verdad científica. La culpa para la vulgarización de la historia de los Shyris no la tiene Velasco con su historia cada vez más rara y que pocos aficionados pueden consultar; la tienen los editores que la publicaron empíricamente, sin cuidarse de explicar el alcance de las afirmaciones de Velasco, y la tienen Fermín Cevallos y González Suárez que la adoptaron sin restricción de ninguna clase.

Es verdad que el sabio Arzobispo rectificó una y otra vez, más tarde, sus opiniones al respecto, y analizó, de manera de provocar el convencimiento de todos, la tradición fabulosa que contenía la historia de los Shyris. Si el público no se ha enterado de ello, si hay quienes se empecinan, en no leer como Velasco escribió, si con reprehensible ignorancia, tratan de convertir en verdad científica o lo que es peor, en verdad patriótica, las también patrióticas suposiciones de Velasco, nadie, o más bien, todos tenemos la culpa.

### III

Los estudios históricos exigen complicadas operaciones para que el resultado sea satisfactorio. Para saber del pasado se necesitan conocimientos previos que se basan en dos trabajos distintos: la busca de documentos con el auxilio de las ciencias llamadas auxiliares o satélites para llegar a la crítica de erudición o análisis de estos mismos documentos; ir luego a la crítica

interna, a la que interpreta y determina, para agrupar después los hechos y construirlos en fórmulas generales; operación sintética que es la que verdaderamente produce la obra histórica.

Así sintetizada la metodología no puede comprenderse la importancia que tiene y la laboriosidad de método que requiere; y sin embargo, cada una de esas operaciones, algunas tan sencillas como la lectura de un documento, por ejemplo, exige un criterio rectamente acostumbrado a la interpretación, con el fin de que no lea sino lo que efectivamente está escrito y que haga el violento esfuerzo de sacudir la *inmunia critica*.

La lectura de un documento tiene singular importancia. Con ocasión de la historia de los Shyris se ha despertado últimamente el deseo de restablecer a toda costa la verdad histórica; nuestro compañero el Sr. Jacinto Jijón y Camaño ha escrito un examen crítico lleno de erudición y de sinceridad de propósitos; combate las pruebas aportadas por Velasco y se refiere a Niza, Bravo de Saravia y Collahuazo, y no solamente destruye esas pruebas sino que también nos documenta de manera admirable para manifestarnos su extrañeza de que Collahuazo haya sido Cacique de la jurisdicción de Ibarra, como afirma Velasco; y al efecto dice: "Los indios Collahuazos moraban, según Cieza de León, al Sur de Otavalo, situación en que se encuentran Pomasqui y Cotacollao, Yaruquí y Puembo." Hé aquí un caso de interpretación de un documento: Otavalo está a ochenta kilómetros de Quito; hoy mismo hay varios pueblos que quedan al sur de aquel y de una manera más inmediata, como Malchingui y otros; muy posible es que cuando recorrió estas tierras Cieza de León hubiera otras parcialidades con pueblos en ese inmenso territorio intermedio, y es de creer por lo mismo que los indios Collahuazos estuvieron algo inmediatos al sur de Otavalo; así puede explicarse la frase de Cieza de León, porque de haberse referido, como lo quiere el Sr. Jijón, a Pomasqui y los demás pueblos que están a más de cincuenta kilómetros de Otavalo, más propiamente hubiera dicho al norte de Quito, porque efectivamente son pueblos que están inmediatos a esta ciudad, en esa dirección.

Divagación ha sido esta para probar la importancia de la interpretación de un documento, como se nos permitirá otra divagación para afirmar que la fuente directa es más importante que el documento psicológico y así no hay por qué poner en duda lo afirmado por el P. Velasco respecto de Collahuazo: si él le conoció y trató, si los comprobantes históricos manifiestan que el P. Velasco estuvo mucho tiempo en Ibarra, por qué dudar de lo aseverado respecto del grande juicio y singulares talentos del cacique, del bárbaro atropello de que fue víctima la historia que había escrito cuando mozo, acerca de las guerras civiles del Inca Atahualpa con su hermano Atoco, llamado comúnmente Huáscar Inca, y de que esa historia en lo sustancial la reprodujo a petición de un religioso dominicano, su confesor.

De desear sería, efectivamente, que se encontraran los escritos de Collahuazo, porque ellos enriquecerían notablemente la bibliografía ecuatoriana y constituirían un aporte valioso para nuestra historia intelectual; pero mientras no haya prueba en contrario, no podemos poner en duda lo afirmado por Velasco, acerca de la existencia de ese indio escritor.

#### IV

Los estudios que en tiempo de Velasco se podían hacer eran muy deficientes y poco o nada se sabía entonces de las doctrinas que se ensayaban ya para buscar la ley de los hechos, aún cuando Beaufort, el erudito francés del siglo XVIII, ensayaba el método histórico que se ha convertido después en ciencia de tan grandes proporciones con que anonada a la erudición y ensalza a la crítica. El antiguo reino de Quito estaba aún dentro de la colonia, en segundo orden; y aun cuando el patriotismo quiera figurarse lo contrario creemos que ese orden le correspondía así en la colonia como en la época anterior.

El progreso cultural es siempre una consecuencia de la importancia política de un pueblo; países sin ambiciones ni esperanzas, territorios olvidados

por la administración central, organizaciones sin brillo y mediocres, agitan también cuestiones de poca importancia. Las huellas que nos quedan de esa época nos dicen como una política que podríamos llamar de campañario, le vantaba pasioncillas de una significación muy relativa; y en un ambiente así, el ingenio que no se ocupa sino en buscar alas para subir a conquistar el triunfo y la gloria, tiene que ser por fuerza desmedrado y flaco.

No había aún florecimiento de cultura que pudiera considerarse atentamente; la instrucción que entonces se daba respondía a métodos caudacos nada a propósito para levantar el ánimo a las grandes concepciones; por el contrario, se puede decir que era un tiempo de decadencia literaria, manifestada por un culteranismo infuñtil, hasta cortar toda iniciativa a la originalidad. Y sin embargo, consta que en esta ciudad de Quito se dictaban cursos de filosofía desde el año 1589 y que en 1620 se fundó la Universidad de San Gregorio de Quito. Merece citarse el párrafo de Velasco en que narra tal acontecimiento: "Para el primer curso de filosofía, dice, que se leyó en este año, se convocó la juventud, no sólo de todo el reino de Quito, sino también del Nuevo Reino de Granada, donde todavía no conocían jesuitas, ni sabían que cosa fuesen estudios"; y más abajo añade: "Salieron en todos tiempos de la numerosa juventud de aquellas aulas, muchos eminentes sujetos para ocupar las primeras dignidades y honores en diversos reinos americanos; y salieron muchos hombres doctísimos para el crédito ilustre del propio reino."

Es al ambiente cultural al que nos referimos, no a la falta de ingenios y hombres de talento, que a pesar de la época supieron dar claras y grandes manifestaciones de saber. Hace falta un estudio concienzudo acerca de la intelectualidad de ese tiempo, para restaurar nombres y reponer merecidas admiraciones. A ello tiende la investigación histórica y habrá quienes acometan con éxito la tarea.

Con todo ello, bien se puede afirmar que no era muy notable el estado cultural de esa época. Además, debemos reforzar lo dicho anteriormente, acerca de la situación secundaria que ocupaba Quito, con las provincias respectivas, en relación a las demás posesiones de América; y es indudable que la importancia del sujeto contribuye en mucho al brillo de la composición. Ello no quiere decir que sea esta la razón para la frase dificultosa, pesada y oscura con que está escrita la Historia del Reino de Quito. Taine nos enseña que la historia es sobre todo una narración en la cual deben fundirse narración y crítica, para convertirse en la obra de arte que tenga el soplo de la imaginación. "Como en el molde de un escultor, la plata, el plomo, el cobre y los vasos preciosos, se funden para formar la estatua de un dios."

El estilo de Velasco es pobre, pero esta pobreza pasaría inadvertida si cierta ingenuidad panteísta no le hiciera crédulo para los estupendos milagros que hace obrar a la Naturaleza en su Historia Natural; si la educación religiosa no le hubiera rodeado de prejuicios que le incapacitaban para pedir al raciocinio la clave de ciertos hechos que le parecieron sobrenaturales; y si un concepto demasiado estrecho no le hubieran impedido dar el puesto que corresponde a la ciencia y a los detalles particulares. En su historia no hay retratos de hombres ni de pueblos; son narraciones un poco inconexas, aunque todas ellas giren al rededor de un sentimiento patriótico de alta valía, de un sentimiento tal vez exaltado por la ausencia, pero que en todo caso respondería al pensar general de la época que, al hacerse idea, produjo los hechos notables que acontecieron a principios del siglo XIX.

El método de composición no es tampoco de lo mejor, aunque ello obedecía al que se observaba por los notables historiadores de ese tiempo: los hechos clasificados por su importancia, pero sin que el drama invisible que se desarrolla en todo pueblo se lo encuadre dentro de un plano desde el cual pudiera verse el conjunto. La obra del P. Velasco está dividida en tres partes: la Historia Natural, plagada de fabulosos y pueriles relatos, y las Historias Antigua y Moderna, llenas también de inexactitudes. Pero sino encontráramos deficiencia crítica, la inexactitud nos explicaríamos fácilmente: la Historia, como llevamos dicho, fue escrita en el destierro; los trabajos previos que verificara en estas provincias acaso estuvieron, al tiempo de la redacción

de la historia, sólo encomendadas a la memoria, circunstancia que hace explicable toda inexactitud.

Con todo ello, la obra de Velasco no es solamente un inmenso aporte para la erudición y para la historia del pensamiento de estas tierras, sino que además contiene datos y observaciones de la más alta importancia que podrán ser aprovechados siempre que se trate de escribir los documentos atañados a la actual República del Ecuador. Perdidos los manuscritos de Collahuazo, Velasco es nuestro primer historiador, y su figura moral y literaria se yergue con grandes proporciones en el fondo desteñido de esa época de preparación en que florecieran y culminaran los méritos de ese ecuatoriano insigne que murió lejos de su patria, pero que tuvo fijo siempre el pensamiento en ella, procurando darla esplendor y gloria.

La rectificación científica se impone, pero la rectificación no debe ir, no irá, acompañada de menosprecio para quien supo ser perseverante en el esfuerzo y constante con sus altas y virtuosas ideas de un patriotismo que se inculcaba en la época con la eficacia creadora que iba a producir muy en breve los acontecimientos felices que restaurarían el antiguo reino bajo la advocación de la república.

Isaac J. Barrera.

## QUESTIONES HISTORICAS

**La Historia del Reino de Quito, del P. Velasco, ante la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Hallazgo de un documento notabilísimo.**

(Especial para EL TELEGRAFO).

**E**L argumento aquilón, el reparo fundamental que se hace a la Historia del P. Velasco, por sus impugnadores, se resume, según nuestro humilde concepto, en los siguientes términos: «La Historia del reino de los Shiris no puede ser comprobada con documentos; debe, por tanto, borrarse de la historia patria».

Ante el respetable criterio de la Sociedad de Historia, no sabemos cuánto valor tenga el razonamiento antedicho; pero sí creemos, que no será aceptado, por ser contrario a la lógica. Protestamos de que en el presente artículo no tenemos la necia presunción, de querer fijar reglas de criterio a esa ilustre Sociedad, mas nos permitirá y perdonará esa digna Corporación, que sometamos a su sabio criterio algunas observaciones que parecen razonables, en la presente cuestión de la Historia de Velasco.

¿Se han buscado documentos? se han rebuscado archivos? será posible encontrar documentos que ilustren, que comprueben la veracidad de la Historia de Velasco? Para borrar de una pluma, seiscientos años de historia patria, juzgamos que lo patriótico, lo razonable, lo justo, es buscar primero documentos y tradiciones, para ver de comprobar la Historia escrita por un hombre, no vulgar, sino por un verdadero sabio, estimado y respetado por sabios, en América y Europa.

Para muestra de lo que vale el P. Velasco como historiador, basta fijar la atención en la carta que desde Paeza dirige al jesuita ecuatoriano el Excmo. Sr. D. Antonio Porlier, del Consejo de S. M., Secretario de Estado y del Des-



pacho de Gracia y de Justicia de Indias, fechada el 15 de marzo de 1789. (*Antología de Prosistas Ecuatorianos*, tomo I pág. 297). Consta de dicha carta, que el P. Velasco escribió en Italia una Historia del Reino de Quito, a petición del Rey de España Carlos III, y que se la envió esa Historia al monarca español, por órgano de un Ministro Porlier. En cuanto estimación no tendría el rey de España los talentos, la instrucción, la preparación que el P. Velasco tenía para escribir esa Historia? ¿Por qué se la pidió? creía el rey de España que Velasco era un farsante?

Hablando el P. Velasco (*Antología ídem*, pág. 304), de las «fuentes, dice, en que ha bebido», para escribir su Historia, enumera 52 autores del Perú y Quito y algunos filósofos europeos, emitiendo respecto de cada uno juicios críticos llenos de erudición magistral. Desearíamos ver publicada esa información luminosa, en el Boletín de la «Sociedad Ecuatoriana de Historia».

En el presente artículo queremos dar a conocer un documento notabilísimo respecto del P. Velasco, que es copia de un manuscrito conservado en cierto archivo particular de Quito, cuyo título es:

«Nº. 1º. Testimonio de los autos obrados de orden de S. M. sobre la expulsión y extrañamiento de los PP. Jesuitas correspondientes al Colegio de la ciudad de Popayán.—Año de 1787», constante de 157 fojas, se leen las cosas siguientes con respecto al P. Velasco.

A).—En el fol. 14, al dar cuenta de los inventarios practicados por la Autoridad que hizo el arresto de los padres: «incontinenti se pasó al aposento del P. Juan de Velasco, a efecto de tomar razón e inventario de lo que en él se encontrase;... (Se enumeran varios objetos de uso de dicho Padre, y se agrega) Iten veinte y siete cuerpos de libros de afoilo y en quarto de varios autores de la.... (Aquí una palabra que apenas puede descifrarse; al parecer dice *coqueta*; ¿no será tal vez *conquista*?)

B).—Informando luego sobre lo que se dió a cada Padre como avío dice en el folio 21 reverso: «Al P. Juan de Velasco dos baulitos en que tenía la ropa de su uso...» Ahora bien: el mismo P. Velasco, en la minuciosa relación que hace de este suceso en la «Historia Moderna del Reino de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino», dice expresamente que de ropa, sobre todo blanca, apenas les dejaron sacar nada. ¿Qué llevaría pues, el P. Velasco en esos dos baulitos?

C).—En el folio 50, al enumerar los papeles privados de los cuartos de los Padres—después de salidos éstos de dicho Colegio—al hablar del P. Velasco dice: «En quanto al P. Juan de Velasco. Varias cartas de sus parientes de mera amistad». ¿Qué se hizo de los demás manuscritos que sin duda alguna había acumulado el P. Velasco en varios años de labor?... La explicación nos la dará talvez un incidente narrado por el mismo P. Velasco en su aludida Historia. Es el caso que el Gobernador de Popayán, encargado de efectuar el arresto de los Padres, dió orden de que nadie penetrase en el Colegio desde el momento en que principió la ejecución del arresto; pero lo mismo fue llegar la noticia de lo que en el Colegio pasaba al conocimiento del público y agolparse éste a la entrada del Colegio, forzar las guardias y entrar en él; de suerte que, al poco tiempo, la gente y en especial caballeros y amigos de la Compañía entraban y salían sin dificultad alguna. ¿No podían éstos salvar los manuscritos del P. Velasco?... Más aún: la ciudad no permitió que los Padres pasasen la noche del día del arresto en la miserable «*celda de filosofía*» en donde estaban reunidos; se dieron maña para conseguir del Gobernador que fuesen a dormir en sus respectivos aposentos. ¿Nada significa esto para la salvación de los manuscritos de Velasco? Le sería imposible sacar sus papeles de apuntes para escribir la Historia del Reino de Quito? De qué papeles o apuntes se valió para escribir la Historia que remitió al Rey Carlos III, de España?

No se crea que los Jesuitas, antes de la expulsión de 1767, carecían de archivos; al contrario, los tuvieron abundantes, especialmente el Colegio Máximo de Quito, según consta de catálogos y memorias que aún quedan. El mismo Colegio de Popayán, en donde Velasco se encontraba al tiempo de la expulsión, es una prueba de ello. En efecto: en el manuscrito de nuestra refe-

rencia está el larguísimo inventario de la Biblioteca común de los Padres, y al final de ése se lee: «Ciento setenta y cinco cuadernos de *materias manu escriptas* y sermones». ¿Qué contenían esos manuscritos?

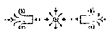
Con el documento anterior, hemos dado, pues, con el rastro para indagar la existencia de esos *veintisiete tomos en folio de varios autores*, que se encontraron en el cuarto del P. Velasco, en el colegio de Popayán; deben buscarse, pues, en la misma ciudad de Popayán, o en Madrid, o en Sevilla, esos documentos, y la Sociedad de Historia Ecuatoriana haría labor patriótica procurando su descubrimiento.

Aprovechamos de esta ocasión para felicitar a la ilustre Corporación mencionada, por el Boletín que se propone publicar cada dos meses, y por el proyecto que tiene de tomar de su cuenta el arreglo del Archivo de la Corte Suprema de Quito. Esta clase de trabajos honran a una Corporación como aquella.

Riobamba, 4 de Octubre de 1918.

Juan Félix Proaño,

Doñ de la Catedral de Riobamba.



## LECTURA INSTRUCTIVA PARA EL PUEBLO

### *acerca de la fiesta del 3 de Noviembre*

#### El grito del 3 de Noviembre

PRENDIDA la chispa del fuego patriótico que alumbró por primera vez en Quito el 10 de Agosto de 1809, y se convirtió en una hoguera en toda la colonia americana cuya llama iluminó los puertos del Pacífico y el 9 de Octubre de 1820, la patria de Olmedo, Rocafuerte y García Moreno, la libérrima Guayaquil, se independizó de la Monarquía Española. Cuenca que casi un siglo antes manifestó su descontento, cuando en el tumulto contra el cirujano Seniergues, gritó por las calles: *muerre el mal gobierno*. Cuenca que hizo circular papeles manuscritos con excitaciones subversivas y tentativas de independencia, con estas inscripciones: *A morir o vivir sin rey prevengámonos valeroso vecindario, Libertad quere-*

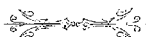
*mos y no tantos pechos y opresiones.* Cuenca, la provincia que más simpatizó con la insurrección de Quito, y la que más sufrió bajo la opresión del cruel Aymerich: Cuenca, decimos, secundó el movimiento guayaquileño y proclamó su independencia el 3 de Noviembre de 1820, y se constituyó en nación libre y soberana.

El día indicado, el Dr. José María Vázques de Noboa, al frente de un grupo de patriotas, atacó a los españoles, comandados por el Coronel Antonio García, los venció el día 4, y el 5 juró la independencia. Entre los próceres de este notable acontecimiento político, es digno de mención el V. Cura de Chuquipata, recomendado en un informe que el Concejo elevó al Gobierno, en el año de 1824, publicado por el Sr. Dr. Octavio Cordero en «Miscelánea Histórica». El documentto dice así: «Cura de Chuquipata—Maestro Javier Loyola. Este es un eclesiástico adeptísimo al sistema de Colombia, y es público y notorio, que el año de 1820, en que se proclamó el gobierno liberal de la República, y desde su curato vino a la entrada del vecino con un copioso número de hombres blancos e indígenas armados a auxiliar al Dr. José Noboa, que se ballaba de Jefe en esta República, y luego de la misma suerte engrosando el ejército entró en esta plaza.

Aclamado Vázques de Noboa, Jefe Político y Militar de la Provincia libre de Cuenca, el día 6, nombró empleados y mandó que las corporaciones y pueblos eligiesen diputados; los que reunidos el 15, sancionaron el plan de Gobierno, que debía adoptarse según el sistema de independencia que había de proclamarse en el acta de emancipación.

.....

Adolfo A. Torres.



## HOMENAJE A BOLIVAR

**DR. V. MARQUEZ BUSTILLOS,**

*Presidente provisional de los Estados Unidos de Venezuela,*

**CONSIDERANDO:**

Que el timbre de mayor gloria que ostenta la República es el de ser la Patria del General Simón Bolívar, nacido en Caracas el 24 de Junio del año de 1783;

**CONSIDERANDO:**

Que la partida de nacimiento del fundador de cinco Repúblicas americanas a quienes hermana la historia por comunes y múltiples actos de heroísmo, debe conservarse en sitio prominente desde donde pueda servir de admiración a todos los hijos de las naciones emancipadas por el brazo y el cerebro del Libertador de la América del Sur;

**CONSIDERANDO:**

Que el acta de nacimiento del Libertador Simón Bolívar debe ser conocida y venerada como ejecutoria de gloria de todos los venezolanos;

**DECRETA:**

Artículo 1º. Procedase a construir y colocar en el Salón Elíptico del Palacio Federal un arca de iguales dimensiones que la que contiene el depósito del Libro de Actas del Congreso de 1811 para colocar en ella el Libro de Bautizos celebrados en el año de 1783 en la Parroquia Catedral de la ciudad de Caracas, libro que permanecerá abierto por las páginas donde fué estampada la partida de nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

Artículo 2º. El depósito del Libro a que se refiere el artículo anterior en el arca cuya construcción se ordena, será efectuado con toda solemnidad el día 24 de Julio del año 1919 como ofrenda del Ejecutivo Federal en el natalicio del Padre de la Patria.

Artículo 3º. La llave de la sobre tapa metálica del arca que contenga el depósito de la partida de nacimiento del Libertador estará en poder del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, quien la transmitirá a su sucesor en el mismo acto en que éste tome posesión del Estado Federal.

Artículo 4º. Por el Ministro de Relaciones Interiores correrá todo lo relativo a la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado, sellado con el sello del Ejecutivo Federal y refrendado por los Ministros del Despacho en el Palacio Federal, en Caracas, a 24 de Julio de 1918.—Año 109º de la Independencia y 60º de la Federación.

**B. Márquez Bustillos.**

## FE DE BAUTISMO

DEL

*Libertador Simón Bolívar*

“N la Ciudad Mariana de Caracas en 30 días del mes de julio de 1783 años, el Dr. D. Juan Félix Jéres y Aristiguieta, Presbítero, con licencia que yo el infrascrito Teniente cura de esta Santa Iglesia Catedral le concedí, bautizo, puso óleo y crisma y dió bendiciones a SIMON JOSE ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD, párvulo que nació el día 24 del corriente, hijo legítimo de Don Juan Vicente Bolívar y de Doña María Concepción Palacios y Sojo, naturales y vecinos de esta dicha Ciudad. Fué su padrino Don Feliciano Palacios y Sojo, a quien se advirtió el parentesco espiritual y obligaciones. Para que conste, lo firmo, fecha ut supra.—Dr. Manuel Antonio Faxardo”.

«Vida Pública del Libertador» por Blanco y Azpurúa, tomo I, pág. 190.—Caracas 1875.

# *El primer Huachi*

22 de Noviembre de 1820

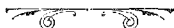
**M**ALLÁBASE todavía Aymerich en Pasto dando sus disposiciones para defender el territorio, cuando recibió la infausta noticia de la rebelión de Guayaquil y de la expedición que se mandaba contra los pueblos situados en la cordillera. Entonces partió aceleradamente, y dispuso que Calzada y López le siguiesen en calidad de presos: llevó también de Pasto una columna de trescientos infantes y cincuenta jinetes, para oponerse a los ataques de los revolucionarios que le amenazaban. Mandábalos el teniente coronel don Francisco González, el mismo que huyera en el campo de Boyacá.

Cuando el presidente Aymerich llegó a Quito, ya la división de tropas de Guayaquil había conseguido revolucionar gran parte del país. Los corregimientos de Guaranda, Alausí, Riobamba, Ambato y Tacunga desconocieron en su mayor parte las autoridades españolas, Calzada y López iban confinados a Cuenca y en el camino supieron cerca de Machachi que venían los enemigos, Calzada se vio rodeado, pero pudo escapar, López cayó prisionero y fue enviado a Guayaquil.

Después de correr este peligro, Calzada siguió aceleradamente a Quito a dar aviso de que se aproximaban los enemigos. Sin embargo, Aymerich, a quién se había informado que pretendía aquel hacer una revolución en Quito para deponerle del mando, no aplacó su enojo. Envióle confinado nuevamente a Pasto, único pueblo donde creyó estaría con seguridad, mientras le mandaba seguir un consejo de guerra.

Aymerich formó una corta división destinada a oponerse a los progresos de los patriotas. Apenas pudo reunir quinientos cincuenta hombres, cuya dirección dió al teniente coronel don Francisco González. Esta fuerza parecía insignificante, comparada con los mil y quinientos que había conseguido reunir el comandante Luis Urdaneta, mucha parte de caballería. Avanzáronse los patriotas hasta Ambato. Los Españoles arribaron al mismo lugar el 22 de Noviembre, y pasando el río, defendido por los independientes, se acamparon en la llanura de Guachi. Trabóse allí el combate, y las tropas colectivas de los republicanos, especialmente la caballería, no pudieron resistir el ímpetu simultáneo y bien dirigido de ochocientos caballos y cerca de quinientos infantes realistas .....

José Manuel Restrepo.



## EL PREMIO AGUILERA

### Exposición de Pintura

De "El Día" 10 de Octubre de 1918

Como anunciamos oportunamente, ayer se inauguró la Exposición, constituyendo uno de los actos públicos del programa para el 9 de Octubre.

Declaró inaugurado el certamen el señor Presidente del Concejo Municipal, doctor Abelardo Montalvo. En corto, pero apropiado discurso, expuso que la Corporación que presidía, veíase en el caso de prescindir de muchas condiciones indispensables para un concurso de esa clase, pero que no habían podido proceder de otra manera, dada la premura del tiempo; y que el público le dispensara de todo lo inadecuado que, con razón, vaya notando.

Le contestó el Encargado del Poder Ejecutivo, doctor Gonzalo S. Córdova, con estas palabras:

"De las pocas horas que ejerzo el Poder Ejecutivo, porque así lo exige nuestro republicanismo, ésta, indudablemente, señor Presidente

del I. Concejo, ha sido la más grata, y seguramente la de más trascendentales recuerdos para mí. Vayan mis ardientes felicitaciones al digno Presidente del Concejo y a sus distinguidos Vocales, por tan brillante improvisación artística, de la cual me honro más que de ejercer el actual cargo de Encargado del Poder Ejecutivo, por ser miembro y Síndico del I. Municipio".

Entre las numerosas personas que se hallaban presentes, pudi-mos anotar las que siguen:

Señor doctor Gonzalo S. Córdova, Encargado del Poder Ejecutivo; señor doctor Abelardo Montalvo, Presidente del Concejo Municipal; señor doctor José María Ayora, Ministro de lo Interior; señor doctor Manuel E. Escudero, Ministro de Instrucción Pública; señor don Miguel G. Hurtado, Ministro de Hacienda; señor doctor Julio C. Montalvo, señor doctor José L. Román, señor doctor Hugo Borja, señor doctor Alejandro Mancheno, señor don Alejandro Peñaherrera, señor doctor Lino Cárdenas.

Los artistas nacionales que han expuesto sus cuadros, son los señores: J. Yépez A., Camilo Egas, Juan L. Mera, Rafael Salas A., César A. Villacrés, José M. Zúñiga, A. Vallejo, Francisco Jara Caldas, Manuel Salas A., Wenceslao Cevallos; y señorita Isabel Salas.

La Exposición permanecerá abierta por ocho días, a contar del de ayer; y al fin de ellos se procederá a la entrega del premio "Mariano Aguilera", que ha motivado la Exposición.

## El artista don Manuel María Rueda

De "El Comercio" N° 4.468.—Quito, 10 de Octubre de 1918

Halaga el sentimiento patrio que el distinguido joven becado (1) señor Manuel Rueda, no haya descuidado de ponernos al tanto de los adelantos que va adquiriendo en esta materia (2). Hemos visto bocetos magistralmente trabajados, entre los cuales encontramos uno de monumento para el sabio historiador nacional Ilustrísimo Federico González Suárez.

De "El Día" N° 1613.—Quito, 13 de Octubre de 1918

Uno de los trabajos más bellos de la Exposición —hasta estos momentos— es el que ha enviado desde Roma el artista nacional, señor Manuel M. Rueda. Son los planos y dibujos para el monumento que se elevará en Ibarra al eximio historiador, señor González Suárez.

(1) El señor don Manuel María Rueda fue becado hace algunos años, pero actualmente no lo es.

(2) En escultura.



rez. El monumento tiene una sencillez de líneas, junto con una concepción original, elegante y simbólica de alto valor. Esperamos que el jurado ponga su atención en esta obra.

De "La Nación N° 194.—Quito, 16 de Octubre de 1918

\*  
\* \*

Involuntariamente omitimos en nuestra opinión acerca del Concurso provocado por el Ilustre Municipio, para adjudicar el "Premio Aguilera", de significar nuestra admiración por el boceto de Manuel María Rueda, para la construcción del Monumento a González Suárez. La concepción de Rueda es de una sobriedad arquitectónica tan magestosa que corresponde al pensamiento nacional que se tiene del eminente historiador.

La estatua de Gonzáles Suárez tiene una expresión simbólica que revela al carácter, antes que al sábio y al patriota, la trilogía de virtudes que constituyeron su personalidad moral. El artista ha impreso en el gesto, en la actitud del hombre, toda el alma del luchador que mantiene a la altura de su brazo extendido hacia el cielo, el espíritu público siempre convulso, inclinado a la revolución, saturado de prejuicios, y, estrechado al corazón el libro salvador, con los dictados de la filosofía y los fallos severos de la historia.

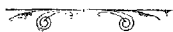
Los bajorrelieves completan el pensamiento. El historiador, el el desenmascarador de la hipocresía; el sábio y el patriota, tiene su elogio plástico. Las frases cinceladas de González Suárez, han realizado el prodigio de eternizarse por la mano de Rueda.

En su conjunto, el monumento es digno del hombre. La técnica fuerte, ha encontrado la línea que caracteriza su pensamiento magestuoso, de realización sencilla y de un costo que podría ser atendido sin gran sacrificio.

El Municipio de Ibarra ha obtenido una bella colaboración de su distinguido hijo, el ya reputado artista Rueda, con el encargo que le ha hecho de la realización del boceto, que ha indicado la ruta, a los que vengan después con sus proyectos.

En la exposición del Municipio, es el proyecto de Rueda, la única obra de valía, en la sección escultura.

El Jurado compuesto por el señor doctor Carlos Tobar y Borgoño, señor don Pedro P. Traversari y señor don Alfonso Barba A., confirió el primer premio de escultura al señor don Manuel María Rueda y los de pintura a los señores Camilo Egas, José A. Moscoso, y Rafael Salas Alzamora.



# Independencia de Cuenca

---

Señor doctor X. X.

Mi distinguido amigo:

Le saludo cariñosamente y le envío copia de la nota que comprueba la fecha de la Independencia de Cuenca, para que la publique en "La Alianza".—Envío también otra copia al señor Gobernador Andrade para que pueda declararse el 3 de Noviembre como aniversario.

Su afectísimo amigo y Servidor.

A. MUÑOZ VERNAZA.

Bogotá, Junio 18 de 1915.

## CAPITANIA GENERAL INDEPENDIENTE DE CUENCA

---



CONSIDERANDO que servirán de grande satisfacción a V. S. los heroicos esfuerzos de esta Provincia hasta conseguir su independencia de la Península, me apresuro a comunicarle a V. S.

Los días 3 y 4 del corriente fueron de la mayor ignominia para los agentes del despotismo: en ellos vieron que al valor nadie se resiste, y convencidos de la impotencia de sus armas y de que la sangre de los patriotas derramada por ellos infructuosamente sólo servía para electrizar á los que se habían decidido por la noble empresa de recobrar los derechos usurpados a sus mayores, se decidieron mal de su grado á la entrega del Cuartel, y á que reinase el orden la unión y la alegría que forma el carácter de las Patriotas.

Hacer respetar del visir de Quito, estas insignias deprimidas por más de 300 años, es el anhelo de los ciudadanos que tengo el honor de mandar, cuya unión al sistema que V. S. protege hará efectiva la gloria de la Patria, que reconoce tantos héroes, quantos hijos abraza en su seno.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuenca, Noviembre 7 de 1820.—1º de su Independencia.

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ DE NOVOA.

A. S. V. el Vicepresidente.

## SERVICIO METEOROLOGICO

entre nuestro Observatorio de Quito  
y el de Buenos Aires

---

PARACE que el señor don Luis G. Tufiño, Director del Observatorio Astronómico, no ha querido dar a la luz pública el importantísimo dato, de haber establecido en beneficio de la ciencia y la navegación, el intercambio diario por medio del cable, de las observaciones meteorológicas que se hacen en los observatorios de Quito y Buenos Aires, hasta cuando se hubiesen allanado todos los obstáculos que dificultaban dicho servicio.

Como ahora viene efectuándose con regularidad todos los días, a las 8<sup>hs</sup> de la mañana, creemos conveniente hacer públicos los trabajos simultáneos de nuestro Observatorio y del de Buenos Aires.

Oportunamente daremos a conocer detalles sobre este importante servicio, pues esperamos que el señor Tufiño se digne proporcionárnoslos.





**Doctor Don Hideyo Noguchi,**

CORONEL DEL EJERCITO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

## LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

### Considerando:

La importancia de los trabajos de investigación científica sobre fiebre amarilla, llevados a cabo por el sabio japonés HIDEYO NOGUCHI, en el Laboratorio del Lazareto de esta ciudad, trabajos que significan un verdadero progreso para la Ciencia y un positivo beneficio para la Humanidad, y en especial para la patria ecuatoriana;

### Acuerda:

1º Otorgar al citado doctor HIDEYO NOGUCHI, el título de MIEMBRO HONORARIO de la Facultad de Medicina de Guayaquil;

2º Perpetuar la memoria del eminente sabio japonés con un medallón de bronce que se colocará en el salón de sesiones en sitio de honor;

3º Poner este acuerdo en conocimiento del doctor NOGUCHI, antes de su partida de esta ciudad; y

4º Transmitirlo por cable al Instituto Rockefeller de New York y al Ministro de Instrucción Pública del Japón.

Dado en Guayaquil, a 11 de octubre de 1918.

El Decano, EMILIO G. ROCA.

El Secretario, *Alberto Rigail*.

La entrega del anterior acuerdo la hizo el señor doctor León Becerra, que presidió la Comisión integrada por los doctores señores Antonio Falconí, Miguel H. Alcívar, José M. Ortega, Leopoldo Izquierda Pérez y Adolfo Hidalgo Nevares.

Guayaquil, octubre 24 de 1918.

### Señor Decano de la Facultad de Medicina.—Presente.

Señor Decano:

Ha sido para mí, motivo de profundo agradecimiento, el alto honor de ser nombrado por esa Ilustre Facultad como Miembro Honorario de ella, así como la inmerecida gloria de que se perpetúe el recuerdo de mis trabajos sobre fiebre amarilla en un bronce que perdure en el salón de actos de dicha Facultad. Tantas son las muestras de simpatía y de elevada cultura que vengo recibiendo de esta hermosa ciudad, que no sé verdaderamente cómo agradecerlas, pero en especial esta de la Honorable Facultad, colma mi gratitud, por venir de la sabia Institución en donde brillan tan elevadas lumbreras de la ciencia médica.

Sírvase usted señor Decano, reiterar mi sincero reconocimiento a todos y a cada uno de los señores profesores de esa muy Ilustre Facultad.

De usted atento y seguro servidor.

HIDEYO NOGUCHI,

## LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### Considerando:

La importancia de las investigaciones sobre fiebre amarilla, efectuadas en Guayaquil por el sabio profesor doctor Noguchi, investigación que significa verdadero progreso para la Ciencia.

### Acuerda:

1º Conferir al expresado doctor Hideyo Noguchi el título de *Miembro Honorario* de la Facultad de Medicina de la Universidad Central;

2º Colocar el retrato del doctor Noguchi en el salón de sesiones de la facultad; y

3º Poner este Acuerdo en conocimiento del doctor Noguchi, y transcribirlo al Instituto Rockefeller de New York y al Ministerio de Instrucción Pública del Japón.

Dado en Quito, a 23 de Octubre de 1918.

El Decano, doctor ISIDRO AYORA.

El Secretario, doctor *Gabriel Moscoso*.

### Contestación del doctor Noguchi

Telegrama de Guayaquil, 24 de Octubre de 1918.

Doctor Isidro Ayora, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Estoy en posesión de su telegrama de ayer, en que comunicame el honroso Acuerdo de esa distinguida Facultad de la que es Ud. Decano merecidamente. El honor que esa Corporación me ha dispensado al nombrarme Socio Honorario, es para mí de inapreciable valor; sé estimarlo como se debe y me permito encaigarlo a Ud. presente a los señores miembros de la misma Facultad el testimonio de mi alta admiración para ellos y las más rendidas gracias por todas sus muestras de benévola distinción. Ya sabré decir fuera del Ecuador el grado de cultura y civilización a que han llegado sus hombres de Ciencia, y yo conservaré indeleble en mi alma el recuerdo de las delicadas pruebas de cariño que se me han dado.

Con mi distinguida consideración, soy de Ud. amigo y de la alta Facultad, ínfimo socio y admirador.

DOCTOR HIDEYO NOGUCHI.

Quito, Octubre 12 de 1918

**LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE QUITO obsequia al doctor  
Noguchi las obras de Espejo, "primer bibliotecario  
público" de la Biblioteca Nacional.**

Señor doctor don Hideyo Noguchi,

Guayaquil.

Los suscritos tenemos a mucha honra el ofrecer a Ud. a nombre de la Biblioteca Municipal de Quito, los "Escritos" de nuestro sabio compatriota, el ilustre médico quiteño doctor don Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, como un rendido homenaje que tributa a la eminente personalidad de Ud. la Biblioteca que dirigimos, en recuerdo de sus trascendentales ensayos practicados en esta Capital, del célebre descubrimiento ideado por Ud. para salvar a la humanidad de la terrible peste de fiebre amarilla.

El doctor Espejo, es una figura que glorifica al Ecuador y honra a la América como periodista encumbrado, que trabajó ardentemente con su pluma en el siglo XVIII por la independencia sud-americana.

En el campo de la ciencia, fue él, quien inició en esa época, la medicina científica en el Ecuador, y sus estudios relativos a la peste variolosa, que asolaba entonces al Nuevo Mundo, merecieron la aceptación y el aplauso en España y América.

Dignese, pues, Ud., aceptar esta sencilla ofrenda de una página de la historia de la Medicina en el Ecuador, que dedica a Ud. la Institución cultural que sostiene el Ilustre Concejo Municipal de Quito.

El Director de la Biblioteca, *Eduardo Mera*.

El Ayudante-bibliotecario, *Luciano Andrade Marín*.

---

**LA DIRECCION DE SANIDAD PUBLICA DEL ECUADOR**

Teniendo en cuenta la importancia inmensa del resultado de las investigaciones científicas practicadas en Guayaquil por el profesor Noguchi, miembro del Instituto Rockefeller.

**Acuerda:**

Colocar en el Laboratorio del Lazareto de Fiebre Amarilla de esta ciudad una placa de bronce con la siguiente inscripción: "En este Laboratorio del Servicio de Sanidad Pública, el eminente bacteriólogo japonés Hideyo Noguchi, miembro del Instituto Rockefeller, descubrió el germen de la Fiebre Amarilla, el 24 de Julio de 1918"

La copia de este Acuerdo se le entregará solemnemente al señor doctor Noguchi, y se remitirá por oficio al señor Presidente del Instituto Rockefeller.

Guayaquil, 9 de Octubre de 1918.

El Director, L. BUCERRA.

## ASOCIACION DE EMPLEADOS

"El 20 de Octubre se reunió en Guayaquil el Directorio de la Asociación de Empleados presidido por el señor Puller y con asistencia de los señores Plaza J., Peñafiel, Fuentes G., Jiménez y Barreto y el Secretario accidental señor Vite.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó adherirse a la manifestación que preparaban las diversas instituciones científicas, obreras, etc., en honor del eminente bacteriólogo Japonés, señor doctor Hideyo Noguchi y se facultó al Presidente, para que designe el homenaje que a nombre de la Asociación, independientemente, se entregaría al señor doctor Noguchi.

Designóse por unanimidad al señor doctor José Luis Tamayo, Síndico de la Asociación, para que la represente en dicho acto".

## LA ASOCIACION DE EMPLEADOS

Reunida en Junta directiva, tomando en consideración que, el sabio bacteriólogo Japonés doctor Hideyo Noguchi, por sus trabajos científicos, efectuados en Guayaquil, sobre fiebre amarilla, es digno de loa y acreedor a a nuestro agradecimiento.

### Acuerda:

Nombrar a dicho doctor, Socio Honorario de la Institución, y entregarle una medalla de oro, que simbolice los sentimientos de admiración y justicia que abraza el pueblo ecuatoriano hacia tan gran benefactor de la Humanidad.

Guayaquil, 22 de Octubre de 1918.

El Presidente, ADOLFO J. PULLER.

El Secretario, *Juan José Aguirre.*

Guayaquil, octubre 22 de 1918

## INVITACIÓN A LA VELADA EN HONOR DEL DOCTOR NOGUCHI

Señor don .....

Los estudiantes de Medicina de la Universidad de Guayaquil, tomando en cuenta los altos merecimientos del sabio japonés doctor Hideyo Noguchi y la gran importancia de las investigaciones científicas llevadas a cabo en esta ciudad, con respecto a la fiebre amarilla, han organizado con el apoyo del Muy Ilustre Concejo Cantonal, una velada en su honor que, al mismo tiempo será una oportunidad para poner en manos del genial bacteriólogo los acuerdos de las diversas agrupaciones sociales y científicas.

La velada tendrá lugar en el Teatro Olmedo, el miércoles 23 a las 9 p. m., y los estudiantes esperan que dará Ud. realce a la fiesta con su presencia.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA: *Ledo Eduardo Vera, Leonardo E. Bello, Armando Pareja Coronel, Francisco Cubanilla Cevallos, J. A. Falconí Villagómez, Jorge Illingworth J.*



## PROGRAMA DE LA VELADA

1. Himno Nacional.—2. Discurso inaugural del señor licenciado don Edmundo Vera, delegado de los estudiantes de Medicina.—3. Lectura del Acuerdo Ejecutivo nombrando al doctor Hideyo Noguchi, Cirujano Mayor y Coronel honorario del Ejército Ecuatoriano, por el señor doctor Juan Illingworth, Secretario de la Gobernación. En este acto hará la entrega de un sable de honor el Jefe de la Tercera Zona Militar, señor General Rafael Almeida Suárez.—4. Himno Japonés—"Kimigayo".—5. Acuerdo Municipal, leído por el señor doctor don Carlos A. Arroyo del Río, Secretario del Muy Ilustre Concejo Cantonal.—6. Himno Americano—The Star Spangled Banner.—7. Entrega del Acuerdo de la Facultad de Medicina, por el señor doctor León Becerra.—8. Orquesta Melodía en "F" Rubinstein.—9. Presentación del acuerdo de la Dirección de Sanidad por el señor doctor Wenceslao Pareja.—10. Homenaje del diario "El Telegrafo". Entrega de un pergamino por el señor M. E. Castillo y Castillo.—11. Entrega de las obras del doctor don Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, a nombre de la Biblioteca Municipal de Quito, por el comisionado señor doctor Manuel Antonio Campos R. de la redacción de "El Guante".—12. Orquesta: Bridal Chorus from Lohengrin—Richard Wagner.—13. Entrega de una medalla de oro por el señor Virgilio Drouet, representante de los "Centros de Trabajo del Guayas".—14. Orquesta: Spring Song Mendelssohn.—15. Asociación "Escuela de Medicina". Entrega de la medalla y acuerdo por el Secretario señor doctor Carlos F. Espinosa S.—16. "Asociación de Empleados". Entrega de una medalla y acuerdo por el señor don Juan José Aguirre, Secretario de la Sociedad.—17. Discurso del señor doctor Hideyo Noguchi.—18. Orquesta: La Cinquantaine.—Gabriel Marié.

## VELADA

El 23 de Octubre que acaba de terminar, efectuóse la velada que organizó la Escuela de Medicina, en honor del sabio japonés doctor Hideyo Noguchi. Ocuparon sitio de honor en el proscenio, los señores Gobernador de la Provincia del Guayas, Jefe de Zona, doctor Noguchi, Presidente del Concejo, Presidente de la Corte Superior y Rector de la Universidad.

El licenciado señor Eduardo Vera ofreció la manifestación a nombre de los estudiantes.

El Jefe de Zona, General Rafael Almeida Suárez, en un conceptuoso discurso hizo la entrega del sable que el Ejército obsequió al doctor Noguchi.

El doctor Becerra entregó el acuerdo de la Facultad de Medicina; el doctor Carlos A. Arroyo del Río, el acuerdo del Concejo; el doctor Wenceslao Pareja, el acuerdo de la Dirección de Sanidad y el señor Manuel Castillo un pergamino a nombre del diario "El Telegrafo". Al final, el doctor Noguchi agradeció la manifestación que se le hacía. La orquesta tocó durante el acto, los himnos del Ecuador, del Japón y de América del Norte.

A nombre de la Biblioteca Municipal de Quito, el señor don Manuel Antonio Campos hizo la entrega de las obras del doctor don Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, primer Bibliotecario Nacional.

El señor don Virgilio Drouet, entregó a nombre de las Sociedades Obreras una medalla de oro, el doctor don Carlos Espinosa, a nombre de la Escuela de Medicina, otra medalla de oro, y el señor don Juan José Aguirre, Secretario de la Asociación de Empleados una tercera medalla de oro.

El doctor Noguchi fue ovacionado con delirio por la concurrencia que llenaba totalmente el Teatro, y a su salida, el público que le esperaba, le ovacionó de nuevo con grandísimo entusiasmo.

**DISCURSO DEL DOCTOR NOGUCHI**

pronunciado en la velada que se dió en homenaje suyo en el Teatro Olmedo  
el 23 de Octubre de 1918

Señoras y Señores:

No queráis juzgar una exageración, si os digo que pocas veces en el transcurso de mi vida, he experimentado tantas emociones como en los actuales momentos.

Vuestras espontáneas manifestaciones de simpatía, vuestros delicados y en extremo benévolos conceptos de hoy, y el recuerdo que hago de las infinitas atenciones que me habéis prodigado desde el día memorable para mí, de mi arribo a esta tierra nobilísima, me transportan a las más sublimes regiones del placer espiritual.

Es tan alto el lugar en que me habeis colocado, que a él solamente le supera el de vuestra altísima cultura: tan grandes honores de que me hacéis objeto, como es grandiosa la proverbial generosidad vuestra.

Embargada mi voz y anonadada mi modestia, no hallo las frases que hallar quisiera para significaros, del mejor modo posible, la enorme, la incalculable fuerza de mis sentimientos de afectuosa e imperecedera gratitud para vosotros....

Vine a Guayaquil, como representante del Instituto Rockefeller, formando parte de la Comisión de la Fiebre Amarilla.

Desde el día siguiente de mi llegada a esta ciudad, dí principio a mis trabajos de investigación científica, en el Laboratorio del Lazareto de fiebre amarilla, en el que he sido eficazmente ayudado por los señores doctores Becerra, Pareja, Larrea y Dávila. Por razones que no se ocultan a vuestra penetración, no nos es dado hablar todavía, como se hablará más tarde, sobre los trabajos realizados aquí. Me prometo la publicación de todos los estudios a mi llegada a New York, y me asiste la fundada esperanza de que en un tiempo más o menos corto, contaremos con cuanto nos hace falta para combatir en forma práctica y eficaz el temible flagelo de la fiebre amarilla. Quiera mi venturosa suerte que sea yo mismo quien pueda volver a este suelo amado, con el fruto de la intensa labor de muchos sabios, a trabajar con vosotros—los médicos guayaquileños—en beneficio de ese gran número de hermanos nuestros que sucumben; víctimas del mal que conocemos.

Séame lícito dejar constancia, una vez más, de mi agradecimiento profundo hacia el soberano Congreso Nacional del Ecuador; hacia el digno mandatario señor doctor don Alfredo Baquerizo Moreno; al señor Gobernador de la provincia del Guayas, el cumplido caballero, don Jorge Pareja; a los ilustres Concejos Municipales de Quito y Guayaquil y a la Dirección y Subdirección de Sanidad, que con patriótico entusiasmo me han prestado cuantas facilidades eran necesarias para llegar al fin que me había propuesto. Es para ellos la mayor parte del peso de gloria con que me abrumáis.

Quiero también hacer presente mi sincero reconocimiento a la noble e inteligente labor de la muy ilustrada Prensa ecuatoriana, cuyo valioso apoyo es para mí de valor inestimable.

El aguerrido ejército nacional debe considerarme como su camarada que, en todo tiempo, y en cualquier emergencia será el primero en acudir al llamamiento que se nos haga. Con él estaré a acompañarle y a servirle.

Las beneméritas Asociaciones de Empleados y Obreros, que tanto realce dan a esta magnífica fiesta tienen las deferencias de su más decidido y entusiasta amigo.

Y para terminar, señores, permitidme que dirija a la Juventud estudiosa ecuatoriana, muy particularmente a las Asociaciones de Estudiantes de Medicina de Guayaquil y Quito, mis palabras no de aliento, pues aliento necesita quien desmaya, sino de franca admiración y generoso aplauso.

Aplausos y admiración para esa noble juventud que se levanta compañera conmigo en el alto lugar en que me habéis colocado, tan alto como vuestra altísima cultura; participe de los honores de que me hacéis objeto, grandes como la grandiosa generosidad vuestra.

He dicho.

## BANQUETE

El 21 de Octubre, el Cónsul General de Chile señor don Fernando Valdivieso Valdez, dió un banquete en su residencia al doctor Hideyo Noguchi. Asistió el señor don Víctor Hugo Escala, nombrado Cónsul del Ecuador en Yokohama.

## EL CORONEL NOGUCHI

El doctor Noguchi a quien el Gobierno nombró por Decreto Ejecutivo, Cirujano Mayor Honorario del Ejército ecuatoriano. Complacido por la deferencia de que ha sido objeto, el gentil nipón pidió que se le autorizara para usar el uniforme de su grado, que es el de Coronel y que se le mandara una espada cuyo precio envió junto con el pedido. Remitiósele en nombre del Ejército un sable con empuñadura de marfil, incrustada de rubíes.

El 22 de Octubre le fue comunicada oficialmente la resolución del Gobierno en la cual le nombra Cirujano Mayor *ad-honorem* del Ejército del Ecuador. El nuevo Coronel agradeció la distinción que se le hacía en los términos siguientes:

Guayaquil, Octubre, 22 de 1918.

Señor General Jefe de la 3ª Zoza.—Guayaquil.

Mi General:

Hoy he sido honrado con su atento oficio N° 381, del 19 del presente mes, en el que se sirve transcribirme el telegrama del señor General Jefe del Estado Mayor General, contraído a avisar a Ud. mi nombramiento de Cirujano Mayor del Ejército Ecuatoriano con asimilación de Coronel *ad-honorem*.

Al agradecer a Ud. por la noticia que me comunica, encuentro la más propicia ocasión para ofrecer por el digno órgano de Ud., al Supremo Gobierno del Ecuador, junto con el testimonio de mi gratitud sincerísima, por el honor de que se me hace objeto, la seguridad de que en todo tiempo me será placentero considerarme miembro de la Patria ecuatoriana y de que estaré pronto a prestar el contingente de mis servicios profesionales a este país, al que me siento unido con lazos de excepcional afecto.

Quedo de Ud. señor General, atento servidor.

HIDEYO NOGUCHI,  
*Cirujano Mayor del Ejército Ecuatoriano.*

## EN HOMENAJE AL DOCTOR NOGUCHI

Un colaborador de "El Télegrafo" insinúa la publicación de un libro dedicado a relatar la historia de la Comisión en que vino el doctor Noguchi, la de sus principales miembros y la de sus trabajos hechos en el Ecuador.

También se ha tratado de dar el nombre de Noguchi a una de las calles de Guayaquil.

## RETRATO DEL CORONEL NOGUCHI

El 25 de Octubre, el doctor Noguchi se hizo retratar con el uniforme de Coronel ecuatoriano, en grupo con la Comisión universitaria organizadora de las últimas fiestas dadas en honor suyo en el Teatro Olmedo.

El día siguiente, 26 de Octubre, hizo la visita de despedida a los diarios de Guayaquil y a otras instituciones y personas de esa ciudad.

## PARTIDA DEL DOCTOR NOGUCHI

El 28 de Octubre de 1918, a las dos de la tarde, el eminente japonés se embarcó en el vapor fluvial "San Pablo" para trasladarse al "Manabí" que le llevará a New York. Acompañáronle a bordo, el Concejo Municipal, los estudiantes, los periodistas y muchísimas otras personas, quienes le despidieron con salva de cariñosas aclamaciones.

## EL DOCTOR NOGUCHI al doctor Alfredo Baquerizo Moreno, Presidente de la República del Ecuador

Guayaquil, Octubre 27 de 1918.

Señor Presidente de la República.—Quito.

Antes de mi partida de esta Patria hermosa, en la que he sido honrado con tantas inmerecidas manifestaciones de simpatía, quiero llenar el deber que me impone la gratitud, comenzando por agradecer a V. E. cuantos beneficios se ha servido dispensarme, así como el incondicional apoyo que ha prestado a mis trabajos científicos e investigaciones. Ruego a V. E. considerarme siempre su muy adicto servidor y aceptar el testimonio de mi más sincero aprecio; espero órdenes en New York.—381 Central Park West. N. y U. S. A.

HIDEYO NOGUCHI.

## CONTESTACION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Quito, Octubre 28 de 1918.

Señor doctor Hideyo Noguchi.—Guayaquil.

Ha encontrado usted que en esta tierra nuestra, nuestra y muy mía, más que *espíritus*—gérmenes de muerte—hay corazones que son fuente de vida, de cariño y simpatía. Se lleva usted los unos y los otros, *espíritus* y corazones. Vencedor y vencido a un tiempo mismo. Vencedor del que hasta ayer fue germen desconocido y mortal, vencido del amor y la gratitud de todo un pueblo que conmigo le desea completo bienestar y acierto triunfador en sus empeños.

A. BAQUERIZO M.

Telegrama de Guayaquil, 27 de octubre de 1918.

**Señor Director y Redactores de "El Comercio".**

Horns antes de dejar esta amada tierra quiero saludar a ustedes y por su intermedio a la sociedad entera de Quito, a la que debo tantas atenciones. El recuerdo de mi permanencia en esa Capital es indeleble en mi alma, quiera la suerte concederme volver a visitarla un día. Espero órdenes en Nueva York.

DOCTOR HIDEYO NOGUCHI.

Guayaquil, Octubre 27 de 1918.

**Señor Director y Redactores de "El Día".**

Tengo el honor de pedir sus órdenes para New York.

DOCTOR NOGUCHI.

Guayaquil, Octubre 27 de 1918.

**Señor Director y Redactores de "La Nación".**

Tengo el honor de pedir sus órdenes para New York.

DOCTOR NOGUCHI.

TAMBIÉN HA RECIBIDO telegrama de despedida del sabio japonés, la SOCIEDAD ARTÍSTICA E INDUSTRIAL DEL PICHINCHA.

**EL DOCTOR NOGUCHI a la Sociedad de Estudiantes de Medicina**

Telegrama de Guayaquil, 27 de octubre de 1918.

Señor Presidente de la Sociedad de Estudiantes de Medicina.

Quiero antes de partir dirigir a ustedes mi último saludo, quiero manifestarles mi admiración y gratitud, espero me contarán siempre en el número de sus mejores amigos, adiós.

DOCTOR NOGUCHI.

Telegrama de Guayaquil, octubre 27 de 1918.

**Señor Luis Barberis, Presidente del "Club de Estudiantes".**

Con afectuosa despedida de Ud. y compañeros, recuerdo de ustedes siempre en mi alma. Espero órdenes en New York.

DOCTOR NOGUCHI.



**Sr. Dn. José Antonio Montero Carrión**

distinto estudiante de Medicina en la Universidad de Quito, y Delegado de la Biblioteca Nacional en el acto de inaugurarse en Guayaquil, el monumento dedicado a los Próceres de Octubre.

## ACTA DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A LOS PROCERES DE OCTUBRE

EN la ciudad de Santiago de Guayaquil a los nueve días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve, septuagésimo nono aniversario de la emancipación política de la provincia del Guayas, constituidos en la intersección de las calles Nueve de Octubre y seis de Marzo los señores Roberto Cevalón, Gobernador de la Provincia, Dr. Alfredo Baquerizo M., Presidente de la Corte Superior, Coronel Flavio Alfaro, Comandante de Armas de la Plaza, Dr. Pío Vicente Corral, Administrador Apostólico de la Diócesis, Ramón Gallegos, Jefe Político del Cantón, el Concejo Municipal, el Comité Columna Nueve de Octubre y demás autoridades y empleados públicos, con el objeto de proceder a la colocación de la primera piedra del monumento que debe levantarse, de acuerdo con la iniciativa del Concejo de mil ochocientos noventa y siete y lo resuelto por el de mil ochocientos noventa y uno, en conmemoración del Nueve de Octubre de mil ochocientos veinte, el señor Administrador Apostólico bendijo y en seguida el señor Gobernador colocó dicha piedra en el lugar designado al efecto; siendo Presidente de la República el señor General don Eloy Alfaro, miembros del Concejo, los señores José Antonio Gómez, Presidente; Amalio Puga, Vicepresidente; José M. Cardenazo, Nicanor Farfán, Enrique Gallardo, Dr. Francisco Icaza D., Federico Galdos, José Antonio Icaza M., Dr. Pedro M. Serrano, Dr. Camilo Andrade y Aparicio Plaza I., Síndico el Dr. Cesáreo Carrera y Secretario el Dr. Manuel Tama y del Comité los señores Dr. Manuel Ignacio Gómez, Presidente; Juan Illingworth, Vicepresidente; Dr. Aurelio Noboa, Dr. Francisco T. Maldonado, Dr. Luis A. Noboa, Bolívar Icaza V., Julián Aspiazu, Dr. Joaquín L. Febres Cordero, Dr. Cesáreo Carrera, Jorge Chambers V., Ignacio Icaza A., Dr. Rafael H. Elizalde, Enrique Baquerizo, José de Lapierre y Secretario el Dr. Emilio Clemente Huerta.

Con lo cual concluyó el acto firmando el señor Gobernador, los Presidentes del Concejo y del Comité y los Secretarios de ambas Corporaciones. — (f.) Roberto A. Cevalón. — (f.) J. A. Gómez. — (f.) M. I. Gómez. — (f.) Manuel Tama. — (f.) Aurelio Noboa, Secretario accidental.

## Programa Municipal

para las fiestas del 7, 8, 9 y 10 de Octubre de 1918, organizado por el Ilustre Concejo Cantonal de Guayaquil

### DIA 7

6 p. m.—Iluminación de la ciudad.

8 p. m.—Sesión del Concejo. En esta sesión se nombrará el Jurado para el Concurso Histórico-Literario, según las bases de la convocatoria hecha por el Municipio, y se leerá el acuerdo que crea el premio municipal-universitario.

9 p. m.—Desfile de las bandas militares por las calles de la ciudad.

### DIA 8

8 a. m.—Juegos deportivos en el Hipódromo, organizados por la Asociación de Foot-Ball. Premio: una copa artística para el Team vencedor.

8  $\frac{1}{2}$  a. m.—Inauguración oficial de las obras de restauración y ornamentación de la estatua y la Plaza Rocafuerte, realizadas por la Municipalidad y la Junta de Embellecimiento.

9 a. m.—Gimnasia por 1.300 alumnos de ambos sexos de las Escuelas Municipales, en la Avenida Nueve de Octubre y la Plaza Rocafuerte. Se cantará el Himno Nacional y el Himno oficial del Nueve de Octubre, letra de Olmedo y música de la señorita Ana Villamil Teaza.

10 a. m.—Ejercicios por la "Columna Voluntarios de la Patria", compuesta de alumnos del Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte".

10  $\frac{1}{2}$  a. m.—Concurso de almacenes ornamentados para las fiestas. Premio: Medalla y mención honrosa para el almacén mejor instalado y ornamentado.—Premio: Medalla y mención honrosa para la heladería mejor instalada y ornamentada.—Jurado: Señores doctor Teófilo N. Fuentes Robles y Leonardo Sotomayor y Luna.

Concurso de edificios. Premio: Mención honrosa al edificio particular mejor construido, de acuerdo con las Ordenanzas Municipales, durante el año 1918. Premio: mención honrosa al hotel que por razones de higiene y presentación, fuere considerado como el mejor durante el año de 1918.—Premios: 1°. Medalla y diploma, y 2°. diploma, para los edificios particulares o depósitos de bombas mejor adornados e iluminados durante las fiestas.—Jurado: Dr. J. A. Cortés García, Concejal Comisionado de Higiene; Dr. Carlos A. Camacho Y., Concejal Comisionado de Construcción y Ornat, señor Federico Pérez, Ingeniero Municipal.

1 p. m.—Revista militar presentada por el Ejército, desde el extremo Sur del Malecón. Se suspenderá el tráfico de tranvías, automóviles y más vehículos, durante la Revista.

3 p. m.—Concurso de puericultura en el Parque Bolívar, organizado por la Sociedad de Puericultura. Premios: Dos de \$ 100 cada uno.

4 p. m.—Carrera de Maratón que principiará en el Conchero, frente al depósito de la bomba "Belisario González", y recorrerá el Malecón, hasta la Plaza de Colón, seguirá por la Boca del Pozo a la calle Manuel Mathen, por ésta a la de la Legua, de allí a la de Santa Elena, y luego a la Avenida Nueve de Octubre, para terminar frente al Hotel Victoria. No se interrumpirá el tráfico en esta calle durante la carrera, y ésta será por el centro de ella y con obstáculos, según concurso que oportunamente convocarán los Comisionados. Premios: Primero, \$ 150.—Segundo, \$ 100.—Tercero, \$ 75.—Cuarto, \$ 50 y.—Quinto, \$ 25.



6 p. m.—Iluminación de la ciudad.  
 8 p. m.—Proyecciones cinematográficas en las plazas Colón y Rocafuerte.  
 8 a 12 p. m.—Fiesta Veneciana en la rfa, y Concierto de Bandas en el Malecón, para saludar, con salva mayor de los fuertes y los buques de la Armada, el Nueve de Octubre: Premios: Primero, \$ 200; y Segundo, \$ 100, para las embarcaciones mejor iluminadas.—Jurado: Señores Dr. Miguel E. Castro, Geo Chambers Vivero, Capitán del Puerto, y Amalio Puga, Comandante del Resguardo. Las bandas se situarán en los lugares siguientes: Illingworth y Malecón, Nueve de Octubre y Malecón, y Bolívar y Malecón.

## DIA 9

5 a. m.—Salva mayor por los fuertes y buques de la Armada.  
 8 a. m.—Colocación de una Escolta de Honor en el edificio de la Biblioteca Municipal.  
 8  $\frac{1}{2}$  a. m.—Reunión en los salones de la Biblioteca Municipal, de la Comitiva oficial, invitada para la inauguración del Monumento a los Próceres del Nueve de Octubre de 1820. Dicha Comitiva, seguida por la Escolta de Honor, organizará una procesión cívica que partiendo de la Biblioteca Municipal, por las calles Diez de Agosto, Malecón y Nueve de Octubre, llegará a la Plaza del Centenario. Al pie del Monumento habrá dos tribunas, una para la Comitiva oficial, y otra para las personas especialmente invitadas por el Municipio, para presenciar la inauguración del Monumento. La Municipalidad de Guayaquil depositará al pie de éste, una gran corona de flores naturales, a la que podrán agregarse las que envíen las corporaciones o particulares.  
 8  $\frac{1}{2}$  a. m.—El Ejército formará calle de honor desde el Monumento hasta el Malecón, por donde debe pasar la Comitiva oficial.  
 9 a. m.—El Comité hará la entrega del Monumento, y lo recibirá el Concejo. Al descubrirse el Monumento, las Escuelas Municipales cantarán el Himno Patrio, con acompañamiento de una banda orquestada.  
 10 a. m.—Se distribuirá medallas y tarjetas conmemorativas de la inauguración del Monumento, dadas por el Concejo Cantonal y el Comité de la Columna Nueve de Octubre, y circulará una edición extraordinaria del periódico Municipal.  
 12 p. m.—Salva mayor por los fuertes y los buques de la Armada.  
 1 p. m.—Diversiones populares en la Avenida Olmedo.  
 2 p. m.—Reparto de premios en el Teatro Olmedo a los alumnos de las Escuelas Municipales.

Entrega de una medalla y un diploma al maestro de escuela que hubiere enseñado a leer y escribir a mayor número de analfabetos.

4 p. m.—Corso de flores y concurso de automóviles adornados. Batalla de flores, serpentinas y confettis en la Avenida Nueve de Octubre. Premios: mención honrosa y \$ 200; Segundo, mención honrosa y \$ 100, para los automóviles mejor adornados. Jurado: Señores Luis Vernaza y Alejandro Tola. Las bandas militares se situarán en los lugares, siguientes: Plaza de Rocafuerte, Nueve de Octubre y Boyacá, y al pie del Monumento.

6 p. m.—Salva mayor por los fuertes y los buques de la Armada.  
 6 p. m.—Iluminación de la ciudad.  
 8 p. m.—Concierto por las bandas militares en la Avenida Nueve de Octubre. Las bandas se situarán así: Plaza de Rocafuerte, Boyacá y Nueve de Octubre, y al pie del Monumento.

8 p. m.—Fuegos pirotécnicos en la intersección de la Avenida Nueve de Octubre y la calle del Malecón. Proyecciones cinematográficas en las Plazas Colón y Rocafuerte.

## DIA 10

8 a. m.—Juegos deportivos en el Hipódromo, organizados por la Asociación de Foot-Ball.

9 a. m.—Concurso municipal de tiro al blanco, en el Salado, organizado por el Club Guayas.—Premios: primero, una carabina; segundo: una pistola.

9  $\frac{1}{2}$  a. m.—Campeonato de natación en el Salado.—Premios: primero \$ 50; segundo, \$ 30; y tercero, \$ 20.

10 a. m.—Campeonato de tennis en 1918, organizado por el Guayaquil Tennis Club.—Premio, una copa artística.

11 a. m.—Reparto de 30 máquinas de coser, entre familias pobres.

2 p. m.—Carreras de caballos organizadas por el Guayaquil Jockey Club.—Premio municipal de \$ 300 al ganador en la quinta carrera de 1.000 metros, para los caballos nacionales.

2  $\frac{1}{2}$  p. m.—Matinée cinematográfico para los alumnos de la escuela municipal.

4 p. m.—Concurso de embarcaciones adornadas, en la ría.—Primer premio: \$ 200; segundo, \$ 100.—Jurado: Señores Dr. Miguel E. Castro, Geo Chambers Vivero, Capitán del Puerto, y Amalio Puga, Comandante del Resguardo.

5 p. m.—Regata de botes en la ría, desde el Cerrito hasta el Muelle Fiscal.—Premios: primero, \$ 100; segundo, \$ 75.—Jurados: Señores Dr. Miguel E. Castro, Geo Chambers Vivero, Capitán del Puerto, y Amalio Puga, Comandante del Resguardo.

6 p. m.—Iluminación de la ciudad.

8 p. m. Concierto por las bandas militares en el Parque Bolívar, en el Paseo Colón y en la Avenida Olmedo.

Proyecciones cinematográficas en las Plazas Colón y Rocafuerte.

9 p. m.—Campeonato de ajedrez en 1918, organizado por el Club de Ajedrez de Guayaquil.—Premio: una copa artística.

## COMISIONES ENCARGADAS DE LOS DIVERSOS NUMEROS DE LA FIESTA

### DÍA 7

Desfile de bandas militares: Dr. Carlos A. Camacho I.

### DÍA 8

Juegos deportivos: Sr. Manuel Seminario.—Inauguración en la Plaza de Rocafuerte: Dr. Carlos A. Camacho y Dr. Fausto Navarro.—Gimnasia de los alumnos de las escuelas municipales: Dr. Juan B. Arzube Cordero y Sr. Alberto Reina.—Concurso de abnaces: Sr. J. J. de Yeaza Noboa.—Concurso de edificios: Dr. Juan Alberto Cortés García.—Concurso de paericultura: Dr. Juan Alberto Cortés García.—Carrera de Marañón: Sres. Eduardo Valenzuela Her y Manuel Seminario.—Proyecciones cinematográficas: Sr. Julio T. Foyafin.—Fiesta venezolana: Dr. Miguel E. Castro.

### DÍA 9

Inauguración del Monumento a los Próceres del 9 de Octubre: Sres. Rodolfo Baquerizo Moreno, Dr. Juan B. Arzube Cordero y J. J. de Yeaza Noboa. —Diversiones populares en la Avenida Olmedo: Dr. Fausto Navarro y Sr. Julio T. Foyafin.—Reparto de premios a las escuelas municipales: Dr. Juan B. Arzube Cordero y Sr. Alberto Reina.—Premio al maestro que hubiera enseñado a mayor número de alumnos: Sres. Dr. Juan B. Arzube Cordero y Alberto Reina.—Corso de flores y concurso de automóviles: Sres. Alberto Icaza Carbo, Manuel Seminario, Adolfo Gómez y Santistevan, Leonardo Satonayor y Luna y Francisco Yeaza Gómez. —Proyecciones cinematográficas y fuegos pirotécnicos: Sr. Julio T. Foyafin.

### DÍA 10

Juegos deportivos: Sr. Manuel Seminario.—Concurso de tiro al blanco: Sr. Juan A. Cortés García y Sr. Dr. Carlos A. Camacho I. —Campeonato de natación: Sres. Juan Alberto Cortés García y Carlos A. Camacho I.—Campeonato de tennis: Sr. Manuel Seminario.—Reparto de máquinas de coser: Dr. Juan Cortés García.—Matinée cinematográfica: Sres. Juan B. Arzube Cordero y Alberto Reina.—Carreras de caballos: Sr. J. J. de Yeaza Noboa.—Concurso de embarcaciones adornadas: Dr. Miguel E. Castro.—Regatas de botes: Dr. Miguel E. Castro.—Proyecciones cinematográficas: Sr. Julio T. Foyafin.—Campeonato de Ajedrez: Sr. Manuel Seminario.

## ARREGLO DE CALLES

Avenida Nueve de Octubre: Bancos de Emisión e Hipotecarios, y Sociedad Filantrópica del Guayas. —Malecón: Comercio exportador.—Pichincha: Comercio importador.—Avenida Olmedo: Fábricas del Astillero.—Paseo Colón: Junta Proveedor de Agua y Fábrica de Cerveza.

## "ORDEN DEL DESFILE CIVICO

El desfile se organizará por hileras de 10 personas por secciones, conservando cada persona, corporación, etc., el lugar de orden que se determina de izquierda a derecha, en la forma siguiente:

1<sup>er</sup>. GRUPO

Presidente de la República.  
 Dignatarios del Congreso.  
 Presidente del Consejo.  
 Ministros de Estado.  
 Representantes de la Cámara del Senado.  
 Representantes de la Cámara de Diputados.  
 Gobernador de la Provincia.  
 Representante de la Excma. Corte Suprema de Justicia.  
 Representantes de los Ministros de Estado.  
 Representantes del H. Cuerpo Diplomático.  
 Representante del Estado Mayor General del Ejército.  
 Presidente del Comité de la Columna de Octubre.  
 Representante del H. Consejo de Estado.

2<sup>o</sup> GRUPO.

Concejo Cantonal en Corporación.  
 Comité de la Columna 9 de Octubre, en Corporación.

3<sup>er</sup>. GRUPO

Ministros del Tribunal de Cuentas de Guayaquil.  
 Ministros de la Corte Superior de Guayaquil.  
 Representante del Tribunal de Cuentas de Quito.  
 Cuerpo Consular.

4<sup>o</sup> GRUPO

Jefe de la 3<sup>a</sup>. Zona Militar.  
 Intendente General de Policía.  
 Representante del Consejo Superior de Instrucción Pública.  
 Representantes de las Cortes Superiores.  
 Representantes de los Gobernadores de Provincia.  
 Representantes del Directorio de Telégrafos de la República.  
 Representante del Director de Correos de la República.  
 Representantes de los Sub-Secretarios de Estado.

5<sup>o</sup> GRUPO

Representantes de los Municipios que formaban la antigua Provincia del Guayas, el 9 de Octubre de 1826.

6<sup>o</sup> GRUPO

Rector de la Universidad de Guayaquil.  
 Representantes de los Jefes de Zona.  
 Representantes de la Universidad Central.  
 Representantes de los Intendentes Generales de Policía.  
 Director de Sanidad.  
 Director de I. Pública de la Provincia del Guayas.  
 Representantes de las Universidades de Cuenca y Loja.  
 Rector del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte.  
 Jefe Político del Cantón Guayaquil.  
 Tesorero de Hacienda del Guayas.  
 Representantes de la Biblioteca Nacional, Sres. DRES. FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO Y JOSÉ ANTONIO MONTERO CARRIÓN.  
 Secretario de la Gobernación de la Provincia del Guayas.

7<sup>o</sup> GRUPO

Vocales de la Junta de Hacienda.  
 Vocales del Jurado de Aduana.

Vocales del Consejo Escolar de la Provincia.  
 Administrador de Aduana.  
 Capitán del Puerto.  
 Jueces de Letras de esta Provincia.  
 Alcaldes Cantonales de Guayaquil.  
 Agentes Fiscales.  
 Inspector de Telégrafos del Litoral.  
 Representantes de los Colegios Nacionales de Enseñanza Secundaria.  
 Sub-Intendente de la Policía del Guayas.  
 Secretario del Tribunal de Cuentas.  
 Secretario de la Corte Superior de esle Distrito.  
 Profesores de la Universidad.  
 Profesores del Colegio Vicente Rocafuerte.

8<sup>o</sup> GRUPO

Representantes de los Concejos Cantonales de la República.  
 Representantes de los Jefes Políticos.

9<sup>o</sup> GRUPO

Obispo de Guayaquil—Vicario y Capítulo Cathedral.  
 Representantes de la Prensa Nacional.  
 Junta de Beneficencia.—Junta del Centenario.—Junta de Embellecimiento.

10<sup>o</sup> GRUPO

Administrador de Correos.  
 Interventor de la Tesorería de Hacienda.  
 Comandante del Resguardo.  
 Colector Fiscal de Guayaquil.  
 Director del Muelle Fiscal.  
 Interventor de Aduana.  
 Colector de Aduana.  
 Inspector de Aguardientes y Tabaco.  
 Secretario de la Intendencia.  
 Secretario de la Universidad.  
 Secretario del Consejo Escolar.  
 Secretario del Colegio Vicente Rocafuerte.  
 Secretario del Jurado de Aduanas.  
 Interventor de Correos.  
 Representante de la Escuela Agronómica de Ambato.  
 Comisarios de Policía.

11<sup>o</sup> GRUPO

Banda Militar.

12<sup>o</sup> GRUPO

Grupo de niñas de las Escuelas, llevando tendida una bandera de Octubre.

13<sup>o</sup> GRUPO

Escorta de Honor.

14<sup>o</sup> GRUPO

Representantes de Autoridades Civiles y Militares, no mencionadas anteriormente, de Plantel oficiales de Instrucción Pública y Bibliotecas.  
 Jefes de las Oficinas Municipales.  
 Representantes de Jefes de Oficinas Municipales de otros Cantones.

15<sup>o</sup> GRUPO

Jefes de las Unidades Militares.  
 Jefe de Estado Mayor y Oficiales de la 3<sup>a</sup>. Zona.

## 16º GRUPO

Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos.

## 17º GRUPO

Representantes de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Representantes de la Asociación de Agricultores.

## 18º GRUPO

Representantes del Club de la Unión.

Representantes del Club Metropolitano.

## 19º GRUPO

Representantes de los Logias Masónicas.

Representantes de la Escuela de Derecho.

Representantes de la Escuela de Medicina.

Representantes del Ateneo de Guayaquil.

Representantes del Club Universitario.

Representantes de la Filantropía del Guayas.

Representantes de la Beneficencia Manabita.

Representantes de la Beneficencia Española.  
Representantes de la Beneficencia Garibaldi.  
Representantes de la Asociación General de Profesores.

Representantes de la Sociedad General de Preceptores.

## 20º GRUPO

Representantes de la Asociación de Empleados.

Representantes del Secretariado del Pueblo.

Representantes de la Confederación Obrera.

Representantes del Club Guayas de Tiro y Aviación.

Representantes del Centro Abdon Calderón.

Representantes de las Sociedades Obreras.

## 21º GRUPO

Banda Militar.

## 22º GRUPO

Sociedades Obreras.

## NOTAS

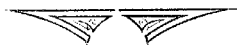
El Desfile Cívico saldrá del Palacio de la Biblioteca y hará el recorrido indicado en el Programa. La Escolta de Honor, al llegar a la Plaza del Centenario, avanzará a establecer la Guardia de la Columna.

Los invitados y Delegados que han de ocupar las Tribunas especiales, serán recibidos por una Comisión mixta del I. Concejo y del Comité de la Columna.

La Confederación Obrera queda encargada de organizar sus diversas Sociedades; y éstas formarán en la calle de Pichincha, desde la intersección con la de Sucre hacia el Sur, para entrar en el desfile en el momento oportuno y en el orden señalado. Al llegar al término del desfile, las Sociedades formarán con sus estandartes en los costados de la Plaza del Centenario.

En el acto de la inauguración tomarán la palabra, el Señor Presidente del Comité para hacer la entrega del Monumento, el Señor presidente del Municipio para recibirlo, y el Señor Presidente de la República al descender el velo".

Ambos programas se cumplieron fielmente en todas sus disposiciones.



# 

Breves apuntes tomados de la obra en preparación "EPIGRAFIA Y HERALDICA QUITENAS" por Julio Jorge Landívar Ugarte.— Quito MCMXVIII

AL SR. DN. E. MARTINENCHE,

Secretario General del "Comité de Dirección du Groupement des Universités et Grandes Ecoles de Franco pour les relations avec l'Amerique Latine", en recuerdo de las gentiles manifestaciones que su amistad tuvo para mí, cuando me albergó en su seno la heróica y bella Francia.

### La Misión Geodésica del siglo XVIII en el Ecuador

EL 16 de mayo de 1735, (1) salía de la Rochela hacia la América, una expedición de sabios franceses, enviada por Luis XV Rey de Francia y patrocinada por Felipe V Rey de España y de sus Indias. (2)

Formábanla varios miembros de la Academia de las Ciencias de París que venían con el objeto de medir un grado de meridiano terrestre en el Ecuador, para compararlo después con el resultado de la medición de otro grado que en el norte de Europa efectuaban al mismo tiempo los Académicos Maupert, Cagnis y Clairant en compañía de algunos matemáticos, y poder así determinar la verdadera figura de la tierra.

Los Académicos enviados a la América eran Dn. Luis Godin, de 31 años de edad, miembro de las Academias de Ciencias de París y de Londres, el más sabio de todos los de la Expedición, y el iniciador de la venida a América; Dn. Pedro Bouguer, cuya edad era de 38 años, también de la Real Academia de Ciencias de París; y el Capitán Dn. Carlos María de La Condamine, de 35 años, Caballero de la Orden de San Lázaro y miembro de la R. Academia de Ciencias de París, todos tres, destinados a las observaciones astronómicas.

Además vinieron, un botánico: el Capitán José de Jussieu, Regente de la Facultad de Medicina de París; los ingenieros Verguin y Morainville; dos ayudantes encargados de preparar los aparatos: Couplet y Godin des Odonnais; el relojero Hugo y el Capitán Dn. Juan de Seniergues como Cirujano.

Después de hacer escala en la Martinica y Santo Domingo, colonias francesas, llegaron por fin el 15 de Noviembre, a Cartagena de Indias, (3) donde se agregaron a la Expedición los jóvenes Tenientes de Navío de la Real Armada de S. M. el Rey de España, Dn. Antonio de Ulloa y Dn. Jorge Juan, Caballero y Comendador de Aliaga en el Orden de San Juan, designados por Su Magestad Felipe V para que "*affixen con los mencionados franceses a todas las obseruaciones que hizieren y apunten las que fueren executando*". El primero frisaba con los 18 años y el segundo tenía apenas 22.

Después de 10 días de permanencia en este puerto se hicieron a la vela el 25 del mismo mes con dirección a San Felipe de Portobelo, al que llegaron el 29 de Noviembre, y el 22 de Diciembre, salían con rumbo a Panamá, donde es tuvieron el 29 a las 6 y 45 de la tarde.

Por ciertas dificultades de viaje, hubieron de quedarse allí hasta el 22 de febrero de 1736, en que partieron hacia el sur, llegando a la Bahía de Manta el día 9 de Marzo a las 3 y media de la tarde. (4)

Desembarcaron al día siguiente y después de recorrer la ciudad pasaron a Montecristi de donde volvieron al otro día, embarcándose el 13 con rumbo a

(1) "*Journal du voyage fait par ordre du Roi a l'Equateur*" par Mr. de LA CONDAMINE—Paris 1751.

(2) *Reales Cédulas de Felipe V Rey de España*, del 14 y 20 de Agosto de 1734.

(3) "*Relación histórica del viaje a la América Meridional*" por Jorge Juan y Antonio ULLOA.

(4) *Relación histórica*, etc., (id.) libro IV página 190.

Santiago de Guayaquil, excepto los Sros. Bouguer y La Condamine que se quedaron en Manta con el objeto de determinar la longitud del Péndulo al borde del mar y el punto por donde pasa la Línea Equinoccial.

En efecto, en el sitio llamado *el Palmar*, en un promontorio que está entre Bahía de Caraquez y el Cabo San Francisco, La Condamine hizo grabar en una roca esta inscripción latina:

OBSERVATIONIBUS ASTRONOMICIS  
REGIÆ PARISIENSIS SCIENTIARUM ACADEMIÆ,  
HOCCE PROMONTORIUM PALMAR  
ÆQUATORI SUEJACERE COMPERTUM EST  
ANNO CHRISTI 1736

Cuya traducción es:

*Por las observaciones astronómicas de la Real Academia de las Ciencias de París, se descubrió que este promontorio del Palmar está debajo del Ecuador.— Año 1736 de Cristo. (5)*

Mientras tanto el resto de la expedición después de llegar a Puná el 24 del mismo Marzo, dejó el *San Cristóbal*, barco en el que había hecho el viaje desde Panamá, y tomando una lancha se dirigió apresuradamente a Guayaquil, pues en la noche del 26 debía efectuarse un eclipse, el cual tenía gran interés de presenciar y estudiar, llegando el 25 a las cinco de la tarde.

Fueron recibidos por el Gobernador, el Cabildo y gente notable, quienes los rodearon de toda clase de atenciones y les dieron las facilidades necesarias para que colocaran el péndulo y todos los demás aparatos científicos que iban a utilizar para la observación del eclipse, pero sus esperanzas resultaron fallidas, pues la noche estuvo nublada y no pudieron hacer el trabajo que deseaban.

Mientras sus compañeros se hallaban en Guayaquil, Bouguer y La Condamine que estaban en Manta y habían concluido sus estudios trataron de unirse al resto de la expedición. A causa de haber enfermado, Bouguer siguió a Guayaquil, en tanto que La Condamine se dirigía a Quito por la vía del Río Esmeraldas a la vez que sus compañeros salían de Guayaquil con la misma dirección por Guaranda y Babahoyo.

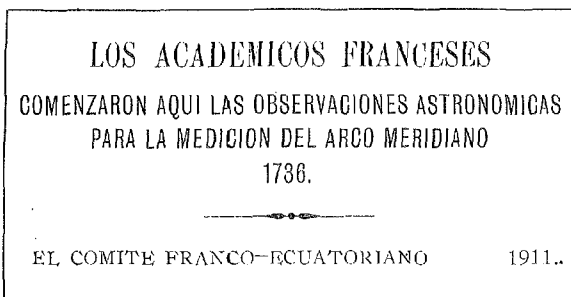
Todos estuvieron reunidos en Quito el 10 de Junio. Era a la sazón Gobernador de la Real Audiencia Dn. Dionisio de Alcedo y Herrera, padre de Dn. Antonio de Alcedo, autor del "Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales de América". Madrid 1786 y de la "Biblioteca americana o catálogo de los autores que han escrito de la América en diferentes idiomas, y noticia de su vida y patria, años en que vivieron y obras que escribieron", libro inédito según el decir de Dn. Pedro Fermín Cevallos.

La Condamine se alojó en el Colegio de los PP. Jesuitas; Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio de Ulloa, en el Palacio de la Audiencia y del resto, los unos en la casa donde hoy está el Club Pichincha, (Calle Bolivia y Guayaquil N° 27) (6) y los otros en la casa N° 32 de la calle Manabí, en el Barrio de Santa Bárbara;

(5) "Historia General de la República del Ecuador" por González Suárez Quito 1894 — Tomo V, página 96.—Nota

(6) Véase el PLANO DE QUITO levantado por Dn. Jorge Juan y publicado en la "RELACION HISTORICA DEL VIAJE A LA AMERICA MERIDIONAL"—Página 365 del Tomo I, reproducido en "IL GAZZETTIERE AMERICANO"—Anónimo—(en italiano) traducido del inglés.—Lionna—M.DCCLXIII página 76 Tomo III. Hablando de esta obra, hoy muy rara, dice el P. Velasco: «El anónimo inglés (se publicó "El Gacetero" por primera vez en R. U. de Norte América), después de haber dado a luz, en su nativo idioma el *Diccionario Histórico completo del Nuevo Mundo*, lo imprimió, traducido al toscano, con muchas cartas curiosas y geográficas, con el título de *Il Gazzetier Americano* (3 t. fol. Lionna, 1763). Habla regularmente de Quito y el Perú, en lo que copia de los buenos viajeros modernos, mas, en lo que copia de los malos y en lo que añade, por solas conjeturas, produce yerros muy crasos y falsedades».

en ésta última instalaron un *observatorio*. En 1911, el 16 del mes de abril, el "Comité Franco-Ecuatoriano" colocó en dicha casa una placa de mármol con esta inscripción:



El mismo día, 16 de abril, el Comité mentado colocó la primera piedra del monumento que en la Alameda perpetúa la gratitud del pueblo ecuatoriano a las Misiones Científicas francesas de los siglos XVIII y XX. (7)

Una vez establecidos, lo primero que hicieron los Académicos fué buscar una *base* donde dar comienzo a sus medidas de triangulación, eligiendo la llanura que está entre Yaruquí y Puenbo, *estación* que llamaron Yaruquí.

En ese mismo año partió a Lima Lacondamine, para hacer ciertos arreglos pecuniarios, mientras que Bouguer y algunos de sus compañeros hacían el mapa geográfico de la región de la primera base.

La Condamine estuvo de regreso en Quito a mediados de Junio del siguiente año de 1737, comenzándose en seguida los trabajos, para lo cual se dividieron en dos partidas: Bouguer, La Condamine y Ulloa formaron el 1.º grupo, y Godin con don Jorge Juan, el otro; los extremos de la base fueron Caraburo y Oyambaro.

En recuerdo de este hecho se erigieron dos pirámides "en la llanura que se extiende a las faldas occidentales de una ramificación de la cadena oriental de los Andes, entre las parroquias de Puenbo y Yaruquí, en los sitios llamados Caraburo y Oyambaro. La medida que los académicos tomaron de uno a otro, en dos leguas de largo, solo es la base del primer triángulo que sirvió para las operaciones subsecuentes; Caraburo forma el término setentrional, Oyambaro el meridional. El vértice del primer triángulo está fijado en Pambamarca, y de aquí tiraron una línea hasta el punto en que los mismos académicos colocaron una cruz en uno de los picachos descubiertos del Pichincha; y luego de aquí otra que, pasando por encima de la torre del templo de la Merced, fué á dar hasta Changallí en la parroquia de Pintac, que es la del primer meridiano. Los demás triángulos se llevaron, por el norte, hasta el pueblo de Mira y por el sur hasta Tarquí. Es una desgracia bien sensible que esos sabios, después de haber vencido tantos trabajos, disgustos y tiempo, no hubiesen levantado una columna ú otro monumento en el punto de intersección del ecuador con el meridiano. De seguro que habría corrido la misma suerte que las pirámides, pero también habrían quedado los vestigios, y ya estaría reparado el daño".

"Ateniéndonos a la carta que levantó la Condamine, igual a la de Maldonado que está inserta en su *Journal du voyage*, puede fijarse el punto de intersección á 0 24' de longitud Occ. del meridiano de Quito, cerca del sitio llamado *San Tadeo*, que cae al norte de Mindo. El meridiano, en la costa, cruzaría entonces á un grado cabal de latitud norte, en el punto llamado Cabuyal, en la bahía de San Mateo" (8).

(7) Folleto, "Colocación de la primera piedra del monumento que en Homenaje a los Académicos Franceses", etc., etc.—COMITÉ FRANCO-ECUATORIANO—Quito 1911.

(8) «Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845» por Pedro Fermín Cevallos.—Lima 1870. Tomo 2º págs. 252, 253 y 255.

A propósito de las cartas geográficas de La Condamine y Maldonado, el Padre jesuita Juan Bautista Menten, en la página 14 de su "Relación sobre la expedición de los Académicos franceses"—Quito 1875, dice:

"La Condamine se había fijado desde el principio en un mapa total del país, y en él se ocupó en la costa y en su viaje por el río Esmeraldas á Quito; lo continuó durante todo el tiempo de la triangulación, y lo concluyó cuando volvió á Francia por el río de las Amazonas.

**Dió a luz este mapa en 1750 bajo el nombre de su grande amigo Pedro Maldonado, con el cual había regresado a su patria.**

**De Maldonado se encuentra en el mapa parte de la costa y todo el curso del río Pastaza. Todo lo demás es trabajo de La Condamine.** El mismo mapa se encuentra en el libro de La Condamine impreso en 1751.

Este mapa que ha sido el primero es también hasta hoy día el más precioso. En cuanto a su exactitud hay que confesar que tiene muchos errores".

Última grande es, que el Padre Menten se haya olvidado de citar los documentos de donde tomó estos datos. (9)

"Empezando desde la base continuaron sus medidas juntos, siguiendo entre las dos Cordilleras hasta Cuenca, donde acabaron su medida geométrica Godin y Don Jorge Juan, empezando la determinación de la posición astronómica, correspondiente á este extremo de la medida geométrica. Los otros continuaron su triangulación mas allá hasta Turqui, donde midieron otra base para comparar el resultado del cálculo con el de la medida directa. Ahí mismo establecieron su Observatorio para la determinación de la posición astronómica.

En su regreso a Quito se resolvió Godin a continuar la triangulación hacia el Norte, para completar también unos tres grados del Meridiano estableciendo el otro observatorio en Mira; mientras que el segundo Observatorio de Bouguer y La Condamine se hallaba en Cochasquí". (10)

Los trabajos de triangulación estuvieron terminados en agosto de 1739; luego emprendieron en las observaciones astronómicas que debían dar por resultado la determinación de la amplitud del arco celeste que correspondía a los grados de meridiano terrestre que se acababan de medir.

Con motivo de la muerte del cirujano Capitán Dn. Juan Saniergues, acaecida el 3 de septiembre de ese año, las observaciones astronómicas tuvieron que suspenderse hasta agosto de 1740 en que Godin continuó los trabajos, sin dejarlos concluidos, terminándolos en mayo de 1744, Dn. Antonio de Ulloa y Dn. Jorge Juan.

**Bouguer** fué el primero que regresó a Europa; partió hacia Cartagená por la vía del Magdalena, llegando a Francia en 1744.

(9) Transcribimos aquí, por creerlo necesario, para la aclaración de este punto histórico, lo que dicen al respecto el P. Juan de Velasco en su "*Catálogo de algunos escritores modernos del Perú y Quito*" (Historia del Reino de Quito), y Dn. Pablo Herrera, en la "*Antología de Prosiastas Ecuatorianos*, Tom. I, pág. XVI, y es lo que sigue: «Dn. PEDRO MALDONADO, nativo del Reino, gentilhomme de Cámara de S. M. y Gobernador de Atacames. *Geografía del Reino de Quito* (1 t. 4º menor), trabajó en gran parte sobre sus propias observaciones, con carta general geográfica (la mejor de cuantas han salido á luz pública), que presentó en la Corte de Madrid, en 1742, y se grabó en París, en cuatro láminas grandes.

D. Carlos de La Condamine, uno de los enviados por la Real Academia de París, para las observaciones de los grados terrestres bajo el Ecuador *Diario de observaciones hechas en el viaje de la provincia de Quito al Perú*. Antes de publicarlo en su original francés, lo tradujo él mismo al castellano, y lo dió á luz (Amsterdam, 1745, 1 t. en 8º) *Las noticias geográficas e históricas de este célebre literato, son justamente estimadas, aunque no faltan notables engaños en lo histórico y alucinaciones en lo geográfico*.—P. Juan de Velasco, S. J.

«Pero sobresalió entre todos D. Pedro Vicente Maldonado. Nació este ilustre ecuatoriano<sup>a</sup> hacia el año de 1710, é hizo sus estudios en el Colegio Seminario de San Luis de Quito; mas, según él acostumbraba decir, debió á su hermano D. José su afición á las ciencias matemáticas.

D. Pedro Vicente Maldonado se dedicó también al estudio de la Astronomía, y levantó un mapa de Esmeraldas y otro de todo el Reino de Quito. El Sr. de La Condamine se aprovechó de los trabajos de Maldonado, para la formación de su *Carta Geográfica de Quito*, y el Barón de Humbolt formó un alto concepto de este mapa; pues, en su *Ensayo Político sobre Nueva España*, dice: «A excepción de los mapas de Egipto y de algunas partes de las grandes Indias, la obra más cabal que se conoce sobre ninguna posesión continental de los europeos, fuera de Europa, es, sin duda, el mapa del Reino de Quito levantado por Maldonado». Pablo Herrera.

(10) Página 18 de la "*Relación sobre la Expedición de los Académicos franceses*" por el P. J. B. MENTEN.—Quito 1875.



**Godin** partió a Lima llamado por el Virrey, como profesor de Matemáticas de la Universidad de San Marcos, donde estuvo hasta 1748.

**La Condamine** llegó a Francia a principios de 1745, ocho meses después que Bouguer.

**Seniergues** falleció en Cuenca el 2 de Setiembre de 1739, a las 10 y media de la noche (11).

**Couplet** murió en Cayambe el 19 de Septiembre de 1736 (12).

**Jusieu** regresó a su patria en 1771.

**Godin des Odonnais**, pariente de D. Luis Godin, casó en Quito con Dña Isabel Casamayor, el 29 de Dobre. de 1741 y estuvo de regreso en Francia en 1773.

**Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio de Ulloa** regresaron en 1744.

Varias son las obras que sobre esta expedición escribieron algunos de sus miembros; casi todas contienen datos interesantes sobre nuestra historia y relaciones curiosas de las costumbres de la época, por lo cual hacemos la siguiente lista de ellas:

"*Observación del eclipse de luna del 8 de Septiembre de 1737, hecha en Quito por Mr. Godin*", (en francés)—Publicada en el tomo correspondiente a 1739 de la "Historia de la Real Academia de las Ciencias"—Paris.

"*Observación hecha en Quito, del eclipse de luna del 8 de Septiembre de 1737*" por **Mr. Bouguer**—Paris, tomo correspondiente a 1739 de la Historia de la R. Academia de Ciencias".

"*Sobre las refracciones astronómicas en la zona tórrida*" por **Bouguer**; Historia de la Real Academia de Ciencias tomo correspondiente a 1739.

"*Experimentos hechos en Quito y otros diversos lugares de la zona tórrida, sobre la dilatación y contracción que sufren los metales por el calor y por el frío*", por **Mr. Bouguer**—Memoria presentada a la Academia en 1745.

"*Relation abrégée d'un voyage dans l'intérieur de l'Amerique méridionale*"—par Mr. de **La Condamine**.—Paris M.DCCXLV.

"*La figure de la Terre, déterminée par les observations de M. M. de La Condamine et Bouguer*"—Paris M.DCCXLIX.

"*Mesure des trois premières degrés du méridien dans l'Hémisphère Austral*"—**La Condamine**.—Paris MDCCLI.

"*Journal du voyage fait par ordre du Roi à l'Equateur*" par Mr. de **La Condamine**.—Paris MDCCLI.

"*Histoire des Pyramides de Quito*".—**La Condamine**.—Paris M.DCCLI.

"*Memorias Secretas*" por **Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio de Ulloa**.

"*Observaciones Astronómicas y Físicas hechas de orden de S. Mag. en los Reinos del Perú*" por **Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio de Ulloa**.—Impreso en Madrid por Juan de Zuñiga, Año M.D.CC.XL.VIII.

"*Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de S. Mag. para medir algunos grados de Meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronómicas y Físicas*"; por **D. Jorge Juan**, Comendador de Aliaga en el Orden de S. Juan, y Socio Correspondiente de la R. Academia de las Ciencias de Paris, y **D. Antonio de Ulloa**, de la R. Sociedad de Londres; ambos Capitanes de Fragata de la R. Armada.—Impresa de orden del Rey Nuestro Señor en Madrid Por Antonio Marín, Año M.DCC.XLVIII.

### Historia de las pirámides de Caraburo y Oyambaro, su demolición, y su reconstrucción

Como ya dijimos, los Académicos resolvieron levantar dos pirámides que señalaran los extremos de la base del primer triángulo medido en Yaruquí, éstos eran Caraburo al Norte y Oyambaro hacia el Sur.

Con tal objeto, **La Condamine** solicitó de la Real Audiencia de Quito el permiso necesario para erigir estos monumentos.

(11) Lo dice el "PROCESO LEVANTADO PARA AVENIGUAR LA MUERTE DEL SR. J. SENIERGUES," una copia del cual se halla en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Quito.

(12) GONZÁLEZ SUÁREZ "Historia General de la República del Ecuador." Tomo V, Página 97.

Dn. Dionisio de Alcedo y Herrera había ya dejado la Presidencia de la Real Audiencia, sustituyéndolo Dn. José de Araujo y Río.

De acuerdo con Bouguer y Ulloa, pues Godin y Jorge Juan se hallaban en Cuenca, formuló La Condamine, en Agosto de 1740, esta inscripción que debían llevar las pirámides:

AUSPICIIIS  
PHILIPPI V. HISPANIAR. ET INDIAR, REGIS CATHOLICI  
PROMOVENTE REGIA SCIENTIAR. ACADEMIA PARIS.  
FAVENTIBUS  
EMIN. HERC. DE FLEURY, SACRÆ ROM. ECCLE. CARDINALI  
SUPREMO (EUROPA PLAUDENTE) GALLIAR. ADMINISTRO  
CELS. JOAN. FRED. PHELIPPEAUX, COM. DE MAUREPAS  
REGI PR. A. REBUS MARITIMIS & OMNIGENÆ ERUDITIONIS MÆCENATE;  
LUD. GODIN. PET. BOUGUER, CAR. MARIA DE LA CONDAMINE  
EJUSDEM ACAD. SOCII  
LUDOVICI XV. FRANCOR REGIS CHIT.<sup>SSIMI</sup> JUSSU ET MUNIFICENTIA.  
IN PERUVIAM MISSI  
ADMETIENDOS IN ÆQUINOTIALI PLAGA TERRESTRES GRADUS  
QUO VERA TELLURIS FIGURA CERTIUS INNOTESCERET  
(Assistentibus ex mandato Maj. Cth. Georgio Juan & Antonio de Ulloa  
Navis bellicæ Vice-Praefectis);  
SOLO AD PERTICAM LIBELLAMQUE EXPLORATO  
IN HAC YARUQUENSI PLANITIE  
DISTANTIAM HORIZONTALIEM INTRA HUIUS ET ALTERIUS OBELISCI AXES  
6272 HEXAPEDARUM PARISS. PEDUM 4 POLL. 7  
EX QUA ELICIETUR BASISI TRIANGULI LATUS OPERIS FUNDAMEN,  
IN LINEA QUÆ EXCURRIT  $\left\{ \begin{array}{l} A \text{ Borea Occi-} \\ dentem, ab Aus- \\ tro Orientem \end{array} \right\}$  VERSUS GRADUS 19 MIN. 25  $\frac{1}{2}$   
STATUERE  
ANNO CHRISTI MDCCXXXVI M. NOVEMBRI | META  $\left\{ \begin{array}{l} AUSTRALIS \\ BOREALIS \end{array} \right\}$

*Bajo los auspicios de Felipe V, Rey Católico de España y de las Indias; Por iniciativa de la Real Academia de Ciencias de París; Con el apoyo y favor del Eminentísimo Herc. de Fleury, Cardenal de la S. Igl. Romana, Primer Ministro de Francia (con el aplauso de Europa), de Celso Juan Federico Felipeaux, Conde de Maurepas, Ministro de Marina, y Mecenas de toda clase de erudición; Luis Godin, Pedro Bouguer, Carlos María de la Condamine, Miembros de la misma Academia, enviados al Perú por la orden y munificencia de Luis XV, Rey Cristianísimo de los Francos, para medir unos grados terrestres en la región equinoccial con el objeto de conocer con más certeza la verdadera figura de la tierra; (Asistiendo por mandato de Su Magestad Católica Jorge Juan y Antonio de Ulloa tenientes de los navíos de guerra); medido el terreno a plomada y a nivel en esta llanura de*

Targui, determinaron la distancia horizontal entre los ejes de una y otra pirámide en 6272 toesas de París, 4 pies y 7 pulgadas, por donde se verá el lado base del 1.º triángulo, fundamento de la obra en la línea que va { de Norte a Occidente } en el grado 19 minutos 25½.  
 { de Sur a Oriente }

Año del Señor 1736, mes de Noviembre. | Límite { Austral  
 Boreal

Consultados Godin y Dn. Jorge Juan, este último se mostró descontento de la parte que a él y a Ulloa se refería:

*Auxiliantibus Georgio Juan, & Antonio de Ulloa navis belicæ in Hispania Vice-præfectis.*

(Con la ayuda de Don Jorge Juan & de Don Antonio de Ulloa Tenientes de los Navíos de Guerra de España)

Informado La Condamine del disgusto de Dn. Jorge Juan, propúsole cambiar la palabra *auxiliantibus* (con el auxilio) por *concurrentibus* o *cooperantibus*; llegó al extremo de proponerle, cuando D. Jorge Juan estuvo de regreso a Quito, el borrar de la inscripción su nombre y el de sus compañeros Bouguer y Godin poniendo en cambio "los Académicos de Ciencias de París", mas todo fué en vano y el asunto fué agriándose cada vez más. (1)

En tal estado se hallaban las cosas, cuando fueron llamados a Lima por el Virrey, Don Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, saliendo de aquí el 21 de octubre de 1740.

El 20 de Diciembre del mismo año expidió la Real Audiencia un decreto que permitía a La Condamine colocar en las pirámides ya concluidas la inscripción presentada, y ponía a las dichas pirámides bajo su protección prohibiendo so fuertes multas y otras penas el causarles cualquier deterioro y ordenando además al Corregidor de Quito, que cada vez que hiciera la inspección anual de su corregimiento diera cuenta a la Audiencia del estado en que se hallasen los monumentos, bajo la pena de cargo de residencia.

A fines de Setiembre de 1741 regresaron de Lima Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio de Ulloa y el 26, presentaron una demanda ante la Real Audiencia, acusando a La Condamine el haber hecho grabar "una inscripción injuriosa a la Nación Española y personalmente al Rey Católico, de nombrar a dos ministros franceses y no hablar de los españoles, de haber herido el honor de la Real Persona, colocando sobre la cumbre de las pirámides la flor de Lis y pidiendo por último que las inscripciones fuesen suprimidas y La Condamine amonestado".

La Real Audiencia levantó el proceso y comenzó el pleito.

Mr. Godin que tenía íntima amistad con los oficiales españoles, intervino y propuso que en vez de la anterior se colocase esta otra lápida:

(1) "Histoire des Pyramides de Quito"—LA CONDAMINE PARIS M.DCCCLI—Pgea. 18.

PROMOVENTE REGIA SCIENTIARUM ACADEMIA PARIISIENSIS  
 FAVENTIBUS  
 EMIN. HERC. DE FLEURY SAC. ROM. ECCLES. CARDINALI  
 SUPREMO (EUROPA PLAUDENTE) GALLIAR. ADMINISTRO  
 CELS. JOAN. FREDER. PHILIPAUX. COM. DE MAUREPAS  
 REGI FR. A REBUS MARITIMIS & OMNIGENÆ ERUDITIONIS MÆCENATE  
 LUD. GODIN, PET. BOUGUER, CAR. MARIA DE LA CONDOMINE  
 EJUSDEM ACADEMIÆ SOCIJ  
 LUDOVICI XV. FRANCORUM REGIS CHRISTIANISSIMI JUSSU & MUNIFICENTIA  
 IN PERUVIAM MISSI (2)  
 AD METTIENDOS IN ÆQUINOCTIALI PLAGA TERRESTRES GRADUS  
 QUO—GENUINA TELLURIS FIGURA TANDEM INNOTESCAT  
 VOLENTE PHILIPPO V. HISPANIAR. & INDIAR. REGE CATHOLICO  
 QUI EJUSDEM OPERIS ERGO MATHEMATICOS MISIT ET IMPENSIS ALUIT  
 GEORG. JUÁN EQ. D. JOANN. MELIT. ANTON. DE ULLOA  
 NAV. BELLIC. I. ORDIN. VICE—PRÆFECTOS  
 COMMUNI OMNIUM LABORE, INDUSTRIA, CONSENSU  
 IN HAC YARUQUENSI PLANITIE  
 BASIM I. TRIANGULI LATUS, OPERIS FUNDAMEN.  
 .....PARIS. HEXAPED. ULNAR. CASTELLAM.....  
 QUÆ INTER HUIJUS ET ALTERIUS OBELISCI AXES RECTA EXCURRIT  
 A BOREA OCCIDENTEM VERSUS GRAD. 19. MIN. 25½  
 STATUERE  
 ANNO CHRISTI MDCCXXXVII MENS. NOVEMB.  
 MERTA AUSTRALIS.

*Por iniciativa de la Real Academia de Ciencias de París; Con el favor y auxilio del Emmo. Herc. de Fleury Cardenal de la Santa Iglesia Romana, que con aplauso de Europa es Ministro Supremo de Francia, de Celso Juan Federico Philipaux, Conde de Maurepas, Ministro de la Marina, y Mecenas de toda erudición; Luis Godin, Pedro Bouguer, Carlos Maria de la Condamine, Miembros de la misma Academia, enviados al Perú de orden y por la munificencia de Luis XV Cristianísimo Rey de los Franceses, para medir unos grados terrestres en la región del Ecuador, a fin de conocer definitivamente la verdadera figura de la Tierra: con el beneplácito de Felipe V, Rey de España y de las Indias, quien para la misma obra envió a su costa a los matemáticos Jorge Juan, Caballero de la Orden de S. Juan de Malta y Antonio de Ulloa, tenientes de los navíos de guerra de 1ª clase; con el trabajo, empeño y consentimiento de todos ellos, determinaron en esta llanura de Yaruquí un lado, base del primer triángulo, fundamento de la obra en .... toesas de París, ..... varas castellanas que hay entre los ejes de una y otra pirámide, en la línea recta que va de Norte a Occidente, en el grado 19, minut. 25½.*

*Año de Jesucristo 1736, mes de Noviembre.*

*Límite meridional.*

(2) Hasta 1740 en que fué restablecido el Virreinato de Santa Fé, las Provincias de la Real Audiencia de Quito, estuvieron sujetas al Virreinato del Perú.

Entre tanto como una escuadra inglesa amenazaba a Guayaquil, Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio de Ulloa fueron nombrados por la Real Audiencia Jefes de las milicias de la Provincia de Quito que debían marchar a Guayaquil para su defensa; salieron de la capital, el 6 de Diciembre de 1741 y poco tiempo después partieron otra vez a Lima llamados por el Virrey.

El pleito duró dos años, hasta que, el 19 de Julio de 1742, la Audiencia expidió el siguiente fallo:

“Los Señores Presidente y Oydores de esta Real Audiencia, Haviendo visto estos autos, dixeron: que se les permite á los Académicos franceses, la construcción y fábrica de las Pirámides del llano de Yarnquí, para señal y memoria perpetua de sus observaciones, que han hecho en este Reyno, de contentimiento de su Magestad: con la calidad precisa, de que dentro de dos años, han de traer confirmación del Real y supremo Consejo de las Indias, y de que sobre las flores de lis que terminan las Pirámides, se ponga la Corona de los Reyes de España. Y así mismo se aprueba y da por buena la inferiçion que han hecho dichos Académicos, y empieza con la clausura *Auspiciis Philippi V.*, que está á f<sup>o</sup> 20 de los autos; y se incorpore en ella el nombre de los dos Españoles guardas-marinas, debaxo del título con que vinieron enviados para afilitr á todas las operaciones de dichos Académicos franceses: y debaxo de estas calidades se entienda guarde y cumpla el auto de dos de Diciembre del año pasado de setecientos y quarenta, en que se les dió la facultad de erigir estas Pirámides: y défese el testimonio de los autos que tienen pedido, para su recurso; y que cumplan con lo que se les ordena. Así lo proveyeron y rubricaron. Proveyeron y rubricaron el auto de fuso los señores Presidente y Oydores de esta Real Audiencia; estando en la fecha del Real Acuerdo de justicia de ella, los Licenciados, Don Joseph Llorente, Don Pedro Gomez de Andrade, Don Esteban de Olays y Echeverria, y Don Joseph de Quintana y Azavedo Oydores de Quito, en diez y nueve días del mes de Julio de mil siete-cientos quarenta y dos años”.

En cumplimiento de lo ordenado, hacia fines de Agosto, La Condamine se trasladó a Caraburo y Oyambaro e hizo remachar sobre las flores de Lis unas coronas de bronce, símbolo de la Monarquía Española y el 29 presentó a la Real Audiencia un proceso verbal haciendo constar el estado en que se hallaban las pirámides y pidiendo que se nombre la persona encargada de grabar en las inscripciones los nombres de Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio de Ulloa.

Después de dejar 100 piastras en poder de una persona respetable, para que las diese a la que designara la Audiencia como ejecutora del trabajo, La Condamine salió de Quito el 4 de Setiembre de 1742.

Todo parecía ya concluido, Mr. de Maurepas Ministro de Luis XV. había escrito al Embajador de Francia en España para que procediese a obtener la licencia o confirmación del Consejo de Indias y el Gobierno hacía en la Corte las gestiones necesarias para obtener el mismo fin.

Habían pasado varios años y Dn. Jorge Juan y Dn. Antonio de Ulloa se hallaban de regreso en España, cuando la Real Audiencia de Quito, recibió la siguiente orden:

“Teniendo el Rey noticia deque en la Jurisdicción de la Audiencia de Quito se han puesto por los Sujetos de la Academia de las Ciencias de París que con su Real permiso pasaron a ella, dos Pirámides ó columnas con varias inscripciones y Armas de S. M. Christim, de su Ministro y de los mismos Académicos sin haber querido incluir en ellas los dos Oficiales Españoles que por S. M. se enviaron para el propio fin de las Observaciones astronómicas, ni podido conseguir estos dexasen de poner las citadas Pirámides ó columnas, ha resuelto S. M. que V. E. dé desde luego las mas estrechas ordenes para que se derriben y demuelan afin de que no quede monumento ni fragmento alguno para lo sucesivo y que no se sigan los perjuicios y daños que podrían originarse, advirtiendo ala Audiencia de Quito ha sido del desagrado de S. M. la tolerancia que tuvo en este particular; y de haberlo executado me dará V. E. aviso para ponerlo en noticia de S. M.—Dios guarde a V. E. ms. años. Madrid 25 de agosto de 1746.

*El Marques de la Ensenada”.*

Parece que Dn. Jorje Juan intervino, (3) y logró que la orden de demolición fuese cambiada por esta otra:

“Sin embargo de lo que previne a V. E. con fecha 25 de agosto deste año, para que diese las mas estrechas ordenes afin deque se derribasen y demoliesen dos Pirámides o columnas que por los Sujetos dela Academia de las Ciencias de Paris se habían puesto en la Jurisdicción de la Audiencia de Quito con varias inscripciones y Armas de S. M. Christianisima, manda S. M. que desde luego suspenda V. E. esta Providencia, y solo disponga prontamente que se quiten las referidas inscripciones y armas, interin se avisa á V. E. las que deberan ponerse; y lo prevengo á V. E. de su Real orden para su exacto cumplimiento.

Dios gue á V. E. m<sup>a</sup> a<sup>s</sup> como deseo. -Madrid 17 de octubre de 1746.

*El Marques de la Ensenada”.*

En este mismo año de 1746, el Marqués de la Ensenada, *Ministro de Indias*, expidió en nombre de Su Magestad una orden según la cual debía ponerse en las Pirámides de Oyamburo y Caraburo esta otra inscripción:

---

(3) “Lorsque le hafard fit qu'à la fin de 1747, j'appris dans la conversation par feu Don Pedro Maldonado, arrivé à Paris depuis plusieurs mois, qu'il y avoit en un ordre de la Cour d'Espagne, pour démolir le monument qui m'avoit tant coûté de peines; mais que sur les représentations de Don George Juan, cet ordre avoit été révoqué”. — “HISTOIRE DES PYRAMIDES DE QUITO” par Mr. de LA CONDAMINE. — Paris M.DCCL1 — Pgn. 43.

PHILIPPO V.  
 HISPANIARUM ET INDIARUM REGE CATHOLICO  
 LUDOVICI XV. FRANCORUM REGIS CHRISTIANISSIMI POSTULATIS  
 REGIÆ SCIENTIARUM ACADEMIÆ PARISIENSIS VOTIS  
 ANNUENTE AC FAVENTE.  
 LUDOV. GODIN, PETRUS BOUGUER, CAR. MARIA DE LA CONDAMINE  
 EJUSDEM ACADEMIÆ SOCII  
 IPSUS CHRISTIANISSIMI REGIS JUSSU, ET MUNIFICENTIA  
 AD METIENDOS IN ÆQUINOCTIALI PLAGA TERRESTRES GRADUS,  
 QUO VERA TERRÆ FIGURA CERTIUS INNOTESCERET,  
 IN PERUVIAMMISSI;  
 SIMULQUE  
 GEORGIUS JUAN S. JOANNIS HIERO-SOLIMYTANI ORD. EQUES,  
 ET ANTONIUS DE ULLOA,  
 UTERQUE NAVIUM BELLICARUM VICE-PRÆFECTI  
 ET MATHEMATICIS DISCIPLINIS ERUDITI  
 CATHOLICI REGIS NUTU, AUCTORITATE, IMPENSA  
 AD EJUSDEM MENSIONIS NEGOTIUM EODEM ALLEGATI  
 COMMUNI LABORE, INDUSTRIA, CONSENSU  
 IN HAC YARUQUENSI PLANITIE  
 DISTANTIAM HORIZONTALEM  $6272 \frac{55 \frac{1}{6}}{72}$  PARIS. HEXAPEDARUM  
 IN LINEA A BOREA OCCIDENTEM VERSUS GRAD. 19. MIN.  $25 \frac{1}{2}$   
 INTRA HUSUS ET ALTERIUS OBELISCI AXES EXCURRENTEM,  
 QUÆQUE AD BASIM PRIMI TRIANGULI LATUS ELICIENDAM  
 ET FUNDAMENTUM TOTI OPERI JACIENDUM INSERVIRET  
 STATUERE  
 ANNO CHRISTI MDCCXXXVI, MENSE NOVEMBRI.  
 CUJUS REI MEMORIAM  
 QUABUS HINC INDE OBELISCORUM MOLIBUS EXTRACTIS  
 ÆTERNUM CONSECRARI PLACUIT

(Véase "Relación Histórica del viaje a la América Meridional" Juan y Ulloa, publicado en Madrid en 1748. Tomo III, p. 259 N.º 433.)

*Con el beneplacito y favor de Felipe V. Rey Católico de España y de las Indias, que accedió a la petición de Luis XV, Rey Cristianísimo de los Francos, y a los deseos de la Real Academia de Ciencias de París: Luis Godin, Pedro Bouguer, Carlos María de la Condamine, Miembros de la misma Academia enviados por la orden y munificencia del Rey Cristianísimo al Perú con el objeto de medir unos grados terrestres en la región equinoccial a fin de conocer con exactitud la verdadera figura de la tierra; juntamente con Jorge Juan Caballero de la Orden de S. Juan de Jerusalén y Antonio de Ulloa, ambos tenientes de los navíos de guerra, e instruidos en las ciencias matemáticas, adjuntos a la misma obra de medición por el deseo, autoridad y expensas del Rey Católico; de común acuerdo, esfuerzo y trabajo fijaron en esta llanura de Yaruquí la distancia horizontal de  $6272 \frac{55 \frac{1}{6}}{72}$  tocasas de París en una línea que*

*va del Norte hacia el Occidente, grado 19, m.m. 25½, entre los centros de una y otra pirámide, como base y lado del primer triángulo y fundamento de toda la obra. En el año de Jesucristo 1736, mes de Noviembre. En testimonio de lo cual levantaron las dos pirámides para perpetua memoria.*

Al año de impartida la nueva orden, el 28 de Octubre de 1747, el Alguacil Mayor de Quito Dn. Francisco Javier de Piedrahita, borró las inscripciones y quitó las flores de lis, en fin, destruyó las pirámides como puede verse en esta acta:

«El Dr. Don Francisco Xavier de Piedrahita Alguacil mayor de la Corte, y Abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de San Francisco de Quito, estando en el Sitio de Oyambaro terminos del pueblo de Yaruquí, cinco leguas de dha Ciudad, en veintiocho de octubre de mill setecientos cuarenta y siete años habiendo venido de executar la Real orden de S. Majestad (que Dios guarde) de diez y siete de octubre del año pasado de millsetecientos cuarenta y seis años a fin de que tan solamente se quiten todas las inscripciones y armas que se hallasen figuradas y puestas en las dos pirámides o columnas que fabricaron los Academicos de Francia dexando enteras y sin lesion las Pirámides que por otra Real orden antecedente de veinticinco de agosto de dho año de cuarenta y seis se habian mandado derribar y demoler, uno y otra Real orden participada por el Excmo. Señor Virrey de Santa fe a los Señores de esta dha Real Audiencia en Cartas de veintinueve de noviembre de mill setecientos cuarenta y seis y ocho de mayo de setecientos cuarenta y siete, y en virtud del auto proveído por dhos Señores de la Real Audiencia en dos de Setiembre de dicho año de setecientos cuarenta y siete dicho Doctor Don F<sup>co</sup>. Xavier de Piedrahita hizo que Juan Cartagena Oficial Cantero borrara a fuerza de picos todas las inscripciones que se hallaban patentes en una Losa de piedra que se está fija en dha Pirámide; y pasando a reconocer la cumbre de dicha Pirámide, se halló en ella una piedra labrada en forma y figura de cinco flores de Lis y sin las armas y coronas de España que se habia colocado, por haberlas substraído el interés de aprovecharse del metal de bronce de que fué fabricada; y en la misma forma dho D<sup>no</sup>. hizo a fuerza de barretas arrancar de dicha Pirámide la piedra que contenía ensí dichas flores de Lis dejando entera y sin lesión la columna, ó Pirámide de dicho Sitio de Oyambaro; y pasando incontinenti ala segunda Pirámide que se halla en la misma llanada y sitio nombrado Caraburo en distancia de cuatro leguas mas ó menos del antecedente, terminos asimismo del dicho Pueblo de Yaruquí, hizo en la misma conformidad dicho Alguacil mayor borrar, y quitar con dicho oficial Cantero todas las inscripciones que se hallaban patentes en una igual lapida, que quedó fija en dha Pirámide y reconocida su cumbre se halló otra semejante piedra labrada en forma de cinco flores de Lis, y sin armas ni corona de España por el motivo referido de haberla robado; y asimismo dicho Alguacil mayor hizo a fuerza de barretas quitar dcha Piedra que figuraba dichas flores de Lis, y reconociendo por una ventanilla que se halló abierta en dha Pirámide no ser esta de la total solidez que se ha pensado siempre, sino en forma de boveda, y por la noticia que se dio al dho Alguacil mayor por el D<sup>no</sup>. Don Manuel de Yerovi Presbítero inmediato enbucendado, de haberse robado y substraído de lo interior de dcha Pirámide una lamina pequeña de plata que le manifestó y entregó á dicho Alguacil mayor, espresando haberla adquirido de poder de un indio y que habia averiguado como dicha lamina habia estado metida en un botecillo cubierto con un genero de solaque ó betum de mucha duracion, y reconocida dcha lamina contenia las inscripciones en letras grabadas que fueron al principio contradichas por los Academicos Españoles (4) y sin incluirse en ellas sus nombres, por cuya causa hizo dho Alguacil mayor introducir dentro de dcha Pirámide con escalera personas que registrasen en compañía del presente Escribano, y se hallaron unos maderos en su fondo atravesados, y encima otro madero fijado a toda fuerza é industria, y encima una piedra redonda que se quitó y reconoció y no se hallaba en ella inscripcion alguna, y no se pudieron mover dichos maderos por el peligro de que se arruinase dcha Pirámide cuyos cimien-

(4) *Auspiciis Philippi V. Hispaniar. et Indiar. Regis Catholici, Promoveant Regia Scientia Academia Paris, &c.*



tos se hallan fundados sobre sus extremos, y así quedó dicha Pirámide entera y sin lesion pero expuesta á arruinarse por lo descubierto de su cumbre con las aguas que se introducieran dentro dela *oquedad ya reconocida* por dicho *horámen*; con lo qual determino dcho Alguacil mayor repetir segunda diligencia á la primera Pirámide de dcho citio de Oyambaro para el fin de reconocerla por de dentro: y con efecto qucel dia siguiente se vio, que aunque tenia mas solidez de piedras pero en su centro por la cumbre descubierta se halló y pudo sacarse otro bote cubierto del mismo solaque o betum de eterna duracion segun se averiguo del antecedente; y considerando dcho Alguacil mayor, contendria adentro otra semejante lamina de plata, sin romperlo, lo trajo consigo y entregó al Señor Don José Quintana para que determinase lo que se debia hacer con dcha Pirámide que no se pudo proseguir registrando su interior por el mismo peligro de que no se arruinase sin embargo de que quedó igualmente expuesta á ello, por lo descubierto de su cumbre: todo lo cual pasó por ante mi el presente escrivano, en cuya fé lo firmo con dicho Alguacil Mayor, D<sup>o</sup>. Don Francisco Xavier de Piedrahita».

En efecto las pirámides siguieron destruyéndose poco a poco hasta que un siglo después de erigidas, el mes de Noviembre de 1836, el Exmo. Sr. Dn. Vicente Rocafuerte, Presidente de la República del Ecuador, ordenó que se restaurasen estos monumentos y llegó a tanto su celo por llevar a efecto esta obra, que él, personalmente se dirigió a Yaruquí y dió comienzo a los trabajos, después de colocar bajo los cimientos una urna que contenía una placa de metal con esta leyenda.

LOS ACADEMICOS FRANCESES,  
SEÑORES LUIS GODIN, PEDRO BOUGUER Y CARLOS M<sup>A</sup> DE LA CONDOMINE,  
MANDADOS POR LUIS XV. REY DE FRANCIA  
Y BAJO EL MINISTERIO DEL SR. MAUREPAS,  
LEVANTARON ESTAS PIRAMIDES  
EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1736;  
FUERON DESTRUIDAS POR ORDEN DE LOS REYES DE ESPAÑA;  
Y RESTABLECIDAS CIEN AÑOS DESPUES,  
EN NOVIEMBRE DE 1836,  
EN LOS MISMOS PUNTOS DETERMINADOS POR LOS ACADÉMICOS DE FRANCIA  
DE ORDEN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
VICENTE ROCAFUERTE,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,  
SIENDO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
EL II. SEÑOR GENERAL ANTONIO MORALES.  
EN ESTE MISMO TIEMPO SE HALLABA OCUPADO EL TRONO DE FRANCIA  
POR S. Magestad LUIS FELIPE, REY DE LOS FRANCESES  
EL PRESIDENTE DE SU CONSEJO DE MINISTROS  
ERA EL SEÑOR THIERS  
Y SE HALLABA EN LA CAPITAL DE QUITO  
EL SEÑOR DN. JUAN BAUTISTA W. MENDIVILLE,  
CÓNSUL DE FRANCIA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.  
ESTA PLANCHA FUE TIRADA Y GRABADA  
EN LA CASA DE MONEDA DE QUITO  
EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1836,  
SIENDO PRIMER DIRECTOR DE ELLA EL SR. ALBERTO SALAZA;  
Y FUÉ COLOCADA EN LA BASE DE ESTA PIRAMIDE  
EL 25 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO  
DE 1836.

La Academia de Bellas Letras de Francia, mandó en 1841, esta inscripción, para que se colocase en las pirámides:

GEMINAM PIRAMIDEM  
 MONUMENTUM DOCTRINÆ SIMUL ET GRANDE ADJUMENTUM  
 OLIM INJURIA TEMPORUM EVERSAM  
 VICENTIVS ROCAFUERTE  
 REIPUBLICÆ ÆQUATORIALIS PRÆSES  
 RESTITUIT  
 GLORIOSÆQUE INSTAURATIONIS LITTERIS CONSIGNANDÆ  
 ANNUENTE CONSORTIUM  
 LUDOVICO PHILIPPO I. REGE FRANCORUM ORNARI CONJUNCTIS UTRISQUE  
 GENTIS INSIGNIBUS JUSSIT, CURAVIT  
 ANNO MDCCCXXXVI.

*Vicente Rocafuerte, Presidente de la República Ecuatoriana, restableció las dos pirámides, monumento de la ciencia a la vez que su gran auxiliar, destruidas por el transcurso del tiempo; y mandó consignar por escrito el recuerdo de esta gloriosa restauración, adornándolo, previa anuencia de Luis Felipe I, Rey de los Franceses, con las armas unidas de las dos naciones. Año de 1836.*

La inscripción no se puso, quizá fué el cambio de Presidente la causa de que no se hiciese.

**Nota.**—La traducción de las inscripciones de La Condamine, Godin y el Marqués de la Ensenada, la debemós al bondadoso y erudito Rdo. Padre Fray Valentín Iglesias, Superior de la Comunidad Agustina de Quito.

### ~~La~~ **Lápida de Tarqui**

El observatorio para efectuar las medidas astronómicas en Tarqui, se estableció en la misma llanura, en la hacienda de un señor Sempertegui.

*En esta hacienda levantó La Condamine un pequeño monumento en el cual escribió sobre mármol:*

HOC IN VALLIS TARQUENSIS ANFRACTU  
 ET IN IPSO VILLÆ SEMPERTEGUIANÆ FANO  
 NONDUM CONSECRATO  
 MERIDIANI ARC. GEOMETRI MENSURATI  
 EXTREMA IN PARTE NISTR. SITO  
 A TORRI TEMPLI MAYORIS CONCHENSIS  
 CCCCXXI. HEXAPEDAS PARISIENS, DISTANTE  
 IN LINEA  
 AB AUSTRO AD OCC. DECL. GR. XVIII CUM MIN. XXX  
 OBSERVAVÆ A VERTICE BOREAM VERSUS  
 STELLARUM  
 IN MANU ANTINOI BOYERO ?  
 GRAD. I. MIN. XXX SEC. XXXIV TUM. XXVIII.

## TRADUCCIÓN:

*En este confin del valle de Tarquí y en la capilla misma no consagrada aun de la hacienda de Sempertegui, situada en la parte austral, y que dista de la torre de la Catedral de Cuenca 10.550 tocasas de París, hemos medido los arcos geométricos del meridiano en una línea de Oriente a Occidente con 18 grad. 30 min. de declinación.*

*Fueron observadas las distancias con un instrumento de doce pies, desde el vértice de las estrellas que están hacia el Norte de Antínoo, marcadas por Boyero con la letra griega  $\zeta$ , y que tiene una declinación austral de 1 grad. 30 min. 34 segund. y  $\frac{1}{2}$*

Cuando el señor Sempertegui dejó de ser dueño de esa hacienda, los nuevos propietarios (una familia Crespo) arrancaron la piedra de su lugar y la utilizaban como puente para el paso de una acequia, en la misma hacienda, con el propósito de luego perforarla para que sirviese de rejilla a dicha acequia.

Esta piedra fue recogida en 1805 por el ilustre sabio neo-granadino Francisco José de Caldas, miembro de la Expedición Botánica de Santa Fé, que vino al Ecuador, quien la llevó y colocó en el Observatorio Astronómico de Bogotá; confundida y perdida durante muchos años, pareció por fin y fue depositada en el Museo Nacional de aquella misma ciudad. El 24 de abril de 1857 se dictó un decreto ordenando que la mentada lápida fuese devuelta al Ecuador, pero por varias razones no se efectuó dicha devolución hasta que el 22 de agosto de 1885 nuestro gran poeta, Dn. Numa Pompilio Llona, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, hizo una petición al Gobierno de la Unión, solicitando la entrega de esa reliquia, (1) la que se llevó a cabo el 24 de Septiembre del mismo año, como se verá de la siguiente acta:

“En la ciudad de Bogotá, a 24 de setiembre de 1885, reunidos en el salón de la Secretaría de Instrucción Pública, el Excelentísimo Señor Don Numa P. Llona, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Colombia, Su Excelencia Don Henrique Alvarez, Secretario de Instrucción Pública, y el Señor Don Alberto Muñoz Vernaza, Secretario de la Legación Ecuatoriana, para el efecto de la entrega de la lápida que los Académicos franceses dejaron en el siglo pasado, en la Planicie de Tarquí, con motivo de los trabajos de triangulación, emprendidos para la medida del grado contiguo al Ecuador, y que fue conducida a esta capital, a principios del presente siglo por Don

(1) LEGACIÓN DEL ECUADOR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.— Bogotá, septiembre 24 de 1885.

Señor Secretario:

En contestación a la solicitud que, con fecha 22 del pasado, y por el respetable órgano de V. E., tuve la honra de dirigir al Gobierno de la Unión; se sirve V. E. comunicarme que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha dispuesto la entrega a esta Legación, por conducto de la Secretaría de Instrucción Pública, de la lápida de mármol que los Académicos franceses dejaron en Tarquí (Ecuador) en su viaje científico ejecutado hacia la mitad del siglo anterior, y la cual existe en el Museo de esta capital.

Muy satisfactorio me será participar a mi Gobierno cuyo reconocimiento me permito expresar a Vuestra Excelencia, de antemano, el paternal y generoso acuerdo del Excelentísimo Señor Presidente de la Unión; acuerdo que será estimado por el Pueblo Ecuatoriano, en proporción al merecido aprecio y grande júbilo con que recibirá el valioso monumento que vuelve a su poder, ochenta años después de haberlo perdido.

Sírvase Vuestra Excelencia aceptar los sentimientos de respetuosa consideración con que me suscribo de Vuestra Excelencia muy atento Servidor.

Numa P. Llona.

A Su Excelencia Don. Vicente Restrepo, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia.

De “EL NACIONAL” periódico oficial. Quito, 30 de Octubre de 1885. Año IX N° 193.

Francisco J. de Caldas; el Señor Secretario de Instrucción Pública procedió a verificar la entrega de la referida Lápida, hallándose autorizado para tal acto el Poder Ejecutivo de la Unión, por ley de 24 de abril de 1857; y habiendo precedido las gestiones del caso, entabladas por el Señor Ministro del Ecuador, con instrucciones de su Gobierno. Fué, en consecuencia, recibida por el Señor Llona, a fin de encaminarla a su destino; y para que conste firman, por triplicado la presente acta los arriba mencionados."

*Henrique Alvarez.—Núma P. Llona.—Alberto Muñoz V.*

El mármol regresó al Ecuador ¿dónde está, por qué no se lo ha colocado en el mismo sitio donde estuvo antes?

En el N° 485 de la "Alianza Obrera", periódico editado en Cuenca, número correspondiente al 8 de abril de 1915, hemos visto un importante artículo del Sr. Dr. Tomás Vega Toral, cuyo título es "Minucias. Por un monumento científico."

En él, nos relata el Sr. Vega, que en la cumbre del cerrito denominado *Puñín Frances-ureu* o *Cerro de la Pirámide*, existe "un monumento en forma de obelisco" y que "en el centro de dicha pirámide está la lápida que un Gobernador de Cuenca hizo colocar en recuerdo de los trabajos científicos llevados a cabo por los académicos franceses"; inscripción que publica y cuyo texto es como sigue:

SUB PRÆSIDE URVINA  
PERILLUSTI VIRO GOVERNATORE PROVINCIÆ  
SENATUSQUE MUNICIPII,  
IN SOCIETATIS ET POPULI CONCHENSIS HONOREM  
HANC AN 1742  
POSITAM AB ACADEMICIS  
BOUGUER ET LA CONDAMINE, ET IN 1804  
A. CALDAS ABLATAM LAPIDEM REFECEERUNT  
TABULAM AN 1856

#### TRADUCCION:

*En el año de 1856, bajo la presidencia de Urbina, muy ilustre varón, Gobernador de la Provincia. Presidente del Concejo, para honra de la Sociedad y Pueblo de Cuenca, se restauró la lápida colocada por los Académicos Bouguer y La Condamine en 1742 y quitada por Caldas en 1804.*

x

Salvo error tipográfico, esta lápida es incomprensible: pues según el acta suscrita por los Señores Llona, Alvarez y Muñoz Vernaza, el 24 de setiembre de 1885, se vé que la piedra estaba todavía en esa fecha en Bogotá, luego no pudo ser restaurada en 1856 la "lápida colocada por los Académicos Bouguer y La Condamine en 1774 y quitada por Caldas en 1804". Como el señor Urbina, Presidente de la República del Ecuador, no pudo ser a la vez Gobernador y Presidente del Municipio de Cuenca, es seguro que en la inscripción faltan los nombres de dichos Gobernador (2) y Presidente del Concejo.

(2) Este Gobernador fué el Dr. Dr. José Manuel Rodríguez Parra, según nos lo ha dicho el Sr. Dr. Dr. Alberto Muñoz Vernaza, reputado historiador y literato cuencano.

### El reloj de sol de la Universidad Central

En la terraza que forma uno de los patios del antiguo Colegio de Jesuitas, luego Facultad de Ciencias y hoy Universidad Central, puede verse sobre una columna salomónica de piedra de 1 metro 89 cms. de altura, una plancha de piedra rectangular de 83 cms. de alto por 55½ de ancho y 11 de espesor, que tiene labradas en sus caras las horas del día, es pues un reloj de sol.

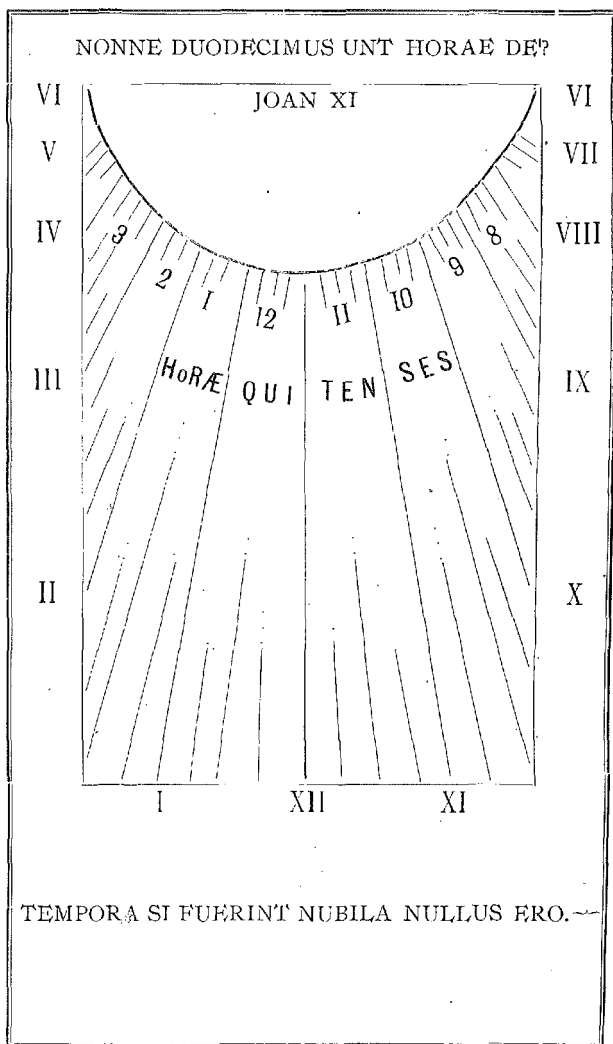
Este reloj fue colocado por la *Academia Pichinchense* siendo Rector el Padre Miguel Manosalvas, el 24 de Abril de 1766, en el mismo lugar ocupado por la línea meridiana trazada en ladrillos y puesta por los Académicos franceses en 1736.

Al hablar de este hecho, el historiador Dr. Pedro Fermín Cevallos se expresa así:

"Los jesuitas, por su parte, habían seguido obrando con bastante aprovechamiento en la enseñanza, pues habían también puesto a la cabeza de la Universidad de San Gregorio y del Seminario profesores distinguidos, mandados venir al respecto de Italia y Francia. Aun estamos entendidos de que la fundación de la *Academia Pichinchense* que tuvo lugar hacia el año de 1762, fué por influjo y empeños de aquellos ilustrados padres, destinándosela para la aplicación y cultivo de la astronomía y la física. Por desgracia, apenas nacida, podemos decir, desapareció a los cinco años no cabales, a causa de la expatriación decretada contra dichos reverendos, sin habernos dejado otro trabajo que el arreglo del meridiano para el restablecimiento del reloj de sol de la Universidad que había padecido alguna alteración, precedente, a no dudar, de temblores de tierra". (1)

(1) "*Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*", por PEDRO FERMÍN CEVALLOS.—Lima 1870, Tomo II.—Páginas 348.

## Lado norte del reloj



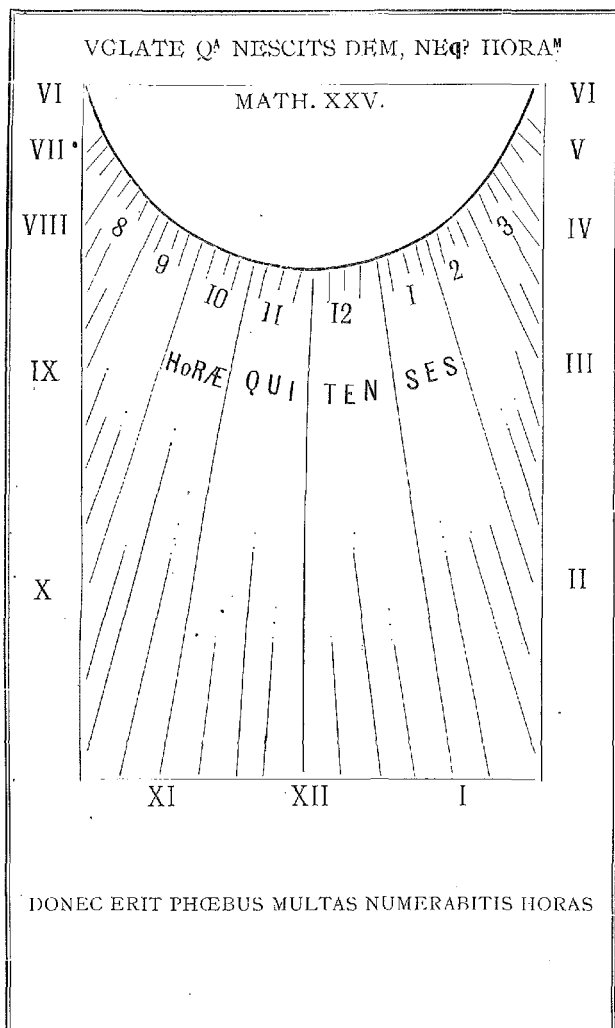
*Nonne duodecim sunt hore diei?*

Por ventura sabéis cuántas son las horas del día?

*Tempora si fuerint nubila nullus ero.*

Si el tiempo está nublado no sirro paa nada.

Lado sur del reloj



*Vigilate quia nescitis Diem neque horam.*

Vigilad porque no sabéis ni el día ni la hora.

*Donec erit Phæbus multas numerabitis horas.*

Mientras haya sol contaréis muchas horas.

|                        | Lados occidental | y | oriental del reloj |               |
|------------------------|------------------|---|--------------------|---------------|
|                        | V                |   | VII                |               |
|                        | IV               |   | VIII               |               |
|                        |                  |   |                    |               |
|                        | III              |   | IX                 |               |
|                        |                  |   |                    |               |
|                        | II               |   | X                  |               |
|                        |                  |   |                    |               |
|                        | I                |   |                    |               |
|                        |                  |   | XI                 |               |
|                        |                  |   |                    |               |
| Opus                   | OPUS             |   |                    |               |
| Academia Pi-chinchense | A. P.            |   | REC. P.            | Rectore Padre |
|                        |                  |   | MICH <sup>E</sup>  | Michacle      |
|                        |                  |   |                    |               |
| 1766                   | 1766             |   | MAN <sup>AS</sup>  | Manosalvas    |
|                        |                  |   | »»»—>              |               |

Este difícil trabajo tipográfico del reloj de sol de la Universidad Central, es obra del señor don Alberto Araujo Z., hijo del conocido cajista señor don Federico Araujo, Regente de la Imprenta de la Universidad Central.



Frete a este reloj, sobre la puerta de entrada del Gabinete de Química de la histórica Universidad, podía verse hasta hace poco tiempo (2) la lámpida de piedra que conmemoraba su colocación y que dice:

AB ACADEMICIS PARISIEN LATERITIO INÆQUALI  
SOLO A: 1736 SUPERINDUCTA LINEA MERIDIANA  
TEMPORUM INIURIA, GNOMONE AVULSO PLANE  
DELECTA, HANC STRATIS LAPIDIBUS INCISAM MA  
GNETICA ACU 10 gr. AD ORIENTEM DECLINANTE  
XII. KAL. IAN. 1763; GNOMONE RESTITUTO, PRODU  
XERE, ET HELI HOROLOGIUM QUADRIFRONS 13m. 17. s  
IN BOREAM INCLINANS, IN HAC RECTORALI A-  
REA VIII. KAL. MAIAS 1766 SPIRALI COLUMNÆ  
LAPIDEÆ COMMUNI STUDIO  
AA PP. IMPOSUERE.—

Perdido el gnomon, y borrada por la injuria del tiempo la línea meri-  
diana que los académicos franceses trazaron en 1736 en este enladrillado, los  
AA. PP. (3) de común acuerdo, volvieron a fijarla, puesto en su lugar el  
gnomon y con la aguja magnética declinando 10 grados hacia el Oriente, en  
21 de Diciembre de 1765; y colocaron en el patio rectoral, sobre una columna  
espiral de piedra, el reloj de sol de cuatro caras, con 13 m. 17 s. de inclina-  
ción hacia el hemisferio boreal, el 24 de Abril de 1766.

Alcedo nos da el siguiente dato histórico respecto a esta lámpida:

"Don Carlos de la Condamine construyó también la Meridiana en la Ter-  
razza del Colegio de la Compañía, pero habiéndola hecho sobre ladrillos se  
perdió con el tiempo, y el año de 1766 se construyó otra sobre piedra en el  
mismo sitio que estaba, poniendo en la pared inmediata la siguiente inscripción  
esculpida en mármol. (4)

*Ab Academicis Parisien, lateritio inequali solo A. 1736. Superinducta  
línea Meridiana temporum injuria. Gnomone avulso, plane delecta, hanc stratis  
lapidibus incisan, Magnetica Acu 10. grad. ad Orientem declinante XII.  
Kal. Jan. 1763, Gnomone restituto, producere, & Heliorologium quadrifrons,  
13 min. 17 sec. in boream inclinans. in hac Rectorali Area VIII. Kal. Majas  
1766 Spirali columnae lapideae communi studio AA. PP. (id est Academici  
Pichinchenses) imposuere.*

Esta misma Academia Pichinchense proyectó y efectuó el bello paseo fue-  
ra de la Ciudad a la salida de Santa Prisca (5) en la llanura de Añaquito, po-

(2) Esta pared fué demolida el jueves 17 de Octubre de 1918, y por lo tanto la lámpida quitada de su lugar.

(3) Académicos Pichinchenses.

(4) La inscripción está sobre una plaucha de piedra ordinaria y no sobre mármol como dice Alcedo.

(5) Prisca.

niendo en la fachada interior de la puerta de entrada, en una lápida de mármol esta inscripción conmemorativa:

*"Idea del Señor Teniente Coronel Don Juan Antonio Zelaya, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Comandante General de esta Provincia de... Obra de los Señores Alcaldes Ordinarios Don Clemente Sánchez, Caballero del Orden de Santiago, Marqués de Villa Orillana, Vizconde de Antisana &c., y Don Miguel de Olmedo, Comisario de Guerra &c. quienes á expensas propias ofrecen al público este recreo. Año 1767".*

*"DICCIONARIO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Ó AMÉRICA"* por el CORONEL DON ANTONIO DE ALCEDO.—Madrid 1788—Tomo IV. Págs 379-80.

### La placa del Observatorio Astronómico

La más importante de todas las inscripciones que nos han dejado los Académicos franceses que vinieron en el siglo XVIII, es sin duda la que en el mes de noviembre de 1745 colocaron en la pared exterior de la Compañía de Jesús, en una plancha de alabastro.

De allí fué quitada y puesta en la misma pared, pero en el interior, en el claustro bajo de la Universidad. Cuando se construyó el Observatorio Astronómico, el Padre Jesuita Juan Bautista Menten, director de la obra, llevó la piedra y la colocó en el pabellón central de ese edificio, incrustándola en la columna que sostiene el gran Ecuatorial de Mers de este edificio.

El Observatorio Astronómico de Quito se comenzó a edificar en 1873 bajo la dirección del nombrado Padre Menten, Decano de la Facultad de Ciencias, en el centro del parque llamado *La Alameda*, sitio que el Gobierno compró a la Municipalidad de Quito en 12.897 pesos, que era la moneda de entonces.

En la página siguiente puede verse la famosa lápida de que hablamos aquí.

## OBSERVATIONIBUS

LUDOVICI GODIN, PET. BOUGUER, CAR. MARLE DE LA CONDAMINE  
É REGIA PARIENSI SCIENTIARUM ACADEMIA

INVENTA SUNT QUITI;

LATITUDO HOJUSCE TEMPLI, AUSTRALIS GRAD. 0. MIN 13 SEC 18. LONGIT<sup>9</sup> OCCID<sup>9</sup> AB OBSERV<sup>9</sup> REG<sup>9</sup> PARIS GR. 81 MIN 22.

DECLINATIO ACUS MAGNETICÆ A BOREA AD ORIENTEM, EXECUTE ANN. 1736, GR 8 MIN. 45: 1742, G. 8. M. 20

INCLINATIO EJUSDEM INFRA HORIZONTEM, PARTE BOREALI, CONCHÆ A<sup>9</sup> 1739. GR 12. QUITI, 1741, GR. 15

ALTITUDES SUPRA LIBELLAM MARIS, GEOMETRICE COLLECTÆ, IN HEXAPEDIS PARIENSIBUS:

SPECTABILIORUM. NIVE PERENNI. HUIUS PROVINCIAE MONTIUM. QUORUM PLURIQUE FLAMMAS EVOMUERUNT,  
COTACACHE, 2567: CAYAMBUR, 3028; ANTISANA, 3016; COTOPAXI, 2952; TUNGURAGUA, 2623: SANGAY ETIAMN ARDENTIS 2678: CHIMBORASSO, 3220; ILLINISSA 2717

SOLI QUITENSIS, IN FORO MAYORI, 1462 CRUXIS IN PROXIMO PICHINCHA MONTIS VERTICE CONSPICUÆ, 2042:

ACUTIORIS AC LAPIDEI CACUMINIS NIVE PLERUMQUE OPERTI, 2432, UT ET NIVES INFIMÆ PERMANENTIS IN MONTIBUS NIVELIS:

MEDIA ELEVATIO MERCURI IN BAROMETRO SUSPENSÌ, IN ZONA TORRIDA, EAQ- PARUM VARIABILIS

IN ORA MARITIMA, POLLICUM 28 LINEARUM 0: QUITI. 20<sup>9</sup> 0<sup>9</sup> ¼ IN PICHINCHA AD CRUCEM 17<sup>9</sup> 7<sup>9</sup> AD NIVEM. 16<sup>9</sup> 0<sup>9</sup>

SPIRITUS VINI QUI IN THERMOMETRO REAUMURIANO, A PARVIBUS 1000 INCIPIENTE GELU, AD 1080 PARTES INAQUA FERVENTE INTUMESCIT

DILATIO QUITI A PARTIBUS 1008 AD PARTES 1018; JUXTA MARE A 1017 AN 1029; IN FASTIGIO PICHINCHA A 995 AD 1012.

SONI VELOCITAS UNUS MINUTI SECUNDI INTERVALLO HEXAPED<sup>um</sup>. 175.

PENDULI SIMPLICIS ÆQUINOCTIALIS UNUS MINUTI SECUNDI TEMPORI MEDII IN ALTITUDINE SOLI QUITENSIS, ARCHETYPUS

## (MENSURE NATURALIS EXEMPLAR, UTINAM ET UNIVERSALIS!)

ÆQUALIS  $\frac{5079}{100000}$  HEXAPEDÆ, SEU PEDIBUS 3, POLLICIBUS 6, LINEIS 6  $\frac{83}{100}$  MAJOR INPROXIMO MARIS LITTORE,  $\frac{27}{100}$  LIN. MAJOR IN APICE PICHINCHA  $\frac{36}{100}$  LIN.

REFRACTIO ASTRONOMICA HORIZONTALIS SUB ÆQUATORE MEDIA. JUXTA MARE, 27<sup>9</sup>: AD NIVEM CHIMBORASSO 19<sup>9</sup> 51<sup>9</sup>: UNDE EX QUA ET ALIIS OBSERV<sup>9</sup> QUITI 22<sup>9</sup> 50<sup>9</sup>

LINEORUM INFERIORUM SOLIS, IN TROPICIS DEC. 1736. ET JUN. 1737, DISTANTIA INSTRUMENTO DODECAPEDALI OBSERVATA: 47<sup>9</sup> 28<sup>9</sup> 36 SEC

EX QUA POSITIS DIAMETRIS SOLIS 32<sup>9</sup>, 37<sup>9</sup> ET 31<sup>9</sup> 33<sup>9</sup>, REFRACTIONE IN 66 GRAD. ALTITUDINIS 0 16. PARALLAXI VERO 4<sup>9</sup> 40<sup>9</sup>

ERVITUR OBLIQUITAS ECLIPTICÆ CIRCA ÆQUIN. MARTII 1737; GR. 23. MIN. 28. S<sup>9</sup>. 28

STELLÆ TRIUM IN BALTHEO IN ORIONIS MEDIE BAYERO 6 DECLINATIO AUSTRALIS JULIO 1737 GR. 1, MIN. 23, SEC. 40

EX ARCU GRAD 3½ REIPSA DIMENSO GRADUS MERIDIANI. LATITUDINIS PRIMUS, AD LIBELLAM MARIS REDACTUS EXAPP<sup>m</sup> 56650

## QUORUM MEMORIAM

AD PHISICES ASTRONOMIÆ, GEOGRAPHIÆ, NAUTICÆ INCREMENTA

HOC MARMORE PARIETI TEMPLI COLLEGI MAX QUITENSIS S. J. AFFIXO. HUIUS ET POSTERI ÆVI UTILITATI V. D. C.

IPSISSIMI OBSERVATORES. ANNO CHRISTI 1745

*Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"*

## (TRADUCCIÓN DE LA ANTERIOR LÁPIDA)

Según las observaciones hechas en Quito  
por Luis Godín, Pedro Buguer y Carlos María de la Condamine  
Miembros de la Academia de Ciencias de París

Se ha visto que la Latitud Austral de este lugar, es de 0 Grados, 13 Minutos  
(18 Segundos; y la Longitud de 81 Grados 22 Minutos al Occidente  
(del Observatorio de París.

La Declinación de la Aguja Magnética, observada del Norte al Este, fue en el  
(Año de 1736, de 8 Grados, 45 Minutos y en 1742, de 8 Grados 20  
(Minutos.

Su Inclínación, bajo el Horizonte en la parte Boreal, observada en Cuenca en  
(1739, fue de 12 Grados; y en Quito, en 1741, de 15 Grados.

Alturas sobre el Nivel del Mar, tomadas geométricamente por torcas.

De los Montes más sobresalientes de esta Provincia por razón de su perpetua  
(nieve, y porque los más de ellos han arrojado fuego:  
Cotacachi, 2567; Cayambe, 3028; Antisana, 3016; Cotopaxi, 2952; Tun-  
(guragua, 2623; Sangay que todavía está ardiendo, 2678; Chimbo-  
razo, 3220; Itiniza, 2717.

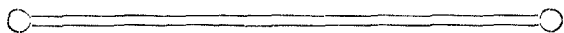
La altura del suelo de Quito, en la plaza mayor, es de 1462; la de la  
cruz, colocada en el inmediato vértice de Pichincha, de 2,942; la de la aguda  
Punta de Piedra de este monte que casi siempre está cubierta de nieve, y las  
de las demás puntas inferiores, también nevadas, de 2,432.

La elevación media del mercurio en el barómetro, que varía muy poco  
en la zona tórrida, es en la costa de 28 pulgadas 0' líneas; en Quito de 20  
pulgadas 0½; la de la Cruz de Pichincha, de 17 pulgadas 7' (1); y en la  
parte nevada, de 16-0'.

La dilatación del espíritu de vino que, en el termómetro de Reaumur, se  
eleva desde la parte de hielo de 1000 a 1098 en agua hirviendo, se dilata en  
Quito desde 1008 hasta 1018; junto al mar desde 1017 hasta 1029; y en la  
cima de Pichincha desde 995 hasta 1012.

La velocidad del sonido es de 175 toesas (2) por segundo.

Arquetipos de la péndola sencilla equinocial que, en la altura del suelo  
de Quito hace una oscilación en un minuto y segundo de tiempo medio.



EJEMPLO DE UNA MEDIDA NATURAL QUE CONVENDRÍA SE ADOPTASE PARA USO  
UNIVERSAL.

Es igual  $\frac{5079}{10,000}$  de toesa, o a tres pies 0 pulg. 6 lín. y  $\frac{83}{100}$ . En la  
próxima costa del mar la mayor es de  $\frac{27}{100}$  de línea; en la punta de Pichin-  
cha la menor es de  $\frac{16}{100}$  de línea.

La refracción media astronómica horizontal bajo el ecuador y junto al  
mar, es de 27' 50"; en la nieve del Chimborazo de 19' 51". Por estas y  
otras observaciones la refracción en Quito es de 27' 50".

La distancia de los limbos inferiores del Sol en los trópicos, tomada con  
un instrumento de doce pies, por diciembre de 1736 y junio de 1737 es de  
47", 28", 36"; de donde, dados los diámetros del Sol 32", 37", y 31", 33"  
por la refracción a los 66 de altura 0, 15, y por la paralaje 4", 40", resulta  
que la oblicuidad de la eclíptica, cerca del equinocio de marzo de 1737, fué de  
23°, 28', 28".

*En julio de 1737 la declinación austral de las 3 estrellas que está en el Baltheo (Bovero E.) del medio de Orión, era de  $1^{\circ}$ ,  $23'$ ,  $40''$ .*

*Por el arco, medido con el mismo instrumento.  $30$  y  $\frac{1}{2}$ ; el grado de meridiano o primer grado de latitud sobre el nivel del mar es de  $56,650$  toesas.*

*Para cuya memoria, el adelantamiento de la física, astronomía, geografía y náutica, y provecho de estos y los venideros tiempos, consagran y ofrecen los supranominados las observaciones indicadas en este mármol incrustado en la pared del templo de la Compañía de Jesús de Quito en el año de Cristo de 1745".*

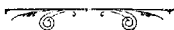
**PARTIDA BAUTISMAL de don José Manuel Rodríguez Parra, Presidente del Concejo Municipal de Cuenca, quien hizo colocar la lápida que hoy se halla en Francés Urcu, y que se reproduce en el artículo titulado "Epigrafía Quiteña."**

"Yo el Dr. José Torres, Maestro de Seremonias, Capellán de Coro, y Cura Rector Interino y de turno de esta Santa Iglesia Catedral, Certifico: Que habiendo traído a la vista uno de los Libros parroquiales donde se sientan las partidas de Bautismo encontré en una de ellas a f 76 vuelta 77 la del tenor siguiente—En el año del Sr. de mil ochocientos tres, en nueve de Junio estando yo el Dr. Dn. Mariano Isidro Crespo de Cura Rector, Bautizó solemnemente el Teniente de Cura Fray José Merchán a José Manuel hijo legítimo de Dn. José de la Parra y de Doña María Francisca Riofrío, fueron sus padrinos Dn. Luis Ayora y Dña Ana Flores Maldonado, siendo testigos Domingo Vallejo y Eustaquio León—Mariano Isidro Crespo."

El Dr. José Manuel Rodríguez Parra, se incorporó en Cuenca, al Colegio de abogados, el 26 de Julio de 1831. En el examen que rindió fué aclamado por los ministros de entonces señores: Doctor Manuel Arévalo, Dr. Joaquín Salazar, Dr. Joaquín Pareja, Dr. Luis José Gonzáles. El Dr. Parra desempeñó con mucho talento y patriotismo: los cargos de Gobernador de la Provincia, Director de Estudios, y Ministro de la Corte Superior de este distrito; en su calidad de Ministro sufrió heroicamente las persecuciones por la justicia. Fue pariente consanguíneo del Sr. Arzobispo Riofrío y perteneció a las familias del ancho de la seda como demuestra la partida bautismal que publicamos. Presto daremos a luz una biografía de este ilustre liberal, que lo fué, no como los actuales, sino a lo Vicente Rocafuerte, a lo Benigno Malo, a lo Mariano Cueva a lo Vicente Palacios.

*G. Ochoa Alvear.*

(De "La Alianza Obrera" de Cuenca, N<sup>o</sup> 676.)



## Pelicitación al Gobierno de Cuenca

**M**E apresuro a felicitar a S. E. por la gloriosa resolución de sacudir por siempre el Gobierno español que, por más de tres siglos nos ha dominado tan cruelmente, negándonos las luces, las artes y obstruyendo nuestros puertos al Comercio de las Naciones que nos debían traer la industria y los beneficios de nuestra prosperidad.

Yo me transporto al contemplar el momento en que esa hermosa y fértil provincia se presenta renaciendo a la libertad civil, representando sus derechos, y formando por sí misma sus Leyes en el Gran Congreso Colombiano, y me anticipo a anunciar a S. E. que la República de Colombia ha declarado su demarcación antigua, jurando y protestando sostener la integridad y unidad de su territorio, y ha dividido su administración en tres grandes Departamentos que son Quito, Cundinamarca y Venezuela con tres Vicepresidentes y el Cuerpo de la Nación en la gran ciudad del Libertador que se edificará en la planicie más central, reuniéndose, por ahora, en la Villa del Rosario de Cúcuta en el próximo Enero.

Hoy mismo continúo mi marcha a Cundinamarca para dar cuenta de la comisión que obtuve cerca del Gobierno de Chile, y tendré la honra de poner en conocimiento del Supremo Gobierno de la República los felices acontecimientos de esa Prov<sup>a</sup>, para que tomándola bajo su alta protección se sirva dictar las medidas correspondientes de defensa y seguridad en el intertanto me hago el honor de ofrecer a U.S. mis respetos y alta consideración.

Dios y Libertad.

*Guayaquil y Noviembre 22 de 1820—1º*

El Capitán Mayor Enviado cerca del Estado de Chile,

J. A. MUÑOZ.

# HISTORIANDO

(Tomado de «El Tren», N° 173, correspondiente al 4 de Noviembre de 1915)



IGNORANTES hasta hace poco de la fecha en que Cuenca lanzó el primer grito de la Independencia, bueno será consignar en pocas líneas la historia del descubrimiento que festejamos hoy.

En Mayo de 1903 publicó el Dr. Adolfo A. Torres, en la Gaceta Cuencana el acta de independencia firmada por los patriotas el 11 de Abril de 1822, a la llegada del Gran Mariscal Sucre.—En Noviembre de 1914 se fundó el «Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay», que vino a despertar un benéfico estímulo por el estudio de la historia patria: en esos mismos días el periódico «La Alianza Obrera» publicó un artículo inquiriendo la fecha de la independencia cuencana, el señor doctor Adolfo Torres dió a la publicidad un nuevo artículo señalando como tal el 11 de Abril.—Refutóle en Marzo de 1915 el erudito escritor señor Celiano Monge, designando el 15 de Noviembre de 1820, en que los patriotas promulgaron la Constitución del nuevo Estado; vino luego el señor doctor Alfonso Cordero Palacios probando con documentos que el 5 de Noviembre de 1820 se había jurado y proclamado la independencia; y finalmente el señor doctor Luis Cordero Dávila comprobó también con documentos que el día 3 de Noviembre del año últimamente citado, se había dado el primer grito de independencia y levantado en armas, y que el día 4 fue de lucha, pues no se tomaron inmediatamente la plaza los patriotas.

Ahora falta encontrar el acta de proclamación de la independencia firmada el día 5, y la bandera que usaron.



## FLORA



A llegado a su 89 número la importante revista de este nombre, que dirige la señorita Rosaura Emelia Galarza, distinguida escritora en quien campean disputándose la primacía, el talento, la seriedad, el buen gusto y la finura de criterio para apreciar lo bello.

Culta, sagaz, sencilla y buena, la señorita Galarza no conoce el egoísmo, esa pasioncilla que ordinariamente suele empañar las brillantes cualidades de las personas *ilustradas*, y está llevando a cabo una obra noble y útil en bien de la mujer ecuatoriana.

Como un orfebre experto busca el oro fino y las piedras preciosas del entendimiento, y junto a producciones de escritoras conocidas, exhibe filigranas áureas tejidas por compatriotas desconocidas o poco conocidas; ~~hasta~~ ~~hace poco~~, que sin ella, habrían quedado en la penumbra.

Cultivar el sentimiento estético de la mujer, hacerle amar lo bello, es civilizarla, es desviar su imaginación ardiente y volandera de los sueños febriles y morbosos que a veces asaltan a las fantasías desocupadas y con más frecuencia a las fantasías incultas, por falta de un empeño noble, de conocimientos sanos sobre que fantasear; es litrarla del tedio de las horas de soledad, en que, el alma que no sabe dialogar consigo misma, se aburre, quisiera huir lejos de sí, y no puede volar por los espacios infinitos y azules porque le faltan alas, las alas del ideal que lo embellece todo; porque no sabe pintar seductores pai-



sajes ni crear soles y estrellas que iluminen su vida; porque le falta la varita mágica de esa hada bella y buena que llamamos Arte.

La señorita Galarza sin mirar las dificultades que toda publicación de la índole de *Flora* tiene entre nosotros, hizo un llamamiento a sus compatriotas cuyo talento esquivo se ocultaba, las reunió, las agrupó, y hoy tiene colaboradoras que honran las páginas de su revista con ramilletes primaverales, con flores de corolas encendidas que son exponentes de la cultura nada vulgar del talento de la mujer ecuatoriana.

Bien por la señorita Galarza y por las bellas colaboradoras de *Flora*.

El Congreso de la República, tomando en cuenta la benemérita labor de la señorita Galarza, dió en sesión plena el siguiente Acuerdo, que se aprobó en 20 de Octubre de 1918, día de su clausura.

### EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

#### Considerando:

Que es deber de los Poderes Públicos estimular las publicaciones que tienden al incremento de las letras nacionales; y que la revista literaria "*Flora*", única en su género, es alto exponente de la intelectualidad femenil ecuatoriana;

#### Acuerda:

Insinuar al Ejecutivo subvencione a la expresada revista con la suma mensual de cien sucres, durante un año, aplicando el pago a la partida de gastos extraordinarios del presupuesto.

Dado en Quito, en la Sala del Congreso, a 20 de Octubre de 1918.

El Presidente, GONZALO S. CORDOVA.

El Secretario, *Enrique Bustamante L.*



# A CUENCA

EN EL NONAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

Y o no quiero que hoy sean mis cantares  
leves murmullos de una fuente escasa;  
yo quiero remedar como revienta,  
ola gigante en la rocosa playa.

Yo no quiero arrancar hoy de mi lira  
débil acento que al nacer se apaga;  
ni que se escapen, lánguidos dispersos  
ténues sonidos de armonías vagas.

Yo quiero desgranar vibrantes notas,  
acordes llenos que imponentes vayan  
recorriendo los ámbitos del mundo,  
sobre las alas de creciente fama:

Y quisiera animar estas estrofas,  
con una lumbre de perpetuas llamas,  
a que luzcan eternas en el mundo  
pregonando las glorias de mi Patria.

A que admiren que existe entre los Andes,  
un oasis de flores perfumadas,  
donde cantan alegres los poetas  
y el genio extiende sus divinas alas:

Y que hay una mujer de sangre ardiente  
frénética y febril, que con el alma  
ofrece a Cuenca, en su gloriosa fecha,  
lo más sublime que en su pecho guarda.

*Isabel María M. de Merchán.*

*Cuenca, Noviembre 3 de 1918.*

# ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE IBARRA

28 de Setiembre de 1606

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE IBARRA

### CONSIDERANDO:

1°. que el día **28 de Setiembre de 1606**, tuvo lugar la fundación de Ibarra, por mandato de **Don Miguel de Ibarra**, Presidente de la, entonces, Real Audiencia de Quito;

2°. Que, por lo mismo, la expresada fecha constituye la efemérides más importante y significativa para la hoy floreciente capital de la Provincia de Imbabura;

3°. Que el recuerdo de tan fausto acontecimiento debe conservarse siempre en la memoria de las generaciones venideras;

### ACUERDA:

1°. Declarar fiesta cívica municipal el día **28 de Setiembre**; fecha en la que habrá sesión solemne;

2°. Conferir en ese día una medalla de oro—premio de ornato—costeado por la Municipalidad, a la persona que, dentro del año respectivo, hubiere construido, en la ciudad, un edificio, que, reuniera en sí las mejores condiciones de higiene, solidez y elegancia, a juicio de la Comisión de Ornato nombrada por el Concejo;

3°. Colocar en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal copia fehaciente del Acta de la Fundación de Ibarra, cuyo original reposa en el Archivo de esta Municipalidad;

4°. Publicar este Acuerdo por la prensa para conocimiento del público.

Dado en Ibarra, en la Sala de Sesiones del Ilustre Concejo Municipal, a cinco de Octubre de 1918.

El Presidente del Concejo, **AUGUSTO N. REGALDE**.—El Secretario Municipal, *Luis Antonio Pasquel*.

En cumplimiento del Acuerdo que precede, sírvase el señor Secretario del Concejo conferir copia auténtica del Acta de la Fundación de Ibarra, documento que reposa en el Archivo de su cargo.

*Agusto Regalde.*  
(Rubricado.)

Secretaría del Concejo Municipal.—Ibarra, Octubre 10 de 1918.

En virtud del Decreto anterior, confiero copia auténtica del Acta de la Fundación de Ibarra; documento que reposa en el Archivo de mi cargo, y es como sigue:

## Acta de la fundación de la ciudad de Ibarra

Setiembre 28 de 1606

**E**STANDO en el valle de carangue a veinte e ocho días del mes de septiembre de mil e seiscientos e seis años el capitán xristoval de troya juez poblador dixo que su merced a visto el sitio donde por su comisión se le mande que pueble y le paresce quel sitio e tierra es tal qual conviene por la parte más comoda y llana mexor temple que ay en el dicho valle e su comarca e por tener todos los demas rrequisitos ncesarios dixo que señalava y señalo por sitio para con el favor de dios nuestro señor poblar e fundar la villa de san miguel de Ibarra debaxo de los linderos siguientes por la una parte el rio grande de carangue y por la otra tomada su derecha desde el mismo rio hasta llegar a un arbol de guabo questa en la dicha tierra y pasando del por la mesma derecha hasta un moxon donde ay nueve quadras y de la otra hazia el convento hasta el presente esta fundado el monasterio de la recoleta que ay otras nueve quadras en el qual sitio dara los solares en que labren y edifiquen las personas que en el se poblaren y protesta de hazer la poblacion y traza luego en este dicho día y así lo proveyo e firmo xristoval de troya ante mi pedro carvallo

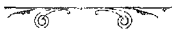
En el nombre de dios todopoderoso padre hixo y espiritu santo tres personas y un solo dios verdadero en quien debemos creer y adorar tomando por ynteresora a la esclarecida y soberana birgen maria nuestra señora para alcanzar misericordia y merced tener buen fin y subsejo en lo que se pretende a gloria de dios y provecho del beneficio publico e comunidad —yo el capitán xristoval de troya por comision del señor presidente licenciado miguel de ybarra governador y capitán general del distrito de la rreal audiencia de quito— en veinte y ocho dias del mes de septiembre de mil e seiscientos e seis años estando en el asiento y valle de carangue en la estancia de Antonio Cordero ques la parte y lugar que en la dicha comision se me señala para hazer e fundar la villa y usando de la dicha mi comision y titulo questa por caveza destos autos tomo por abogado e patron al principe de los angeles y arcangeles san miguel en cuyabisperra y debaxo de su nombre e proteccion en presençia de mi el escrivano trayendo consigo las personas siguientes al capitán don diego lopez de xutigu corregidor del partido de otavalo y al maestro fray galves de saona de la orden del señor san agustin y al maestro fray pedro benon bicario provincial de la orden de santo domingo y prior del convento de nuestra señora de la Peña de francia de la ciudad de quito y al padre fray pedro de san agustin prior del convento de san pedro de los olibos y al padre fray joan de arcaay bicario del convento y frailes de la recoleta deste dicho sitio y al capitán rrodrigo de miño joan de sarzossa tomas de avila joan de leon avendaño gabriel gomez antonio de la canal joan martinex de orbe joan de gallegos joan sanchez de alba matco moreno de acosta matco de yopez antonio de carvaxal diego ximenez nieto pedro de montenegro francisco moriano francisco nieto sevastian hernandez de bergara joan gomez de olvera pedro de miño xristoval palomino geronimo floro diego ponce pedro delgado joan serrano bicente de ynsuasti cosme ximenes joan de la rroca joan de la dueña joan brito joan farfan joan arevalo joan de cuevas francisco rodriguez y urban de la serna y anton lopez serrano y diego ponce el mozo y estando como dicho es todos juntos con el dicho poblador con la solemnidad que se rrequiere de derecho dixo que conformándose con su titulo y comision y en nombre de la rreal magestad del Rey don felipe nuestro señor puebla funda y establece la villa de san miguel de ybarra en el dicho sitio y lugar suso rreferido y le pone por apellido e nombre san miguel de ibarra que es el nombre que por la dicha su comision se le manda y le tiene señalado porque desta manera se a de llamar e intitular de oy en adelante y le señala por terminos e jurisdiccion por la parte de la ciudad de pasto hasta la puente de rrunichaca y por

la otra parte hasta el pueblo de otavalo exclusive e por la otra hasta la laguna de cochicarangue e por otra parte hasta los pueblos de lita y quila e cashuasqui y en virtud del dicho su título y comision libra y esenta esta dicha billa de la jurisdiccion de la ciudad de san francisco de quito y de otra cualquiera ciudad comarecana para que sobre ella no tengan ni puedan tener jurisdiccion alguna las justicias de la dicha ciudad de quito ni otra alguna y solo la sujeta y somete a la real audiencia de san francisco de quito y a los señores visorreyes destos rreinos y a los gobernadores y corregidores y lugartenientes que la dicha billa tuviere para que como billa fundada y poblada en nombre del rrey nuestro señor la defiendan e amparen en justicia y porque en el dicho sitio es la parte mas comoda questa billa tiene para poder hazer plaza el dicho juez poblador puso e mando poner un rollo en medio de la dicha plaza de lo qual yo el presente escrivano doy fee de que en mi presencia se puso y fixo ques de un madero grueso el qual dicho juez poblador mando sirva de hoca y endullo a donde dixo an de ser punidos y castigados los delinquentes de sus culpas crímenes y exesos conforme a las leyes reales el qual puso con protestacion de hazerlo de cal y ladrillo y quitarle e rremoberlo en parte que mas comoda sea y en el ynterin mando que ninguna persona sea osado a quitar el dicho rollo de la parte y lugar donde esta puesto y fixado so pena de la bida y de la parte de su hacienda para la camara de su magestad y asi lo proveyo mando e firmo de su nombre xristoval de troya ante mi pedro carvallo.

Y prosiguiendo con la solemnidad de la dicha poblacion el dicho juez poblador en el dicho dia beinte e ocho de septiembre de dicho año de mil e seiscientos y seis años despues de aver pixado el dicho rollo en señal de la nueva fundacion estando en la plaza dixo que en el nombre de la católica real magestad del rrey don felipe nuestro señor y en virtud de la dicha su comision a poblado e fundado la dicha billa de san miguel de ybarra e puesto hoca e cuchilla en ella que si avia alguna persona que se lo contradixese que luego saliese allí questava presto de poner su bida en la defensa e campo de la dicha billa en nombre de su magestad como su leal basallo e para ello puso la mano a su espada y con ella fuera de la bayna rreytero y dixo lo ssuso dicho tres bezes a lo qual las dichas personas que de presente estavan respondieron que tambien ellos eran leales basallos de su magestad y como tales en su real nombre an de amparar y defender la dicha billa todas las vezes que se ofreciere a cuya caussa el dicho juez poblador con la dicha su espada desnuda en las manos por posesion y en señal della se llevo al dicho rollo y en el dio dos enehilladas diziendo que tomava y apreheudia en nombre de su magestad la tenencia e posesion de la dicha billa corporal actual bel quasi y que entiendan que en tomar la posesion en ella la toma y aprehende con todos los terminos e jurisdiccion que la dicha billa tiene señalados y en todo lo demas que su magestad fuere servido de dar e conceder a esta dicha billa y de como tomava la dicha posesion quita e pacificamente lo pidio por testimonio a mi el presente escrivano siendo presentes por testigos el capitan don diego lopez de zuñiga corregidor deste partido y el capitan rodrigo de miño antonio de carvaxal y otras muchas personas que de presente estaban xristoval de troya yo pedro carvallo escrivano publico del corregimiento de Otavalo por el Rey nuestro señor fui presente y fize mio signo en testimonio de verdad pedro carvallo.

El Secretario Municipal.

LUIS ANTONIO PASQUEL.



## EL HERMANO HERNANDO DE LA CRUZ S. J.

A QUIEN SE CREE AUTOR DEL RETRATO DE MARIANA DE JESUS

(Por Don Diego Rodríguez de Ocampo)

“**U**N hermano llamado Hernando de la Cruz, pintor venido de España, ejerció su oficio en esta ciudad y bien aprovechado de su arte en las imágenes que hacía y había pintado. Acaeció, estando en la de Nuestro Señor azotado atado a la columna, destilando su preciosísima sangre, por tantas llagas y por los ojos lágrimas, que se enterneció con muchos suspiros, y tocado de su Divina Magestad, entró a una hermana suya Monja en el Convento de Santa Clara y la dotó de su caudal, ganado a pintar, que lo fue superior, como se ve en los lienzos y cuadros que están en la iglesia de la Compañía, a donde se recogió y fue admitido. Procedió con gran humildad, penitencia y oración, hasta que acabó, teniendo por muerte el no morir con deseo de ir a gozar de nuestro Dios y Señor. Cumpliéronse (así), y según su vida y muerte, alcanzó su fin tan deseado por el año de 1642”.

El grabado de Mariana de Jesús que se publica en este boletín y que es obra de la artista nacional señora doña Emilia Ribadencira de Héguy, difiere del cuadro atribuido al H. Hernando de la Cruz, en que tiene por fondo edificios de la ciudad de Quito, no como eran en tiempo de la santa virgen, sino como son actualmente, y que no existen en la pintura original. La pila que allí se ve, es de los tiempos de la Colonia y hasta no hace muchos años estuvo en el centro de la Plaza de la Independencia, de donde se la quitó para erigir en ese sitio el monumento dedicado a los Próceres de Agosto. Hoy se halla en el pueblo de Saugolquí al que fué regalada.

El anacronismo del retrato de Mariana de Jesús, es página de historia que tendrá más tarde mucha importancia para conocer el Quito de hoy.

Por lo pronto tenemos allí inmortalizada la Universidad de San Gregorio Magno, que recientemente se derrocó para construir en el mismo sitio la Universidad Central.



# Cuenca

por el Ilmo. Federico González Suárez

**L**A ciudad de Cuenca estaba también fundada ya desde el año de 1557. Se refiere que, cuando el desgraciado Blasco Núñez Vela, huyendo de Gonzalo Pizarro, pasó por la Provincia del Azuay, repetía que, tan luego como pacificara el Perú, había de ocuparse en fundar ciudades y pueblos en aquellos extensos y hermosos valles. Pasaron más de diez años sin que se pusiera por obra el pensamiento del Virrey: aun parece que se había olvidado por completo, cuando un levantamiento de los indios Cañaris, a consecuencia de las exacciones de un encomendero, hizo conocer la necesidad de fundar una nueva ciudad, que sirviese como de punto intermedio entre Loja, que estaba ya fundada, y Riobamba. Pues, aunque en la provincia existían ya dos pueblos formados, su extensión era tan grande, que hubo cómodo espacio para fundar una ciudad. Los dos pueblos que existían antes, eran el de Cañaribamba al Sud-Oeste, poblado casi completamen-



te por indios, y el de Hatun-Cañar al Norte, el cual fue la primera población de españoles que hubo en toda la provincia.

Comisionado por el Marqués de Cañete, tercer Virrey del Perú, recorrió don Gil Ramírez Dávalos toda la provincia, buscando lugar a propósito para fundar una ciudad: reconocida y examinada la provincia en toda su extensión, ningún punto le pareció mejor que, el dilatado valle de Paucar-Bamba; y allí eligió sitio cómodo para fundar la nueva ciudad. Llamados, pues, todos los caciques de la comarca y preguntados acerca de la nueva fundación, respondieron que no les causaba perjuicio alguno; con lo cual, en Abril de 1557, Ramírez Dávalos delineó el plano o trazo de la proyectada ciudad, poniéndole, en obsequio del Virrey, el nombre de Cuenca, por ser don Andrés Hurtado de Mendoza, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca en España.

Los españoles, al fundar Cuenca, hicieron lo que solían hacer siempre que fundaban una nueva ciudad, a saber, destinar, ante todo, un lugar para que allí se edificase el templo católico: antes de las casas para los hombres la casa de Dios.... Según una tradición antigua, que no parece destituida de fundamento, el primer templo que hubo en Cuenca fue la capilla que hoy se conoce con el nombre de *Todos Santos*, a la margen superior del río. Ese sería, sin duda, templo provisional, mientras construían la iglesia parroquial en el lado de la plaza mayor que mira hacia el Oriente.

En la instrucción dada por el Marqués de Cañete al Gobernador Gil Ramírez Dávalos para la fundación de la nueva ciudad, se le prescribía que a un lado de la plaza principal señalara cuatro cuerdas a la redonda para iglesia y cementerio, de tal

modo que no haya próximo al templo casa ninguna de seculares, excepto la del párroco. También se le mandaba, que diera dos solares para convento de Santo Domingo. Y todo lo cumplió puntualmente el fundador, al tiempo de hacer la distribución de solares en la nueva ciudad.

Gil Ramírez Dávalos no podía haber escogido sitio mejor para fundar la ciudad, que entonces solían llamar Nueva Cuenca del Perú. Paucar-Bamba, en lengua de los Incas, quiere decir llanura florida, campo de Primavera; y llanuras floridas, campos de Primavera son, por cierto, aquellos, donde está edificada Cuenca. El sitio, en que se delineó la traza de la ciudad, pertenecía a un cierto español apellidado Gonzalo Gómez de Salazar, vecino de Loja, el cual tenía su estancia en aquel valle. Se prolonga éste de Oriente a Occidente por más de seis leguas; al Norte se levanta, muy cercana a la ciudad, la colina de Culca, de pendiente suave y ligera; al Sur están los ramales de la cordillera, bajos y de aspecto casi uniforme: por el lado oriental asoman, distantes, los empinados cerros, que separan a Cuenca de las regiones trasandinas, habitadas por las bélicas tribus de los Jíbaros. Riegan el valle varios ríos: el Bamba o Matadero, que pasa bañando la ciudad por el Mediodía; el Yanuncay, que serpentea en esa misma dirección por entre bosques pintorescos de árboles frutales; el Tarqui, que se arrastra silencioso al pie de la cordillera, y el Machángara, que baja del lado del Norte, haciendo rodar el grueso caudal de sus aguas por un ancho cauce: reuniéndose todos juntos a alguna distancia de la ciudad, forman el Challuabamba, que entra en el Pauté y dirigiéndose hacia el Oriente va a perderse en el Amazonas. Campos siempre cubiertos de verdor se

extienden a un lado y a otro de la ciudad: el plano en que ésta se halla edificada, bajo del lado de allá del río, y alto del lado de acá, contribuyen a la hermosura de la perspectiva; pues, cuando se va de camino hacia el Sur, de repente se presenta a la vista un espectáculo inesperado: al pie, el río formando un corto remanso junto a vegas espaciosas, que se dilatan hasta tocar con la cordillera: al frente, un vistoso y tupido bosque de árboles frutales, cuyo verdor y lozanía no marchita jamás estación ninguna: cuando el sol, próximo al ocaso, esparce sus últimos rayos horizontales sobre la campiña, la hermosura del espectáculo es admirable. . . . Las aguas, del río, al tropezar en las piedras del cauce, brillan, quebrando la luz, como un grupo de amontonados cristales, y las formas indefinibles y variadas de los árboles resaltan contrapuestas a la vívida luz del Sol poniente. Empero, el terreno, donde crece ese bosque de árboles frutales, es un conjunto de piedras menudas, entre las cuales la mano laboriosa de los habitantes de esos lugares encuentran modos de hacer prosperar sus huertos: en torno de cada heredad se levantan vallados irregulares, compuestos de piedras rústicas, por entre cuyas grietas introduce sus raíces el moral silvestre, que, creciendo arrimado junto a los muros, tiende sobre ellos su agreste ramaje, matizado de enrojecidos racimos. Y en ese hermoso valle vive un pueblo, que cree en Dios con fervor, ama la paz como otro ninguno, gusta del trabajo y se complace en ser hospitalario.



## LAS CULPAS DE LAS MADRES SOLIAN PAGARLAS LOS HIJOS

— 1853 —

(INÉDITO)

Papel sellado con las Armas del Ecuador rodeado de esta inscripción: «República del Ecuador. — Sello octavo, vale dos reales». Además tiene esta otra, a lo ancho del pliego: «Para los años de mil ochocientos cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro».

Gobernación de la Provincia. — Quito, a 18 de 1853.

Los hijos adulterinos de parte de madre no pueden heredarle, por ser nacidos de punible y dañado ayuntamiento: de aquí es que Antonia... instituyó de *heredera a su alma*, y no a su hijo Juan que tenía esta calidad según lo confiesa ella en la cláusula novena de su testamento. De consiguiente los bienes de su testamentaría se han destinado a obras pías, por cuyo motivo su quinta parte corresponde a los fondos de manumisión según lo preceptuado por el artº 5º de la Ley de 18 de Septiembre de 1852, pues que el tal hijo de ningún modo puede considerarse como heredero por tener prohibición de heredar. Por tanto el Tesorero de manumisión ha procedido bien al cobrar la quinta parte de los bienes líquidos de la citada testamentaría, de la que deben deducirse con anticipación solo las deudas, si las hubiere, conforme al mencionado artº; y no los legados que no pueden tener el carácter de deuda. — Comuníquese esta resolución a quienes corresponda.

COMEZ DE LA TORRE.  
(Rubricado).

Laso, Secretario.  
(Rubricado).

## POR LA PAZ UNIVERSAL

### Decreto ejecutivo

**Alfredo Baquerizo Moreno,**

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

#### **Considerando:**

Que la cesación de hostilidades de la guerra mundial es el principio del restablecimiento de la paz, del concierto y la armonía universales, suceso que debe ser mirado con justo regocijo por todas las clases sociales; puesto que dicho restablecimiento será de imponderables consecuencias para el bienestar de todos los hombres y los pueblos todos de la tierra,

#### **Decreta:**

Artículo único.—Declárase fiesta cívica el día de mañana, como fiesta de la paz universal que debe celebrarse por la República.

El señor Ministro de Gobierno queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 11 de Noviembre de 1918.

**A. Baquerizo M.**

El Ministro de Gobierno, JOSÉ MARÍA AYORA.

### Circular Nº 74

Quito, a 11 de Noviembre de 1918.

Señor Gobernador de la Provincia de.....

Se ha recibido la noticia cablegráfica de que hoy, fue aceptado el armisticio por los Delegados de Alemania y que, en consecuencia, han cesado las hostilidades. Tan fausto acontecimiento, comienzo de la paz mundial, debe ser motivo de júbilo para el mundo todo, y así, se servirá Ud. ordenar que permanezcan cerradas todas las oficinas públicas de su dependencia, en este día de fecha inolvidable para la humanidad.—Ratifico.

Ministro de Gobierno, AYORA.

### Los festejos de la paz en Quito

El 11 del presente mes, a las 9 p. m. se recibió en esta capital un telegrama que decía: «Abdicó el Kaiser, cesaron los fuegos de todos los frentes».

Ante el cartel que daba la fausta nueva, la muchedumbre se aglomeró, no dando crédito todavía a la noticia, tal era el vehemente deseo de que fuese cierta y el temor de verla desmentida. Con la velocidad de una chispa eléctrica propagóse ésta por toda la ciudad; cerráronse las oficinas públicas, los pabellones de los Países aliados y nacionales izáronse al tope en los respectivos Ministerios, Consulados y casas particulares. Automóviles engalanados con los colores de los pueblos aliados recorrían las calles, y la ciudad entera manifestaba un regocijo inusitado y bullicioso.

El 12 a las 9 de la mañana se publicó el bando que declaró fiesta cívica el día memorable en que se firmó la paz universal.

A las diez a. m. las colonias aliadas precedidas de las banderas de sus países y acompañados del pueblo, recorrieron las calles de la ciudad con una banda del Ejército que tocaba la Marsellesa, el Himno Nacional, etc.

A las dos de la tarde los estudiantes organizaron otro paseo cívico; si cabe, más entusiasta que el primero. Los acompañaban los profesores de las diversas facultades de la Universidad Central, el señor Rector del Mejía, los catedráticos de este mismo plantel, muchísimas personas particulares de alta distinción, el Club Médico y el Club Pichincha con sus pabellones insignias.

Hubo hermosos discursos ante las Legaciones; se cantó la Marsellesa, se tocaron himnos, y los vivas y hurras atronaban el ámbito de la ciudad. Aquello era un delirio, un frenesí desbordante de alegría, el hosanna a la Vida, a la Paz, a la Justicia, entonado por una juventud vigorosa, inteligente y noble.

El domingo 17 se continuó el festejo de la paz. Las Colonias Aliadas repartieron dulces y otros obsequios a los niños pobres y hubo números muy interesantes en las fiestas públicas de ese día.

En fin, todos los pueblos del Ecuador han celebrado la paz mundial con gran entusiasmo, especialmente Quito y Guayaquil. En este puerto se echaron a vuelo las campanas apenas se supo el triunfo de los Aliados, y en la Catedral se cantó en acción de gracias un solemne *Te Deum*.

## **Armisticio firmado entre las Potencias**

### **Aliadas y Alemania**

El señor Ministro de Francia, Excmo. R. Boenfvé recibió la confirmación oficial de haberse suscrito el armisticio que entró en vigencia el 11 del presente, a las 11 horas del meridiano de París (6 a. m. en el Ecuador).

"París, 12.—Las condiciones del armisticio, estrictamente de orden militar y naval comprenden once párrafos: Los aliados exigen la evacuación de todos los territorios ocupados por los enemigos. Las tropas alemanas deben retirarse detrás del Rhin y ocupar las posiciones que les serán designadas en la orilla izquierda de este río. Los alemanes deben entregar todo su material de guerra. Entre las condiciones navales consta la entrega de 160 submarinos, 50 torpederos, 6 cruceros, 10 acorazados, 8 cruceros ligeros, diversos otros buques y el material naval. Los alemanes deben anular los tratados de Bucarest y Brest-Litowsk. Los alemanes deben entregar los buques aliados que están en su poder. Alemania debe notificar a los países neutrales que éstos pueden comerciar marítimamente con los aliados.

Las condiciones financieras comprenden las reparaciones de todos los daños causados por los ejércitos alemanes, la restitución de las especies tomadas al Banco Nacional Belga. La restitución del oro tomado a Rusia y a Rumania.

En las condiciones militares se incluye la rendición y entrega de 5.000 cañones, la mitad de la artillería pesada y ligera, 30.000 ametralladoras, 3.000 lanzas llamas, 2.000 aeroplanos, 5.000 locomotoras, 50.000 carros de ferrocarril y 10.000 camiones automóviles.

Los aliados emplearán todos los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, así como los depósitos de carbón y hierro. Los aliados ocuparán los pasos del Rhin en Coblenza, Colonia y Mayence, como también las cabeceras de puentes, de 30 kilómetros de radio en la orilla derecha del Rhin.

La zona ocupada por los aliados quedará como zona neutral y la orilla ocupada por los alemanes deberá ser evacuada dentro del plazo de 19 días.

El armisticio es valadero por 30 días. Las tropas alemanas deben evacuar inmediatamente todos los territorios de Rusia, Rumania y Turquía; los aliados tendrán acceso a los territorios evacuados, sea por la vía de Dantzig, sea por la vía del río Vístula.

Las tropas alemanas de Africa Oriental deben capitular, incondicionalmente, dentro de un plazo de treinta días. Las tropas alemanas que no hubieran evacuado los territorios invadidos, dentro de catorce días, serán consideradas como prisioneros de guerra. Están comprendidos en esta cláusula y especialmente como región invadida, los territorios de Alsacia y Lorena.

Los millares de franceses y belgas que fueron llevados en cautividad por los alemanes, deben ser repatriados dentro del plazo de catorce días.

Los aliados tendrán libre acceso al mar Báltico, con derecho a ocupar las fortalezas alemanas del Kattegat. Los alemanes indicarán el emplazamiento de las minas, de los pozos envenenados y demás medios de destrucción. El bloqueo de los aliados no tendrá ninguna alteración durante el armisticio.

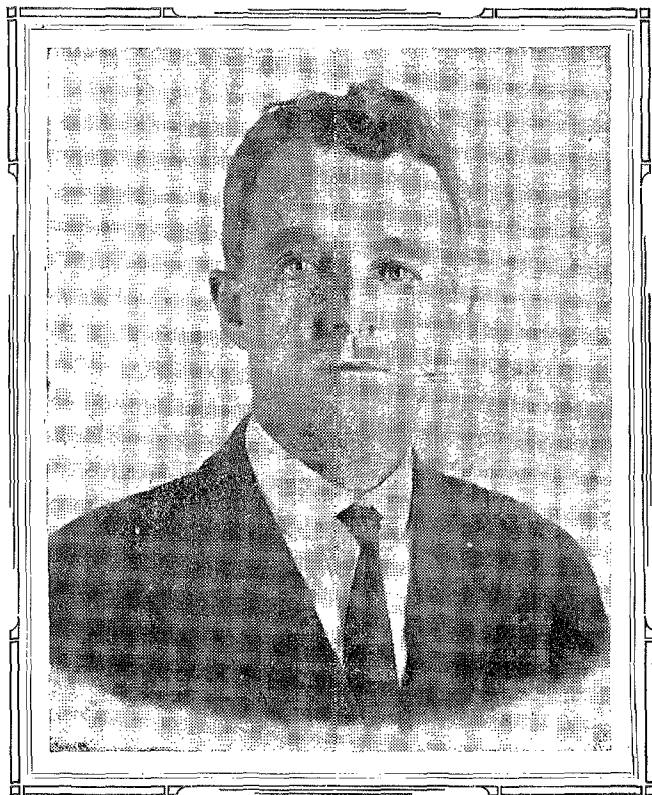
Todos los buques de guerra que no fuesen entregados a los aliados, serán desarmados y reunidos en las bases navales de Alemania bajo la vigilancia de los aliados. Los alemanes limpiarán todos los campos de minas.

La entrada y la salida del mar Báltico serán garantizadas, para la ocupación de todos los fuertes y obras defensivas. Los aliados asegurarán el aprovisionamiento de Alemania durante el armisticio, en las medidas necesarias.

Los alemanes deben inmovilizar en sus bases todas sus fuerzas aéreas. Deben entregar todos los buques de guerra tomados a Rusia, como también todos los buques mercantes neutrales y todo el material tomado por los alemanes en el Mar Negro. Las restituciones son, sin reciprocidad, de todos los buques mercantes de los aliados. Una comisión internacional permanente asegurará la ejecución de todas las cláusulas de la convención. Esta comisión será presidida por el mariscal Foch.

París, 12.-Las deliberaciones de los plenipotenciarios alemanes fueron muy largas; duraron toda la noche; pero los delegados alemanes suscribieron todas las condiciones de los aliados. Los plenipotenciarios se entregan a la generosidad de los aliados para el aprovisionamiento de Alemania, en donde la hambruna es intensa.





Dr. M. E. Connor

El 12 de este mes, por la tarde, llegó a Guayaquil en el vapor «Salvador», el señor doctor Michael Connor, miembro de la Fundación Rockefeller, quien viene autorizado para tratar con el Gobierno del Ecuador la higienización de Guayaquil. Fueron a recibirle en el vapor fluvial Olmedo, fletado por el Municipio, el señor Jorge Pareja, Gobernador de la Provincia; la Comisión Municipal formada por los señores José J. de Icaza Noboa y Juan B. Arzube Cordero, el Director de Sanidad Pública, doctor León Becerra; el Director de Lazaretos, doctor Wenceslao Pareja; el médico sanitario, Francisco G. Andrade; don Juan P. Aguirre, Secretario de Sanidad y otras personas que acompañaron al doctor Connor hasta el hotel "Tívoli", donde se alojó.

Al día siguiente de su llegada, el señor doctor don León Becerra, Director de Sanidad Pública y el señor doctor Connor, tuvieron la primera conferencia sobre organización de las cuadrillas de higiene.

El 16 de noviembre llegó a Quito el doctor Connor, a presentar sus credenciales y conferenciar con el señor Presidente de la República, regresándose a Guayaquil el 18 del mes en curso, donde ha comenzado sus trabajos científicos.



# Cuenca

---

RESUENA y pintoresca surgiendo entre los Andes  
Que elevan imponentes sus picos en la altura,  
En pedestal airoso, se yergue, y entre grandes  
Y puros horizontes destella su hermosura.

Eterna primavera decora los paisajes  
Que ostenta primorosos su extenso panorama,  
Recrean sus llanuras, encantan sus boscajes,  
Y el pecho de sus hijos la inspiración inflama.

El río que en las cimas desata la corriente  
Y se retuerce y corre saltando despeñado,  
Deslízase a sus plantas muy suave y mansamente  
Y tímido las besa: su amor le ha cautivado.

El Ande que en su torno de crestas se engalana,  
Irguiendo entrelazadas sus estupendas moles  
Le forma su corona, de altiva soberana,  
Que doran con sus lumbres, los fulgurantes solés.

Cautiva entre los Cíclopes, en soledad inmensa,  
Cruzada por sus ríos, bañada por sus lumbres,  
Princesa ecuatoriana, en sus anhelos piensa  
Con gloria y poderío, rendir todas las cumbres.

El cóndor que en su vuelo la inmensidad domina,  
Dulce turpial que canta doliente en la espesura,  
El Genio y el Poeta, en esta cuenca andina  
Proclaman tu grandeza, celebran tu hermosura.

Alberto Astudillo M.

**Número de lectores que han concurrido a la Biblioteca  
Nacional en Octubre de 1918.**

| Calidad de Obras             | Lectores | Número de obras<br>y periódicos con-<br>sultados |
|------------------------------|----------|--------------------------------------------------|
| Administración Pública ..... | 2        | 2                                                |
| Agricultura .....            | 1        | 1                                                |
| Arte .....                   | 12       | 12                                               |
| Astronomía .....             | 4        | 4                                                |
| Códigos .....                | 28       | 28                                               |
| Comercio .....               | 2        | 2                                                |
| Criminalología .....         | 7        | 7                                                |
| Electricidad .....           | 2        | 2                                                |
| Estadística .....            | 6        | 6                                                |
| Farmacología .....           | 1        | 1                                                |
| Filología .....              | 20       | 20                                               |
| Filosofía .....              | 6        | 6                                                |
| Física .....                 | 4        | 4                                                |
| Geografía .....              | 7        | 7                                                |
| Geología .....               | 2        | 2                                                |
| Higiene .....                | 1        | 1                                                |
| Historia .....               | 125      | 125                                              |
| Industrias .....             | 1        | 1                                                |
| Jurisprudencia .....         | 93       | 93                                               |
| Legislación .....            | 7        | 7                                                |
| Literatura .....             | 309      | 309                                              |
| Matemáticas .....            | 11       | 11                                               |
| Mecánica .....               | 2        | 2                                                |
| Medicina .....               | 16       | 16                                               |
| Metalurgia .....             | 1        | 1                                                |
| Milicia .....                | 35       | 35                                               |
| Pedagogía .....              | 7        | 7                                                |
| Periódicos .....             | 579      | 2.316                                            |
| Psicología .....             | 64       | 64                                               |
| Química .....                | 3        | 3                                                |
| Sociología .....             | 28       | 28                                               |
| Sport .....                  | 2        | 2                                                |
| Teatro .....                 | 1        | 1                                                |
|                              | 1.389    | 9.126                                            |

**Independencia de Cuenca**

El Consejo de Estado en sesión del 25 de Octubre de 1918, sancionó el proyecto de decreto, que crea fondos para la celebración del centenario de la Independencia de Cuenca, el 3 de Noviembre de 1820.

### 3 de Noviembre de 1918

#### TELEGRAMA PARA CUENCA

Señor Presidente del Concejo:

Deseamos manifestar a usted nuestros vivísimos sentimientos de amor a Cuenca y de unión con los cuencanos, en este día que es para nosotros el de la especial y santa renovación de toda la luz y de todo el calor con que la Libertad generosa regala a los pueblos que han de ser felices; y queremos también participar de las nuevas energías, profundas y arraigadas, que tan significativa fiesta acumulará en el corazón del Ecuador Meridional, para la realización de obras sucesivas y nobles aspiraciones, dignas del verdadero culto a la misma Libertad y del engrandecimiento de toda la Patria.

Presentes hoy con el alma, allá, en la ciudad querida, le llevamos nuestra entusiasta voz de felicitación y exclamamos ¡Viva el tres de Noviembre!

Cuencanos residentes en Quito,

*Gonzalo S. Córdova, Manuel R. Bularezo, Rafael Peña, Reinaldo Crespo, Remigio Torres Narunjo, Macario Crespo, Rafael Sojos, Aurelio Ordóñez, Eduardo Moscoso Vega, Salvador Cobos, José M. Astudillo Ortega, Eudoro M. Andrade, Luis Sojos.*



#### El centenario de la batalla de Boyacá

En la sesión del 19 de Octubre que acaba de terminarse, la Cámara del Senado aprobó en 3ª. discusión el proyecto que declara *fiesta cívica* el 7 de agosto del año próximo venidero, centenario de la batalla de Boyacá.



#### Nuevo Bibliotecario

El señor don Alejandro Dourtruc fue nombrado Director de la Biblioteca Nacional del Perú.



#### El 30 de Octubre

Se cumplió el primer aniversario de la muerte de la señorita doña Ana Villamil Icaza, distinguida compositora y pianista nacional.

La señorita Villamil descendía del General José Villamil, lucianés, prócer del Nueve de Octubre de 1820.



#### Comité Pedro Fermín Cevallos

El señor don Jorge N. Sevilla, Presidente del Comité «Pedro Fermín Cevallos», ha enviado una nota al Concejo Municipal de Quito, solicitando apoyo pecuniario para hacer una nueva edición de las obras del ilustre historiador que con el P. Juan de Velasco, el Ilustrísimo González Suárez y don Pedro Moncayo, forman la vanguardia de nuestros historiadores.

El «Resumen de la Historia del Ecuador», está agotado y es muy necesaria la reimpresión de obra tan importante.

## **“Exposición Histórica de cuadros e imágenes de la Virgen de Mercedes**

Tendrá lugar en los seis días anteriores a las fiestas de la Coronación en las horas que se determinen.

El local será el mismo en el que se exhibirán las Coronas y los demás objetos de Culto.

### **BASES**

1º Se recibirán toda clase de Cuadros, esculturas y medallas de Nuestra Señora de las Mercedes, de cualquier autor antiguo o moderno.

2º El Comité nombrará una Comisión que se entienda en el arreglo del local y otra Comisión para la clasificación histórica y artística de las obras que se presenten, la que servirá también como jurado calificador de premios.

3º El Comité invitará a los concurrentes por medio de la prensa, y la Comisión por medio de circulares personales.

4º Habrá cuatro premios: dos medallas de plata y dos Diplomas de honor que la comisión determine.

5º La exposición constará, cuando menos, de dos secciones: la una de obras antiguas nacionales o extranjeras, la otra de autores nacionales contemporáneos.

6º Un encargado por la Comisión tendrá bajo su responsabilidad el cuidado de las obras y dará el recibo correspondiente de ellas a sus respectivos dueños.

7º Se aceptará toda obra, a menos, que a juicio del jurado no sea de interés histórico o artístico.

8º Los Diplomas serán firmados por el Presidente del Comité, por su Secretario y por la Comisión calificadora.

9º Las obras deberán ser entregadas cuando más tarde hasta el día 1º de Diciembre, tres días antes de su inauguración.

10. Los cuadros e imágenes deberán ser todas presentadas con molduras cualquier clase correspondientes.

11. Concluida la exposición las obras serán entregadas a sus dueños en el mismo estado que se recibieron.

Las personas que quisieren vender sus cuadros, pondrán respectivo precio, junto con su nombre.

*Quito, 18 de Noviembre de 1918.”*



## **La ofrenda de la Biblioteca Nacional**

Doscientos cincuenta números, los que se alcanzaron a imprimir, envió esta Biblioteca al señor Presidente del Concejo Cantonal de Guayaquil, para que fueran repartidos en el acto de la inauguración del monumento de Octubre.



## **El Boletín de la Biblioteca Nacional N° 4º**

Ha podido ser ilustrado del modo que verán nuestros lectores, gracias al interés especial que han tomado para ello los señores Ministros de Gobierno y de Instrucción Pública, quienes han facilitado la ejecución de estos trabajos en la Litografía y en la Imprenta Nacionales, como también, el señor Ministro de Hacienda y el señor Jefe de la Sección de Especies que proporcionaron el papel suficiente para esta publicación.

Además, el R. P. Castilla de la Compañía de Jesús, los señores César Mantilla, Eliodoro Avilés Minuche, Ricardo Jaramillo y Jacinto Jouvin Arce, nos han proporcionado elisés para este número del Boletín.

Presentamos nuestros más cumplidos agradecimientos a todas las distinguidas personas que de modo tan importante favorecen nuestro modesto trabajo, que ojalá llegue a ser tan útil como nuestra voluntad lo anhela.



### Por la Agricultura

El Ministerio de Agricultura de la Argentina solicitó por medio del Vicecónsul de la misma República en Quito, señor don José I. Arellano, que el Ministerio del mismo Ramo de la República del Ecuador, le envíe todas las obras que sobre Agricultura se hayan publicado en este país.



### Sancamiento de Guayaquil

*Washington, 11 de octubre de 1918.*

*Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Quito.*

Saludo el Nueve de Octubre con la buena nueva de que la Fundación Rockefeller ha resuelto definitivamente cooperar científica y económicamente a la total extirpación de la fiebre amarilla de Guayaquil. Su Presidente señor Rose vino a visitarme trayéndome la noticia. El doctor Connor partirá uno de estos días a Guayaquil.

MINISTRO DEL ECUADOR.



### O' Higgins

*Telegrama de Santiago de Chile.—25 de Octubre de 1918*

Imponente bajo todos conceptos resultó el acto de la colocación de la placa conmemorativa, obsequiada por el Gobierno Argentino para adornar la tumba de O' Higgins.

Aparte de la delegación argentina que vino expresamente de Buenos Aires conduciendo la placa, asistieron a la ceremonia el Ministro argentino en esta capital, señor Carlos Gómez, los Subsecretarios de Guerra y de Relaciones Exteriores, los jefes del ejército y otras personalidades.

El Presidente de la delegación argentina señor Bradley hizo entrega de la placa, por medio de un conceptuoso discurso en que rindió un sincero homenaje al héroe chileno.

Le contestó el General Boonen Rivera, expresando que el ejército recibía conmovido esta nueva prueba de respeto y simpatía hacia la memoria del gran soldado chileno.

Durante la ceremonia las bandas del ejército ejecutaron los himnos nacionales chileno y argentino.—Corresponsal.



### Sixto María Durán

(Decreto aprobado por unanimidad de votos)

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

CONSIDERANDO:

Que el señor doctor don Sixto M. Durán, eminente artista, probo magistrado, distinguido e imaculado ciudadano, fue víctima de un accidente en el ejercicio de sus funciones, como Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital,

## RESUELVE:

Autorizar al Poder Ejecutivo para que de la partida de gastos extraordinarios invierta la cantidad que fuere necesaria para que el señor doctor don Sixto María Durán pueda trasladarse a Europa con el fin de reparar en lo posible las lesiones sufridas y desempeñar cualquier comisión que el Gobierno le confiare en orden a los diversos ramos que son de la competencia del señor doctor Durán.

Dado en la Sala del Congreso—Quito; a 20 de Octubre de 1918.

*G. S. Córdova, S. S. Wilher S., César D. Villaricencio, A. Arzuze Villamil, Alberto Reina, A. Bayas, Horacio J. Espinel, Miguel Angel Alborno.*



### Acercamiento franco - americano

París 26 de Octubre de 1918.—Comunican de Burdeos que el tercer día del Congreso se dedicó a la discusión de las obras de acercamiento de los países sud-americanos con Francia.



### El Comandante Gabriel Garcés

Muy sensible ha sido la desaparición de este militar pundonoroso y distinguido literato.

El señor Garcés, hermano del laureado poeta, señor doctor don Víctor Manuel Garcés, desempeñó distinguidos puestos en la Milicia, fue diputado de la República y aminoró periodista, y también periodista doctrinario que luchó como bueno por sus principios políticos.

Va nuestro pésame muy sentido para su amante esposa y sus atribulados hermanos.

Descansen en paz el noble amigo.

### LA JUNTA GENERAL DE PROFESORES DEL COLEGIO NACIONAL «BOLIVAR»

#### CONSIDERANDO:

Que el señor don Gabriel Garcés, fallecido el día de ayer, fue meritisimo profesor de este Colegio, al que honró con sus conocimientos; que el extinto fue digno hermano del Rector de este Establecimiento, señor doctor don Víctor M. Garcés, cuya familia lamenta la desaparición de uno de sus principales miembros; y que es deber de la Junta expresar a su benemérito Superior sus sentimientos de respeto, solidaridad y compañerismo, con motivo de tan luctuoso acontecimiento;

#### ACUERDA:

Deplorar como deplora, la prematura muerte del señor don Gabriel Garcés; y transcribir este Acuerdo, al Rector, señor doctor don Víctor M. Garcés.

Dado en la Sala de sesiones, en Ambato, a 23 de Octubre de 1918.

El Vicerector, *Gabriel Román G., Jorge Montero Vela, Julio T. Paredes, Alejandro López España, Cristóbal L. Naranja, Segundo Alcides Chacón, Antonio J. Montalvo J., Alberto Proya, Reinaldo Miña, Alfredo Sevilla,* El Secre-  
tario, *Armando Caba Suárez,*

### Un periodista menos

En la ciudad de Guayaquil, víctima de la fiebre amarilla, murió el 29 de Octubre último, el reputado periodista señor don Antonio Alomía Llori, quien había nacido en Esmeraldas el 13 de Junio de 1867, habiéndose graduado bachiller en el Colegio Nacional San Gabriel, a cargo de los PP. Jesuitas.

En 1888 obtuvo el 2.º premio en el concurso promovido por la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española, con su composición titulada «La última noche del Inca», en 1892 publicó la relación de las fiestas con que se hubo celebrado en Quito el 4.º centenario del Descubrimiento de América; en 1912, dio a la estampa el «Boletín de Estadística» N.º. 1.º, volumen que consta de 160 páginas. «Mis Alboradas», tomo de poesías de 303 páginas, se editó en París y no lleva el año de su edición.

El acervo de publicaciones periodísticas que llegó a reunir el Sr. Alomía, es muy considerable.

Apreciado de todos por la amabilidad de su carácter y por su talento, el señor Alomía ha bajado a la tumba en medio la consternación de sus compatriotas, al verle vencido en la mitad del camino y dejando tras sí, en absoluta orfandad, tres niñas, que habían perdido a su madre cuando aún no tenían uso de razón y de las que era único amparo el malogrado escritor cuya desaparición lamentamos. Enriqueta la mayor de esas tres huérfanitas acaba de descender también al sepulcro: va a hacerle compañía a su amoroso padre.

Paz a sus tumbas.



### Robo

El mes antepasado robaron a la Municipalidad de Ibarra, el decreto de 1829, en que el Libertador creó ciudad a la Villa de Ibarra.



### Honrando a un compatriota

La Academia de Jurisprudencia de Colombia nombró por unanimidad de votos Socio de NÚMERO, al jurisconsulto, historiógrafo y publicista ecuatoriano, señor doctor don Alberto Muñoz Vernaaza, Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Colombia.



### Texto del pergamino

que en Octubre, le ofreció al señor doctor don N. Clemente Ponce, la Comisión nombrada para ese acto y que la formaban los doctores Manuel María Sánchez, y Antonino Sáenz y los señores Temístocles Terán y Francisco Guarderas.

Los señores doctores N. Clemente Ponce y Manuel María Sánchez pronunciaron conceptuosos discursos de entrega y de agradecimiento del artístico pergamino, que dice así:

#### «TESTIMONIO

de admiración que tributa el suscrito grupo de Diputados liberales al Congreso de 1918, por el magistral estudio sobre la Asociación de Agricultores del Ecuador, al eminente jurisconsulto y benemérito ciudadano Sr. Dr. Dn. N.

**Clemente Ponce**, a quien, entre otros merecimientos, reconoce el altísimo de defender los intereses nacionales, poniendo al servicio de la Patria su preclaro talento sin prejuicios partidaristas ni egoísmos banderizos.

*Manuel María Sánchez, Alberto Larrea Ob., Luis Calisto M., Temístocles Terán, Manuel María Borrero, Angel Subia, Juan P. Gamé, Dr. Ricardo Villaricencio, Alfonso Moscoso, Francisco Guarderas, L. Ernesto Monge, Antonio Sáenz, Ponpeyo Hidalgo, L. G. Dárcila, Enrique Gallegos A., Carlos Alberto Arteta, Félix Flor, M. T. Hierro F.*

No firman por ausencia los señores Ledesma y Eguiguren.

(Este hermoso trabajo a pluma lo hizo el señor don Guillermo King).



### Dato histórico

El 5 del mes que decurre, celebróse el establecimiento del tráfico ferroviario de Ambato a Pelileo.

Padrinos de esta ceremonia fueron, el señor doctor don Alfredo Baquerizo M., Presidente de la República y el señor General don Leonidas Plaza G.

El primero de estos caballeros obsequió tarjetas conmemorativas que llevan su retrato y las estrofas que van a continuación:

«Recuerdo de la inauguración de la estación de Pelileo en el Ferrocarril al Guaraya»

A tus puertas se detiene  
la rauda locomotora,  
y con su aliento de fuego,  
y su entraña viva y roja,  
y su rugido de fiera  
todo un pasado devora.

Hacia el porvenir avanza  
llevando tras sí gozosa,  
paz, trabajo y alegría,  
libertad, justicia y honra,  
y para pueblos hermanos  
el beso de amor y gloria.

Noviembre 5 de 1918.

---



---

## EL BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se canjea en el Ecuador con toda clase de obras  
nacionales, inclusive periódicos, hojas sueltas, graba-  
dos, pinturas, planos y cartas geográficas

---



---

### Bibliografía

La Biblioteca Nacional ha recibido las siguientes obras editadas en el Ecuador. Agradecemos su envío:

**La Columna de Octubre.**— Relación histórica del homenaje de Guayaquil a los próceres de su independencia.—Guayaquil, Octubre de 1918.

Con este título, publica el señor don Camilo Destruge, Director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, un libro ilustrado con grabados de la Columna de Octubre, medallas conmemorativas de su erección y retratos de los



caballeros que iniciaron el monumento y de los que han formado el Comité de la Columna 9 de Octubre, desde 1891 hasta 1918. Los nombres de estos son:

Homero Morla, Manuel Ignacio Gómez, Luis Felipe Carbo, Carlos Illingworth, Enrique Baquerizo Moreno, José de Lapierre, Luis Alfredo Noboa, Bolívar Icaza Villamil, Julián Aspíazu, Aurelio Febres Cordero, Emilio Clemente Huerta, Aurelio Noboa, Cesáreo Carrera, Ignacio Icaza Alarcón, Jorge Chambers Vivero, Joaquín L. Febres Cordero, Francisco T. Maldonado, Rafael H. Elizalde, Juan Illingworth, José Luis Tamayo, Alfredo Baquerizo Moreno, Anualio Puga, Gabriel Pino Roca, José Romero Cordero, Eduardo Game, Gustavo Icaza, Juan Marcos, Antonio Aguilera, Sixto Durán Ballén, Enrique Baquerizo Moreno, Rómulo E. Arzube Cordero, Teófilo N. Fuentes R., Lautaro Aspíazu.

**Manabí Industrial.**—Este es el nombre de un nuevo periódico que se edita en Portoviejo. Su Director es el señor don J. F. Mendoza y Vera.

**El Deber Cívico**, periódico lojano, cumplió el 22 de Octubre último, su primer aniversario. Le deseamos muchos años de vida.

**En la misma ciudad** vio la luz pública el 14 del mes citado arriba «El Boletín de Instrucción Primaria». Bien venido sea el colega.

**Cámara del Senado**, Sesión del 2 de Octubre de 1918.—Defensa del señor doctor Miguel A. Montalvo, de las muchedumbres que actuaron en Quito en la tragedia del 28 de Enero de 1912.—Tip. «La Luz» de J. B. López.—Quito.—1918.—Folleto de 21 páginas.

**Apuntes de Derecho Penal.**—Introducción para un estudio crítico del Código Penal ecuatoriano, por el doctor don Reinaldo Cabezas Borja.—Imprenta y Encuadernación Nacionales.—Quito, 1918.—1 vol. de 8 y 176 págs., índice y fe de erratas.

**La prisión por deudas**, por el doctor don Adolfo A. Torres.—Imp. por Manuel J. Vintimilla.—Cuenca—Ecuador, 1918.—Fllto. de 23 pgs.

**Reformas a la «Ley sobre la terminación del servicio activo»** para los Oficiales del Ejército permanente y sobre las pensiones de retiro.—Imprenta Nacional.—Quito, 1918.—1 flito. de 9 pgs. (Proyecto del Ministerio de Guerra y Marina.

**Anexos al Informe** presentado a la Nación por el señor Ministro de Obras Públicas, doctor don José María Ayora, 1917-1918.—Imprenta y Encuadernación Nacionales.—Quito, 1918.—1 vol. de 221 pgs. y los siguientes planos y cuadros: 1, Plano general del Ferrocarril Quito-Esmeraldas—Sección Quito-Ibarra. 2, Ferrocarril de Quito a Esmeraldas Perfil longitudinal de la sección Quito-Esmeraldas. 3, Construcción sección Ibarra—Gastos hasta el 31 de Mayo de 1918. 4, Ferrocarril Quito-Esmeraldas—Gastos de construcción desde el principio de la obra hasta el 31 de Mayo de 1918. 5, Trazo de la lí-

nea del Ferrocarril al Curaray entre Ambato y Oriente. 6. Ferrocarril a Cuenca—Plano general. 7. Ferrocarril de Sibambe a Cuenca. — Perfil longitudinal. 8. Cuadro de egresos N° 1. 9. Croquis de la Costa entre Borbón y San Lorenzo.

**Epítome de Historia General de Derecho Romano**, por el doctor don José María Borja, 2ª edición.—Imprenta Nacional.—Quito, 1918.—Fllto. de 66 págs.

**Informe de la Corte Suprema de Justicia** al Congreso Nacional de 1918.—Imprenta y Encuadernación Nacionales.—Quito-Ecuador, 1918.—Fllto. de 42 págs.

**Informe del Consejo de Estado** al Congreso Ordinario-1918.—Imprenta y Encuadernación Nacionales.—Quito-Ecuador.—Fllto. de 18 págs.

**Estatutos de la Asociación de Empleados de Quito** (Proyecto)—Talleres Tipográficos Nacionales.—Quito, Septiembre de 1918.—Fllto. de 29 págs.

**Estatutos de la Sociedad "Unión Intelectual"**, establecida en Quito el 23 de Marzo de 1918.—Imprenta Nacional.—Ecuador, 1918.—Fllto. de 22 págs. y 1 foja con la nómina de los miembros del Directorio de la Sociedad para el año 1918-1919.

**Las segundas elecciones de 1875**, por el doctor don Julio Tobar Donoso.—Imprenta de la Universidad Central.—Quito-Ecuador, 1918.—Fllto. de 33 págs.

**"Cultura"**.—Preciosa revista cuencana cuyo número 7 y 8, trae el siguiente sumario: Homenaje, por los Redactores; La Constitución de la República de Cuenca, por Alfonso M. Borrero; A Cuenca-Soneto, por Manuel Loyola; Amor-Patriotismo, por Octavio Muñoz Borrero; A Cuenca-Poesía, por A. Borrero Vega; Un Congreso de Ultratumba, por Juvenino E. Vélez; Petatefi Sandor, por Roberto Espinosa; Aniversario de Gloria, por Manuel Antonio Corral J.; A Francia-Soneto, por R. Tamariz C.; Los inmortales, por Nicanor Merchán; Son las cuatro estaciones, por R. Romero y Cordero; Hué jinguima, por Francisco Talbot; El viejo acordeón - poesía, por Alfonso Moreno Mora; La Emancipación y la República, por Ignacio Malo Crespo; Con el Sol - poesía, por R. Marquez T.; Libertad, por Alberto Astudillo M.; Mi juventud se va, por M. Moreno Mora; Les Larmes - poesía, por Abelardo Tamariz Crespo; La independencia de Cuenca, por A. Muñoz Vernaza; Al margen de «Cultura», por Clavis.—Cuenca 1918.

**"El Ejército"**.—El 10 del presente Noviembre cumplió el primer aniversario de su fundación la importante revista «El Ejército», digno exponente de la cultura militar ecuatoriana.

Celebramos el triunfo literario obtenido por los defensores de la Constitución y las leyes nacionales.

**"El Ejército" N° 13.** Sumario: Nueve de Octubre de 1820, por la Redacción; Nuestro aniversario, por la Redacción; Fecha memorable, por Viniša; Ley de reclutas y reemplazos, Breves observaciones, por Aerofto, Inte. Coronel (Conclusión); Psicología Militar, traducción del francés, por el Coronel Angel I. Chiriboga N. (Conclusión); Conceptos que honran, (Inserción); Conferencias militares, por la Redacción; Conferencia, sustentada por el Sargento Mayor de Artillería, don Alfonso Darquea; El espíritu militar, la disciplina y la iniciativa, por el Alférez Manuel Morán, venezolano, (Inserción); Higiene militar.—La alimentación del soldado, por el doctor Alfonso Gómez Jurado, (continuación); Notas.—Bibliografía. Movimiento habidos en el Ejército durante el mes de Setiembre.

**"Los Andes".**—El diario riobambense de este nombre, cumplió su segundo aniversario el 10 del presente mes.

Viva muchos años el colega.

**César E. Arroyo.**—La revista *Cervantes*, que se edita en Madrid, da cabida en sus columnas a la conferencia que sobre Olmedo, el épico cantor de Bolívar, dió en el Ateneo de la capital de España, con éxito merecido, nuestro compatriota el Cónsul del Ecuador en ella, señor don César E. Arroyo, distinguido literato quiteño, que dirige la mentada revista en unión de don Andrés González Blanco.

El número de Julio de tan importante revista, trae el siguiente sumario: Aspecto social de la neutralidad española, por Edmundo González Blanco; La Alabanza (cuento), por Amado Nervo; Poetas españoles, Poemas sin música, Canto de los eunucos a la luna, por R. Causicos, Assens, A una jerezana, por Joaquín Alcaide de Zafra; Del París d'avant-guerre; El parque mágico, por E. Ramírez Angel; Escritores de América; Los hermanos García Calderón, por Andrés González Blanco; Poetas hispano-americanos; El poema de mi colegio, por José Gálvez (peruano); Sociólogos de América; In memoriam de Carlos Octavio Bunge, por Luciano de Taxónera; Modernos poetas mexicanos, por César E. Arroyo; Góngora y el culteranismo, por León Navarro Larriava; Medallón veraniego, por Emilio Román Cortés; De las ideas presentidas, por J. Fernández Arias y Campoamor; La sociedad de las uiciones, por Julio Milego; Revuelta de estudiantes, por Ega de Queiroz, traducción de Andrés González Blanco; Notas hispano-americanas, por Américus (pseudónimo de Andrés González Blanco); Arte, por Ballesteros de Martos; Bibliografía.

**"El tres de Noviembre".** Este importante semanario, órgano de los intereses municipales del cantón de Cuenca, ha recomenzado sus labores con el número cinco, año 1<sup>o</sup>—1918.

**"El Cíncel"—Revista masónica.**—Guayaquil 1918.—En su número 8 trae el siguiente sumario: Dr. Manuel Tama.—Personal de la Gran Logia del Ecuador.—Tenida Magna.—Lo que es la Masonería.—Doctrinas Jesuíticas.—Res nom verba.—Deberes fraternales.—Notas.

**Revista de la Asociación Escuela de Derecho.**—Guayaquil, 1918.—Sumario del N° 23, año 6<sup>o</sup>: Mirando hacia el porvenir, y el pensamiento universitario, por la Dirección; Discurso pronunciado al entregar el premio «Manuel Tama», por el doctor Esteban Amador Buquerizo; Discurso pronunciado en representación de la «Escuela de Derecho por el Dr. Adolfo Hidalgo Navarrete; Discurso por el señor Armando Espinel M.; Ecos del aniversario de la Asociación «Escuela de Derecho, por la Dirección; Una vida al través de una opinión por Luis Ni-gón Ordóñez.—Ilustraciones: Universitarios premiados, el Dr. Julián Coronel.

